

PLAN MIMP PARA LA ATENCIÓN DE HELADAS Y FRIAJE 2013



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



PROGRESO
PARA TODOS



ÍNDICE

1. Presentación
2. Antecedentes
3. Marco Legal
4. Objetivo
5. Análisis Situacional
 - 5.1. Determinación de áreas geográficas
 - 5.1.1. Estadísticas de daños
 - 5.1.2. Análisis climatológico
 - 5.1.3. Áreas geográficas impactadas
6. Alcances
 - 6.1. Fases de Intervención
 - 6.2. Zonas de Intervención
 - 6.2.1. Indicadores
 - 6.2.2. Ámbito de Intervención: Priorización de Zonas
 - 6.3. Población a ser atendida
7. Estrategias
8. Logística
9. Financiamiento
10. Cronograma
11. Comunicación social
12. Protocolos
 - 12.1 Áreas involucradas del MIMP
 - 12.2 Funciones de las áreas involucradas del MIMP

ANEXO N° 01: IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS GEOGRÁFICAS DETERMINADAS DE SER AFECTADAS POR BAJAS TEMPERATURAS, HELADAS Y FRIAJE - PRIORIZACIÓN DE ZONAS DE INTERVENCIÓN – BASE TOTAL CENEPRED.

ANEXO N° 02: LISTADO DE ZONAS DE INTERVENCIÓN – FECHAS PROYECTADAS DE ATENCIÓN 2013.

ANEXO N° 03: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MIMP PARA LOS BIENES DEL FRIAJE.

ANEXO N° 04: LISTADO DE TAMBOS 2013 _BASE CENEPRED



1. PRESENTACIÓN

La PCM, es el órgano rector del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, en este sistema están comprendidas todas las entidades y empresas públicas en los tres niveles de gobierno así como al sector privado y ciudadanía en general.

El CENEPRED, en calidad de Organismo Público Ejecutor, tiene la responsabilidad de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, así como asistir en los procesos de respuesta y rehabilitación.

En el marco de las políticas nacionales, tenemos una política nacional llamada Gestión del Riesgo de Desastres, en donde se menciona como responsabilidad prioritaria del Estado la protección de la vida e integridad de las personas, como valores constitucionales superiores.

Es por ello que las políticas públicas y normas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres de carácter sectorial, regional y local se diseñan y aplican en concordancia con lo establecido en la Política de Gestión del Riesgo de Desastres.

Y asimismo, constituyen instrumentos de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres, los Programas Presupuestales Estratégicos, Programas con enfoque del Presupuesto por Resultados, Plan Nacional de Operaciones de Emergencia, Planes Sectoriales, Regionales, Municipales y Planes de Desarrollo, entre otros instrumentos más.



2. ANTECEDENTES

El **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**, en años anteriores MIMDES, ahora MIMP, llevó importantes donaciones de abrigo y alimentos para las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores (hombres y mujeres) en estado de abandono y pobladores de las localidades afectadas por heladas y friaje. La ayuda que se entregó consistió mayormente en ropa de abrigo; además, también se distribuyó alimentos a las localidades afectadas a través del PRONAA. Funciones que han pasado al Ministerio de Desarrollo en Inclusión Social – MIDIS.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, atendió a la población vulnerable identificada y afectada por las heladas y friaje durante el año 2012 mediante Resolución Suprema N° 092-2012-PCM y Decreto de Urgencia N° 015-2012-PCM.

La ayuda humanitaria brindada por este Ministerio consistió en la entrega de ropa de abrigo (Kits de abrigo) para niñas y niños de 00 meses a 05 años y adulto mayor de 65 años a más, en 16 regiones del país identificadas para el año 2012.

Todo este trabajo se realizó a través de la Oficina de Defensa Nacional del MIMP, en coordinación con la Secretaría General, Logística, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, y el INDECI regional.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina de
Defensa Nacional



3. MARCO LEGAL

Ley N° 29664 del 11-02-2011 “Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”

Reglamento de la Ley N° 29664 del 26-05-2011, aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

Ley N° 27658 del 31-12-2002 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”

La presente Ley tiene por objeto establecer los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la Gestión del Estado, en todas sus Instituciones e instancias.

Ley N° 27783 del 16-04-2003 “Ley de Bases de la Descentralización”

Tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del País, mediante la separación de competencias y funciones y el equilibrado ejercicio del poder por los tres Niveles de Gobierno en beneficio de la población.

Ley N° 27867 del 01-01-2003 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales”

Tiene por finalidad fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los Planes y Programas Nacionales, Regionales y Locales de desarrollo.

Ley N° 27972 del 27-05-2003 “Ley Orgánica de las Municipalidades”

Tiene por finalidad promover la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Resolución Ministerial N°346-2012-MIMP del 19-12-2012 “Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año 2013 del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables”

Se asigna mediante el presupuesto fiscal del año 2013 la partida presupuestal de S/. 8'550,000 nuevos soles para la atención de las bajas temperaturas en el país.



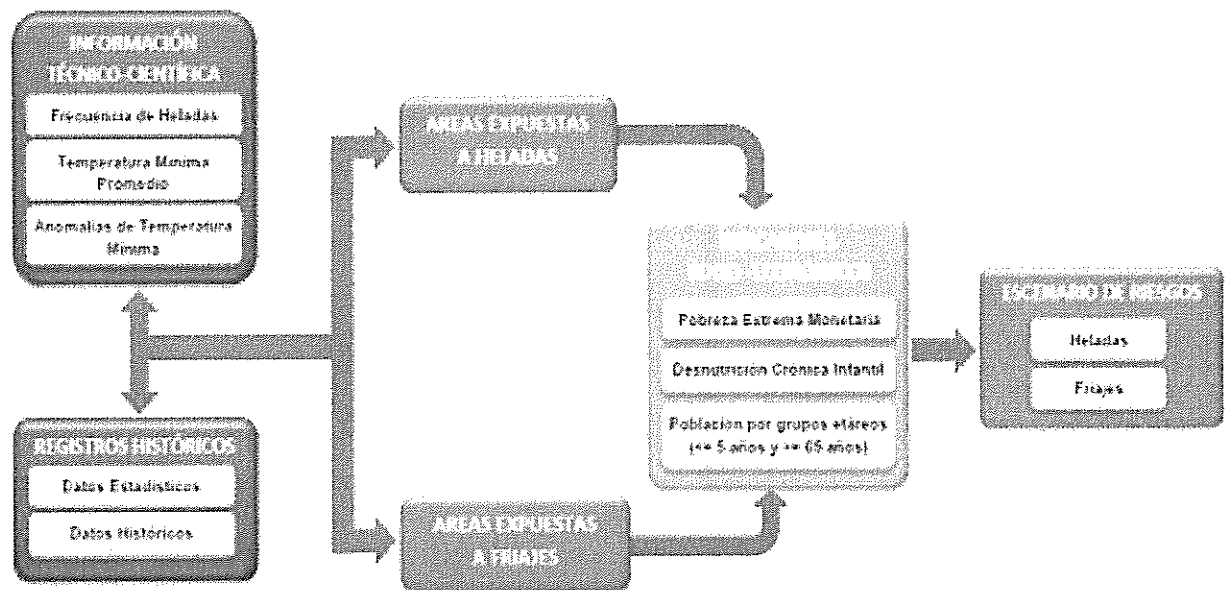
4. OBJETIVO

Participar en la intervención integral para la gestión preventiva del riesgo de desastres, frente a las temporadas de heladas y friaje, con el objetivo de asegurar una respuesta oportuna frente a la temporada antes mencionada, para que las personas vulnerables de las zonas especificadas altoandinas y de la selva, puedan superar los efectos de estos eventos.

5. ANÁLISIS SITUACIONAL

La identificación, descripción y análisis evaluativo de la situación actual, referida a la temporada de heladas y friaje, permitieron a diferentes sectores involucrados en el plan multisectorial para la atención de heladas y friaje 2013, crear la nueva base de datos CENEPRED, que le corresponde por Ley; para así poder atender en forma oportuna a la población más vulnerable ante estos efectos de la naturaleza, lo que nos permitirá en el presente año, atender estas necesidades de las personas en riesgo.

La elaboración de este escenario se inicia con la caracterización de los fenómenos por bajas temperaturas, como son las heladas y los friajes los que serán relacionados con los registros y/o datos estadísticos de los impactos y daños que han ocasionado en el tiempo. Este dará como producto los ámbitos geográficos (representados a nivel distrital) expuestos ante la recurrencia de dichos fenómenos, que relacionados a los indicadores socio-económicos determinantes de la vulnerabilidad se obtendrá finalmente el Escenario de Riesgo por Bajas Temperaturas, cuyo procedimiento se muestra en el siguiente flujo:



5.1. DETERMINACIÓN DE ÁREAS GEOGRÁFICAS

Este escenario de riesgo se ha desarrollado basado en la caracterización de los fenómenos que actúan durante esta temporada (heladas y friajes), sus causas, su génesis, el tipo y nivel de daños que se pueden presentar, más la identificación de los principales ámbitos



geográficos que requieren intervención así como las medidas posibles a aplicar y los actores (públicos y privados) que deben intervenir en la toma de decisiones.

El documento está basado también en la recopilación de información estadística, gráficos y mapas temáticos proporcionados por instituciones relacionadas a este tema, así tenemos a SENAMHI, INEI, INDECI y MINSA.

Este escenario de riesgo así caracterizado se constituye en un escenario de gestión, es decir, campos de trabajo para que la entidad (Gobierno regional y local) responsable, planifique y ejecute las acciones correspondientes a los procesos de la gestión del riesgo de desastres -GDR.

El escenario de riesgo a escala nacional ayudara a identificar los ámbitos geográficos con mayor prioridad a intervenir, lo que ayudara a orientar la inversión económica para prevenir y mitigar el riesgo de desastres. Es un criterio lógico de trabajo pasar de un análisis de escala nacional a una de escala regional los cuales tienen una interdependencia mutua para una adecuada gestión técnica referida a la gestión del riesgo de desastres.

La situación referida a la temporada de heladas y friaje que hasta la fecha conocemos, así como los impactos generados en los sectores indicados en los datos históricos, permiten establecer las áreas geográficas que puedan ser afectadas por bajas temperaturas. Para la caracterización de estos fenómenos se deberá tener en cuenta su singular comportamiento, además de la fisiografía de nuestro territorio donde estos actúan.

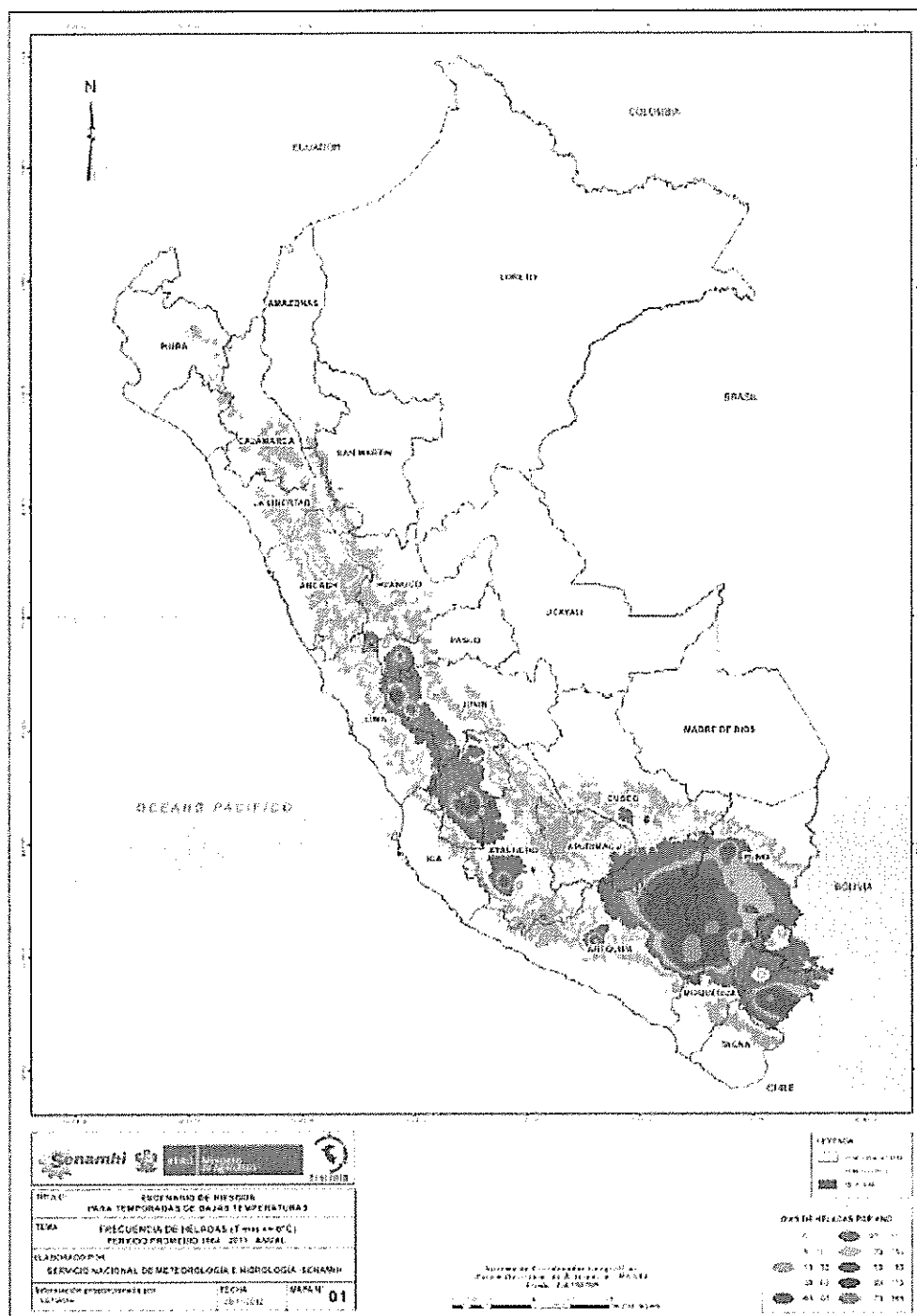
Para la caracterización de las heladas se utilizó el Mapa N° 01, Frecuencia de Heladas con temperaturas menores o iguales a 0°C del periodo promedio 1964 – 2011, identificando las zonas geográficas con mayor recurrencia de heladas. Según este mapa las regiones donde se observa la mayor recurrencia de heladas son Puno, Cusco, Huancavelica y las zonas altas del departamento de Arequipa, Ayacucho, Pasco y Junín.

Para la región andina, se utilizó en la caracterización del fenómeno de heladas:

- Mapa de frecuencia de heladas, período 1964 – 2011 (Mapa N° 01), para el análisis y evaluación de la recurrencia de heladas.



Mapa N° 01: Mapa de Frecuencia de Heladas del periodo promedio 1964 – 2011

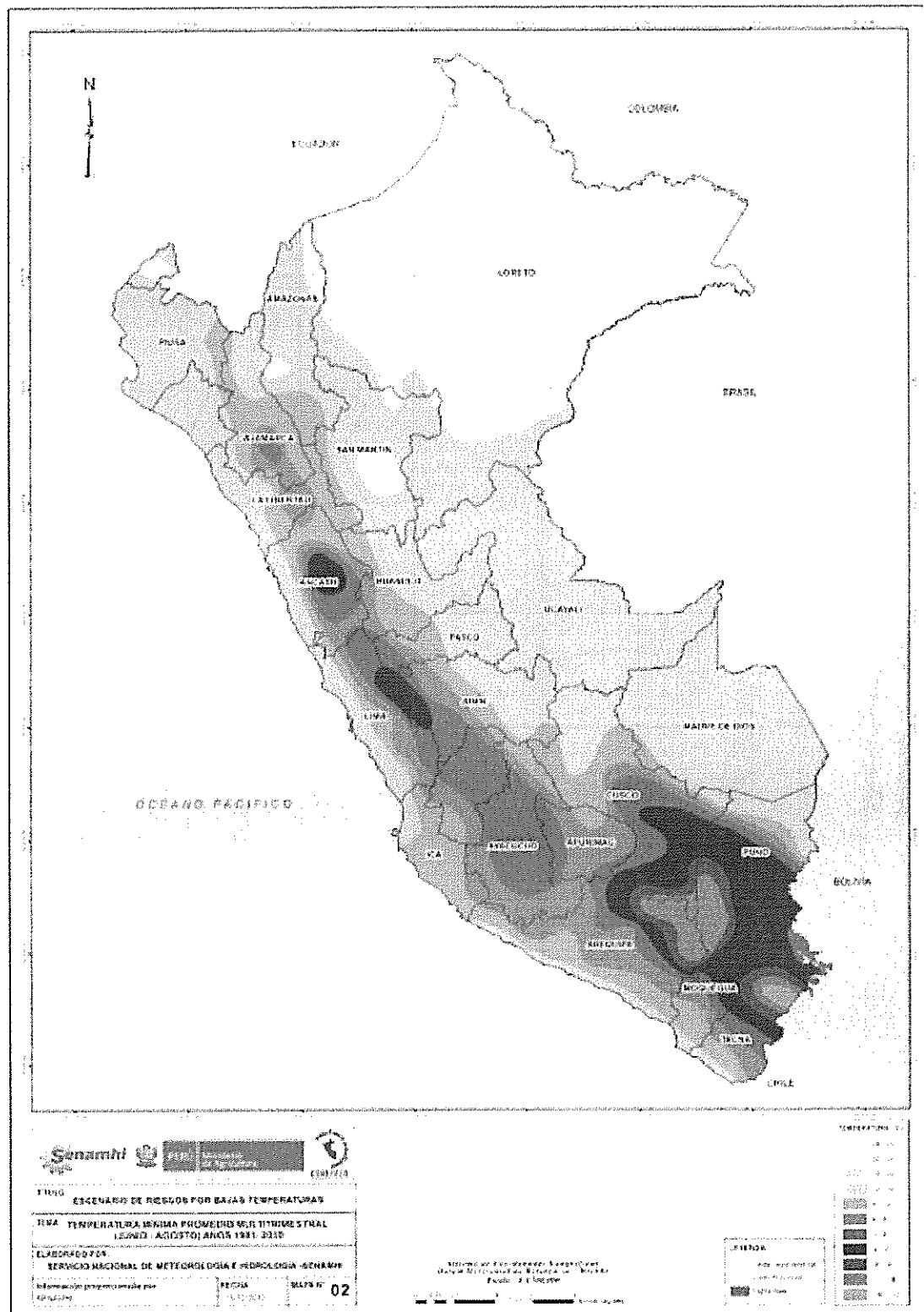


Fuente: SENAMHI

- Mapa de temperatura mínima promedio Multitrimestral (Junio-Agosto), período 1981 – 2012 (Mapa N° 02), para el análisis y evaluación de las áreas geográficas con temperaturas mínimas severas;



Mapa N° 02: Mapa de Temperatura Mínima Promedio Multitrimestral (junio – agosto)
Periodo 1981 – 2010.



Fuente: SENAMHI

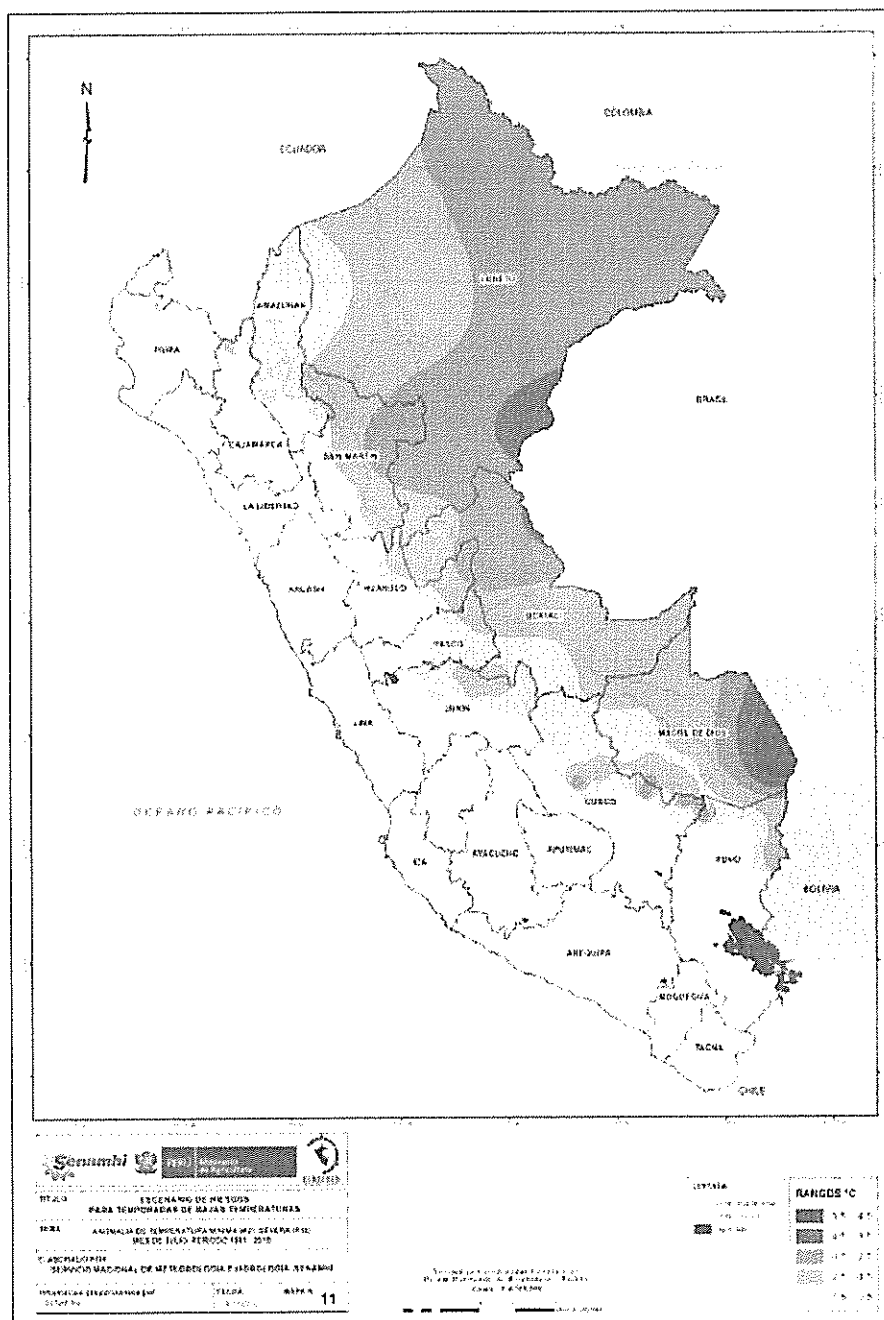


Para la región selva, se utilizó en la caracterización del fenómeno del friaje:

- Mapa de anomalía de temperatura mínima muy severa, para el mes de julio (percentil 10), período 1981-2012 (Mapa N° 05), para el análisis y evaluación de los cambios bruscos de temperatura, ocasionados por el ingreso de masas de aire frías y secas.

Mapa N° 05: Anomalía de temperatura mínima muy severa, mes de Julio (Percentil 10)

Periodo 1981 - 2010

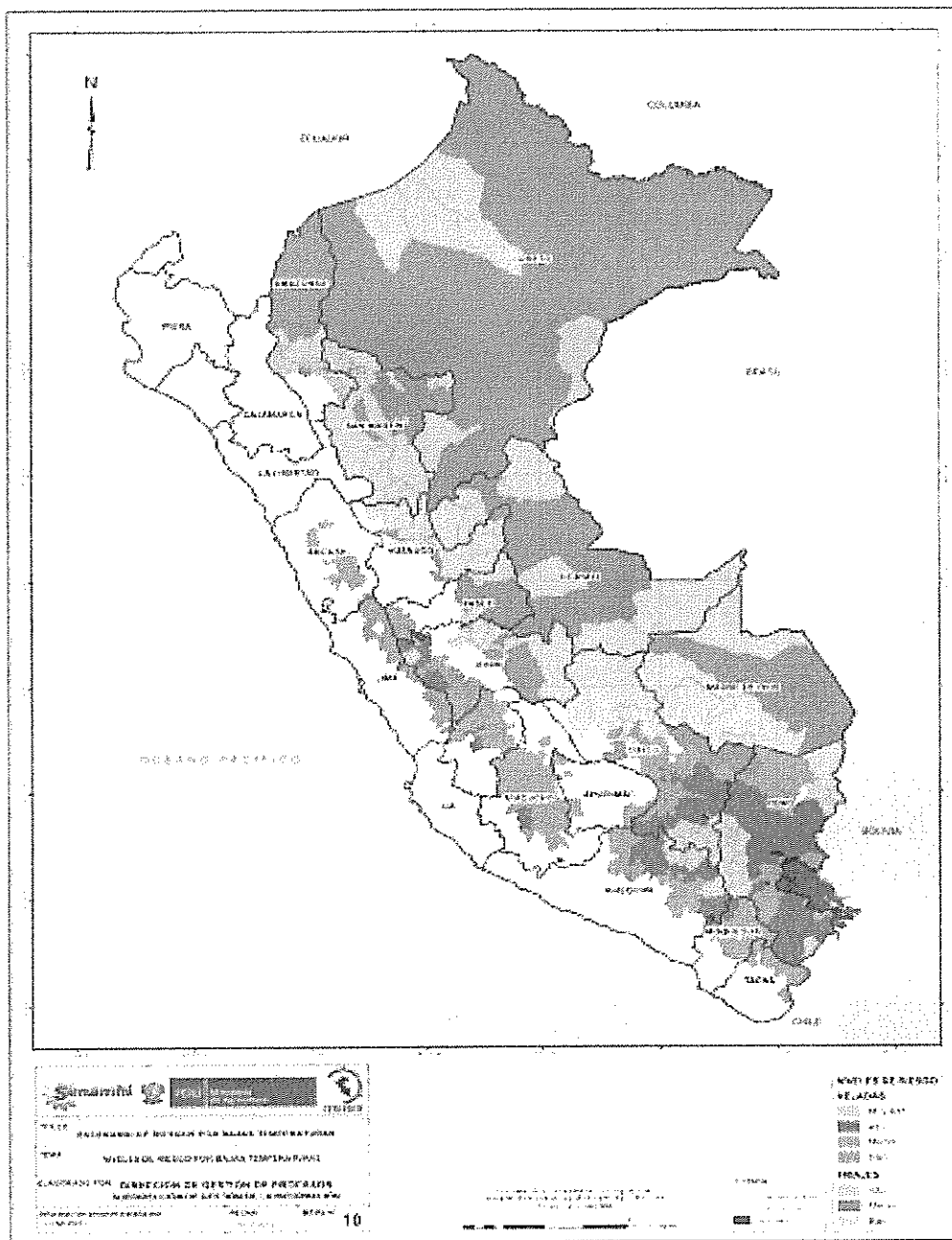


Fuente: SENAMHI



5.1.1. ESTADÍSTICAS DE DAÑOS

Se ha determinado el escenario de riesgos por bajas temperaturas, donde se puede apreciar que gran parte del territorio nacional se encuentra climatológicamente afectado por las heladas meteorológicas, heladas agronómicas y friajes, trayendo consigo una gran variedad de impactos negativos



Elaborado por: CENEPRED



5.1.2. ANÁLISIS CLIMATOLÓGICO

REGION ANDINA: LAS HELADAS

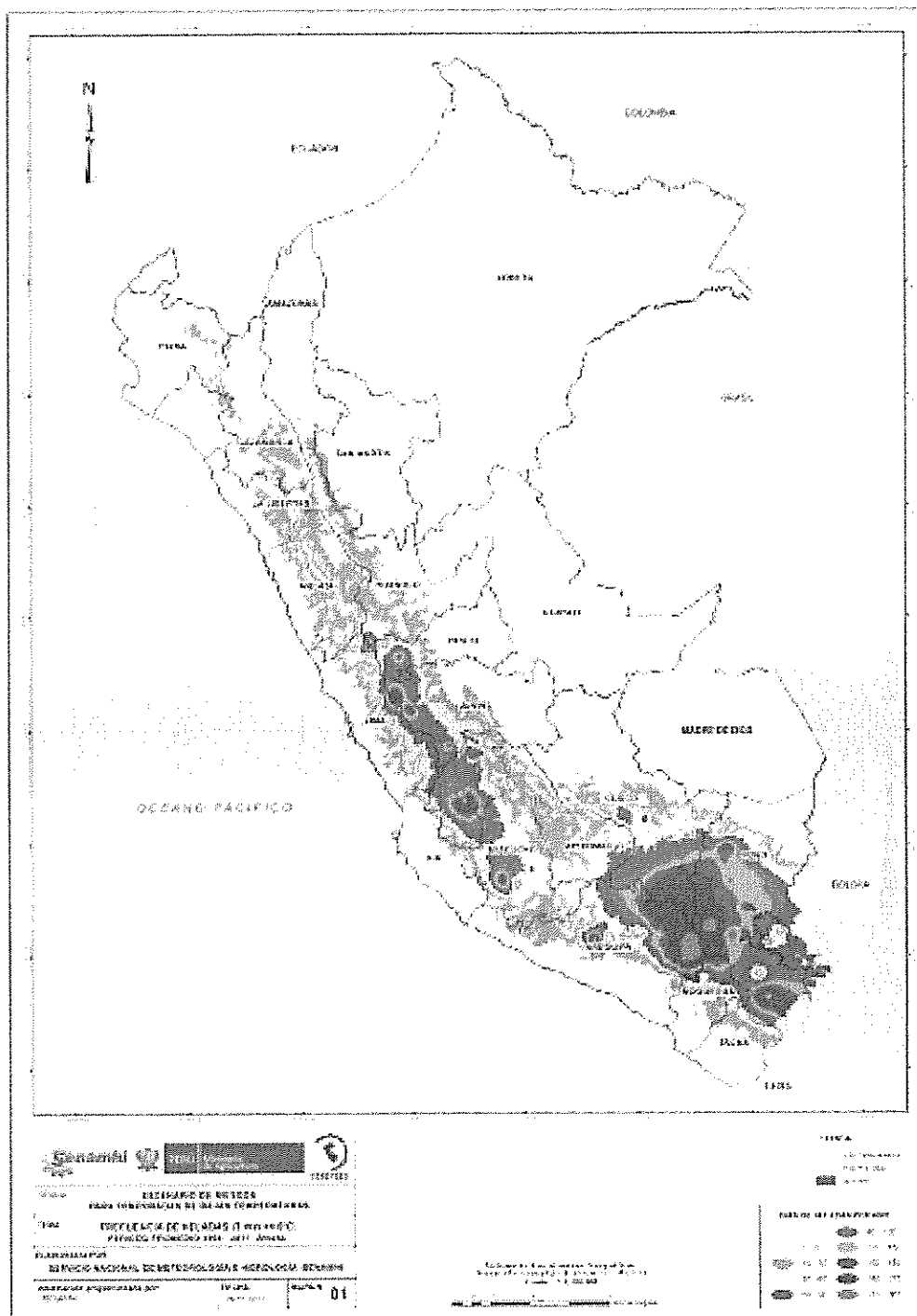
Durante el día la superficie de la tierra es irradiada por el Sol, transportando energía produciéndose procesos físicos como la absorción de energía calentando el suelo, las plantas, cuerpos de agua, etc. Al ponerse el Sol la superficie de la Tierra emite energía hacia la atmosfera generando una pérdida de energía, lo que se traduce en un enfriamiento. En este fenómeno la atmosfera tiene un papel importante. Si el cielo está despejado, es decir sin presencia de nubes, neblina o un mínimo porcentaje de humedad la energía emitida por la superficie del suelo no se reflejará de vuelta a la tierra, y no se conservará una temperatura relativamente agradable para las personas.

La topografía permite caracterizar las heladas, el aire que durante la noche se enfría debido a la disminución de temperatura ocasiona que la energía cinética de las moléculas del aire disminuya, lo que aumenta su densidad (las masas de aire frio pesan más) y tiende a desplazarse hacia abajo, produciéndose corrientes de aire frio que descienden por las laderas y valles, ocupando las partes hondas, como si fueran lagos de frio. Por eso los lugares por donde circulan esas corrientes, y sobre todo las zonas donde se acumulan, las pérdidas de calor que originan pueden llegar a ser muy elevadas.

Para la caracterización de las heladas se utilizó el Mapa N° 01, Frecuencia de Heladas con temperaturas menores o iguales a 0°C del periodo promedio 1964 – 2011, identificando las zonas geográficas con mayor recurrencia de heladas. Según este mapa las regiones donde se observa la mayor recurrencia de heladas son Puno, Cusco, Huancavelica y las zonas altas del departamento de Arequipa, Ayacucho, Pasco y Junín.

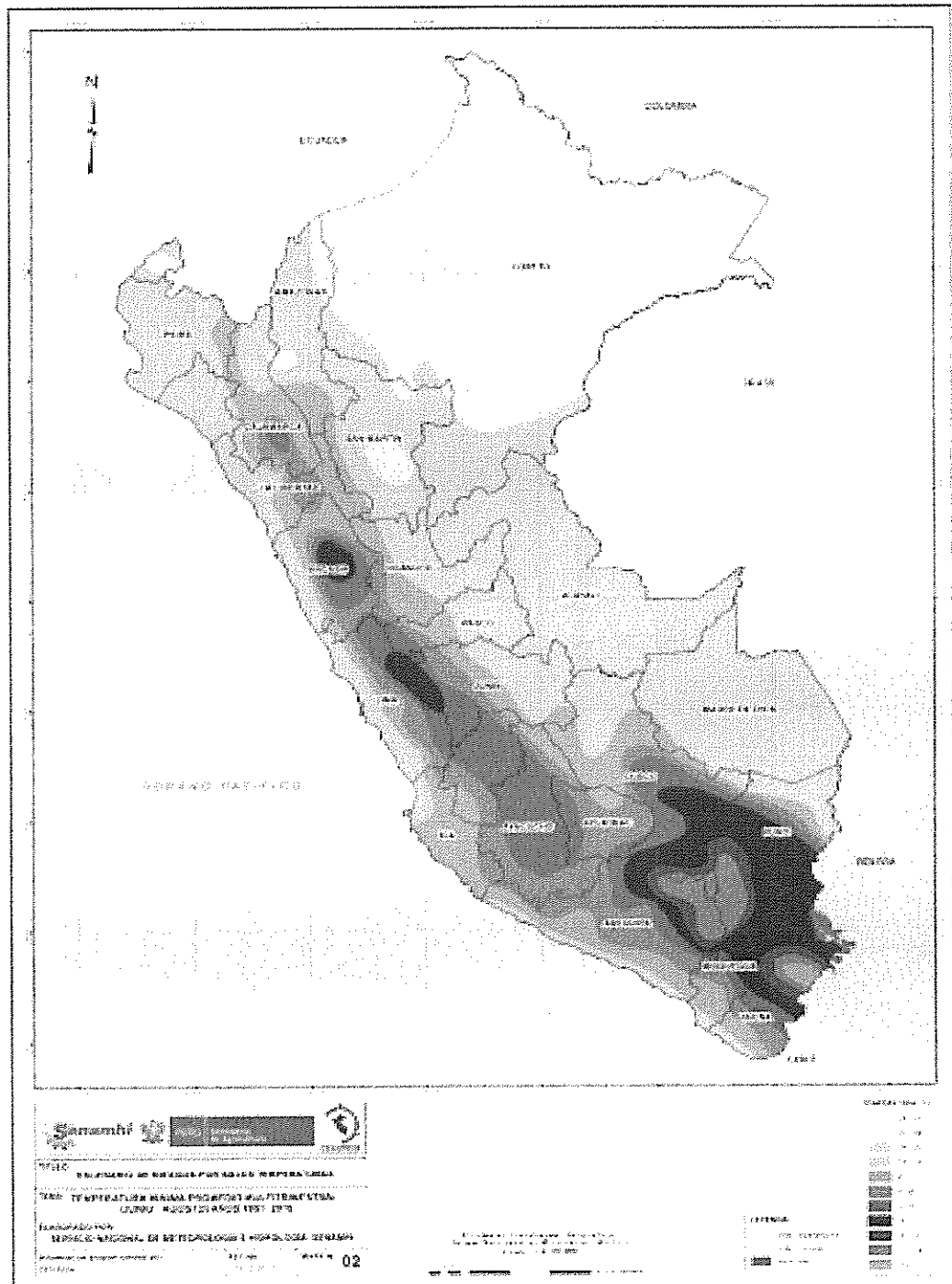


Mapa N° 01: Mapa de Frecuencia de Heladas del periodo promedio 1964 – 2011



El Mapa N° 02, Temperatura mínima promedio Multitrimestral correspondiente a los meses de junio, julio y agosto (Periodo 1981 – 2010), fue también utilizado para la caracterización de las heladas. En este mapa se observa que en la Sierra Sur existe la presencia de dos núcleos con rangos de temperatura mínima promedio, para estos tres meses, que oscilan entre -8 y -16°C , mientras que para la Sierra Central las temperaturas mínimas promedio referidas sólo llegan a -4°C .

Mapa N° 02: Mapa de Temperatura Mínima Promedio Multitrimestral (junio – agosto)
Periodo 1981 – 2010.



Fuente: SENAMHI



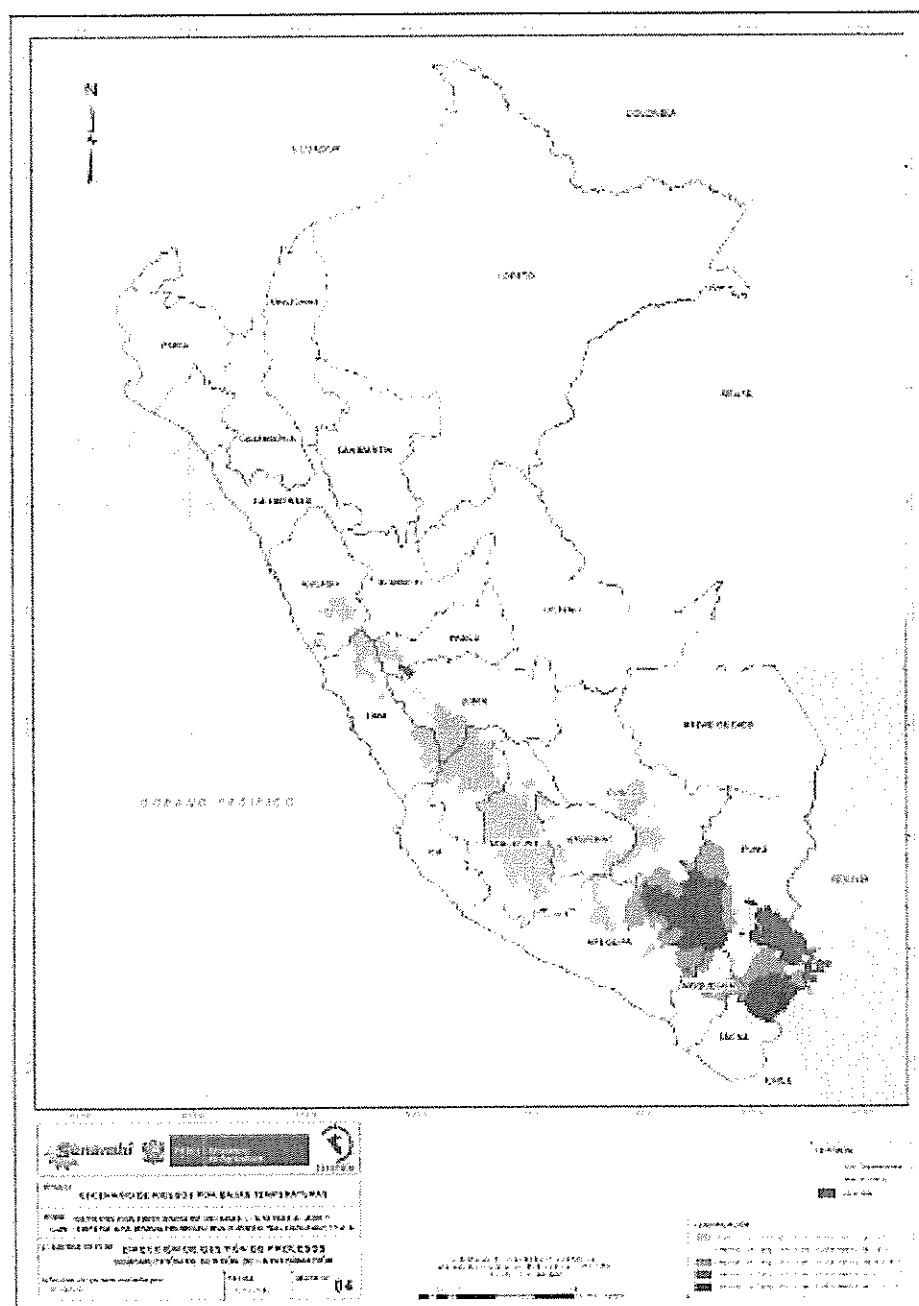
Mapa N° 03: Mapa de distritos con frecuencia de Heladas mayor o igual a 30 días al año



15

El Mapa N° 04 nos muestra los distritos que además de presentar una recurrencia de 30 días a más tienen una temperatura mínima promedio que se encuentran en el rango de 4° a -16°C registradas para los meses de junio, julio y agosto, en un periodo de 30 años. Se consideró tomar los valores de 0 a 4°C, teniendo en cuenta que los impactos negativos no sólo son producto de una temperatura menor o igual a 0°C, sino las temperaturas marginales conocidas como heladas agronómicas, que afectan la salud de las personas, la producción y la sanidad animal y vegetal.

Mapa N° 04: Distritos con Temperatura Mínima Promedio Multitrimestral (Junio -Agosto) menor o igual a 4°C y con frecuencia de Heladas mayor o igual a 30 días al año.



Fuente: CENEPRED

REGIÓN SELVA: EL FRIAJE

Para la región de la selva, el análisis del comportamiento de las bajas temperaturas, lo observamos en el mapa N° 05, correspondiente a las anomalías de la temperatura mínima muy severa (P10), del mes de Julio, entre el periodo 1981 – 2010. En dicho mapa observamos que en el mes de Julio, se registran dos núcleos de anomalías con valores de - 5.5 a - 4.5 °C, como consecuencia del ingreso de masas de aire frío procedentes de la región antártica, más conocidos como friajes. Estos friajes se presentan con mayor intensidad y recurrencia durante los meses de invierno, siendo famosos los friajes de San Juan, alrededor del 24 de junio.

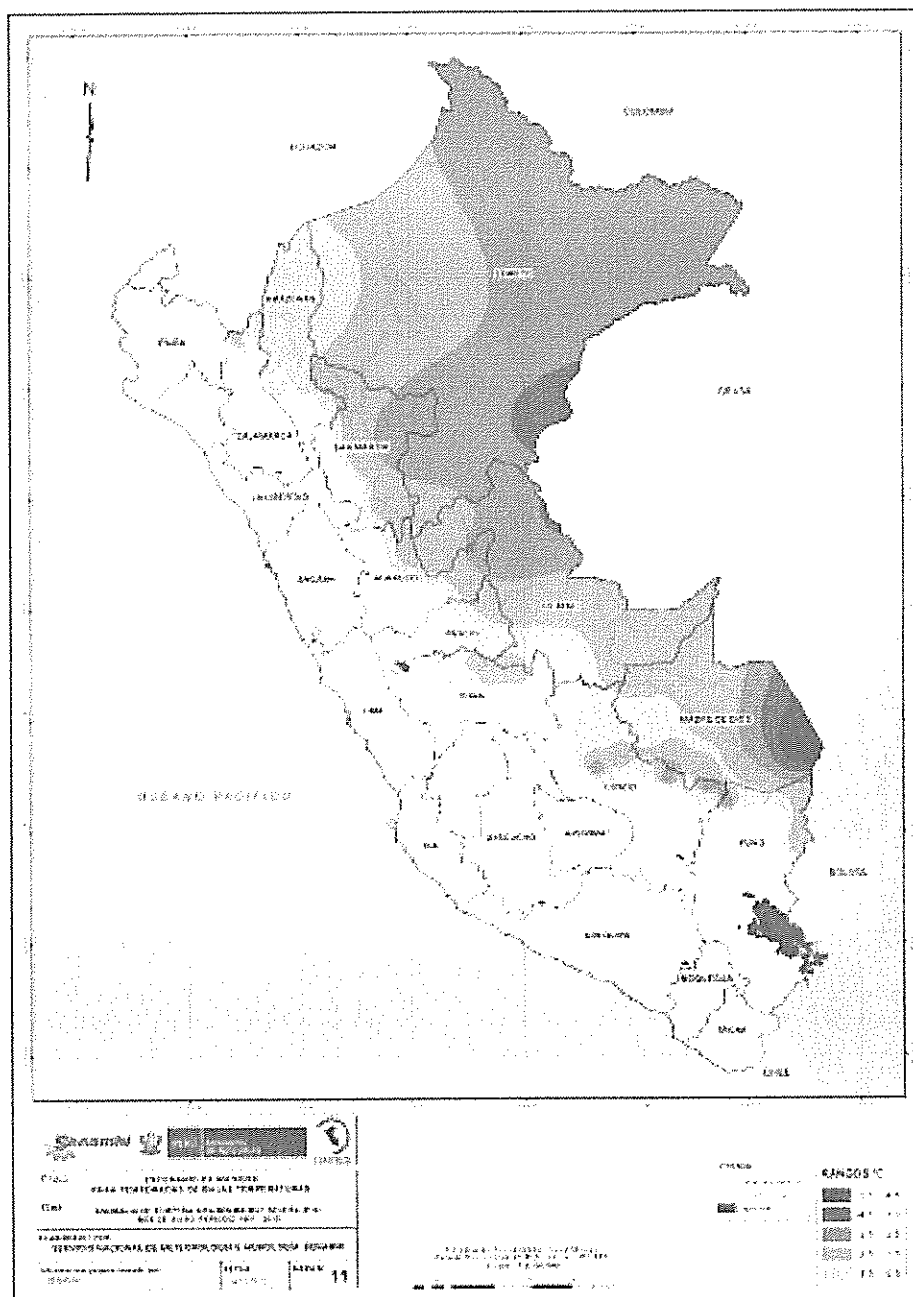
Estos eventos originan una caída significativa de la temperatura del aire, registrándose valores de temperatura entre 10°C a 15°C, situación que produce una sensación térmica de frío a los pobladores de la región selvática, quienes están acostumbrados a temperaturas altas, del orden de 25°C a 40°C.

Por otro lado, la población generalmente dispersa y los medios de comunicación masiva son escasos, de tal manera que la población es sorprendida por los friajes, originando una serie de enfermedades respiratorias, particularmente en menores de 5 años y mayores de 65 años.

Asimismo, el transporte más común y más utilizado en la selva es el mototaxi y las motos lineales, los cuales no brindan ninguna protección a los pasajeros contra el viento, el frío y la lluvia, siendo esta última la que provoca que la ropa se moje y es sabido por todos que esto produce enfermedades respiratorias.

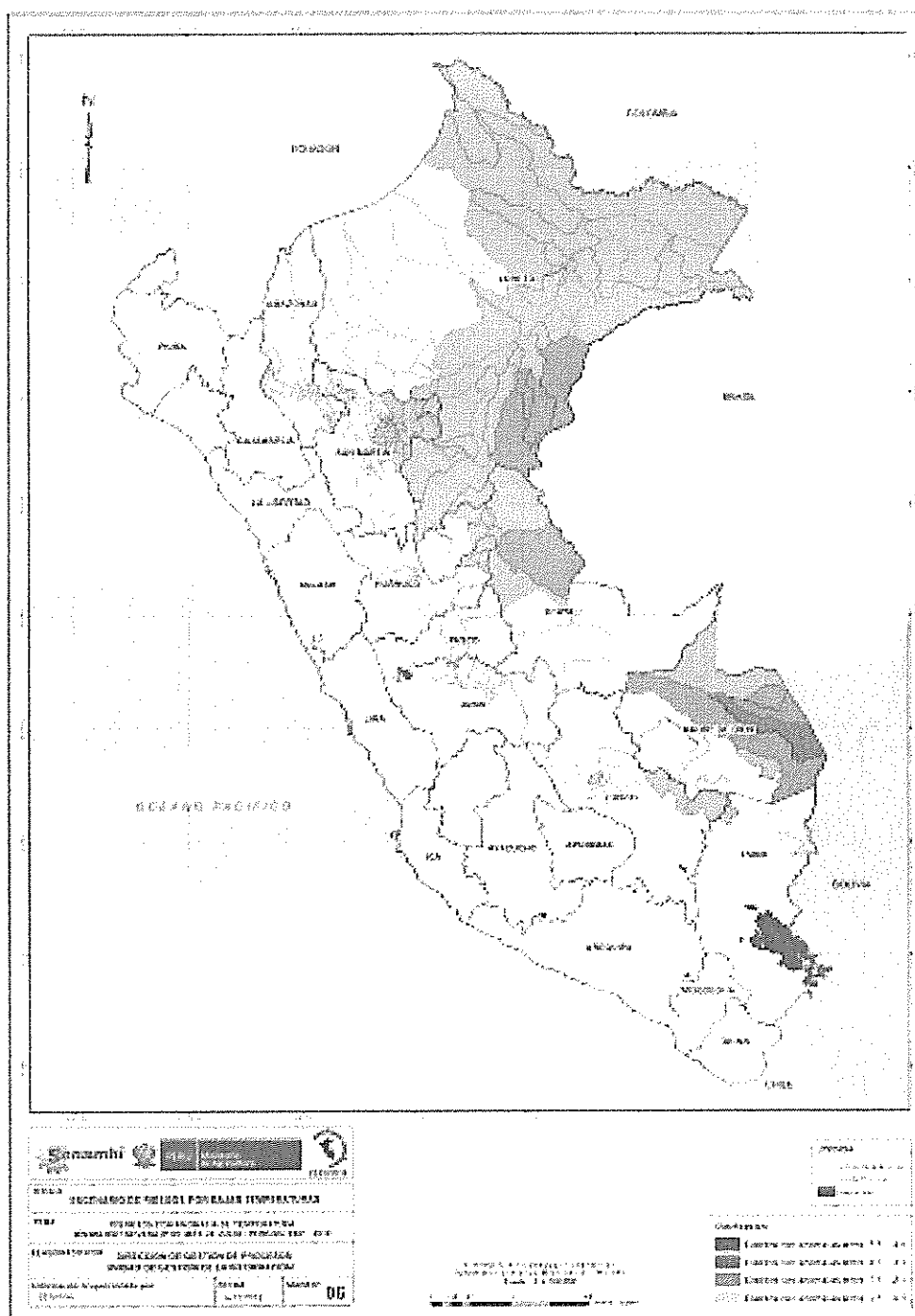


Mapa N° 05: Anomalía de temperatura mínima muy severa, mes de Julio (Percentil 10)
Periodo 1981 - 2010



En el mapa N° 06 se muestran los distritos que registran una anomalía de temperatura mínima muy severa durante el mes de Julio para el Percentil 10, resaltando los distritos de Las Piedras, Tambopata, Tahuamanú e Iberia en Madre de Dios; Masisea en Ucayali y Alto Tapiche, Tapiche, Soplin y Yaquerana en Loreto

**Mapa N° 06: Distritos con anomalía de temperatura mínima muy severa, mes de Julio
(Percentil 10) Periodo 1981 - 2010**



Fuente: SENAMHI



5.1.3. ÁREAS GEOGRÁFICAS IMPACTADAS

Después del análisis climatológico, se determina las áreas geográficas por los daños ocasionados por las heladas y friaje, estos datos históricos nos permitió esta identificación de áreas geográficas (distritos) donde ocurren las heladas y friaje, el cual se presenta en las siguientes tablas

Zona de Heladas

Tabla N° 1: Distritos expuestos ante la recurrencia de heladas de 30 días a más, con temperatura mínima promedio menor o igual a 4°C

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTritos
ANCASH	HUARAZ	HUARAZ, LA LIBERTAD, OLLOS, COCHABAMBA
	HUAC	CHIVIN DE HUANTAR
	HUAYLAS	HUATA, PAMPASOMAS, SANTA CRUZ
	BOLOGNES	AQUIA, MANGAS, PALLÓN
	HUARWEY	MAJNAS
	RECUAY	CATAL, COTAPARACO, HJAYLLAPAMPA, RECUAY, TABACCHIA, T-CAPAMPA
APURIMAC	YUNGAY	QUILLO
	ANDAHUAYLAS	PAMPACI RI, SANTA MARIA DE CHILMO
	ANTABAMBA	OROPESA
	AYMARAS	SARAYCA
	CHINCHEROS	HUACANA, ONGOF
AREQUIPA	COTABAMBA	HAGUERA
	AREQUIPA	CAYMA, SAN JUAN DE FARIJONI, YURA
	CASTILLA	ANDABIA, CHACHAS, CHILCAYMARCA, CHOCO, OROSPAMPA, MACHAGUAY, V. RICO
	CAYLLOMA	ACHOMA, CABANACONDE, CALLAL, CAYLEOMA, CHIVAY, COPORAQUE, CHUPAMPA, IAR, MACA, MADRIGAL, SAN ANTONIO DE CHUCA, SIRAYO, TAPAY, T. SEO, TUTI, YANQUE, HUANCA
	CONDESUYOS	CAYARANI, SALAMAYCA
	LA UNION	PUYCA, ALCA, HUAYNACOTAS
AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO, CHUSCHI, LOS MOROCHUCOS, MARIA PARADO DE BELLO, PARIAS, TOTOS
	HUAMANGA	ACERO, CHARA, SOCOS, VINCHOS
	HUANCA SANCOS	CASAPU, SACSAMARCA, SANCOS, SANTIAGO DE LUCANAMARCA
	LA MAR	SAN MIGUEL
	LUCANAS	AUCARA, CABANA, CARMEN SALCEDO, CHAVIRA, CHIPAO, LUCANAS, PUQUIO, SAN CRISTOBAL, SAN JUAN, SAN PEDRO DE PALLO, SANTA ANA DE HUAYCABAMBA
	PARACACHAS	CONACORA
	SUCRE	HUACAÑA, MOROCILLA, QUEROBAMBA, SAN PEDRO DE JARCA, SORAS
	VICTOR FARRIDO	CANARIA, ALCAMENCA, APONGO, ASQUIPATA, CAYARA, COLCA, HUAMANQUIQUIA, HUANCAPU, HUANCABAYLA, HUAYA, SARHUA, Y LEANDROS
	VILLAS HUMANA	ALCOMARCA, CARHUANCA, CONCEPCION, HJAMBALPA, INDEPENDENCIA, SAURAMA, VILLAS HUMANA, Y SEHONGO
TAMA	CANTA	HUAYOS, SAN BUENAVENTURA, CANTA
	HUARAL	ATAVILLOS ALTO, PACARAS, SANTA CRUZ DE ANDAMARCA, VEINTISIETE DE NOVIEMBRE
	HUASCHISCHI	CARAPOMBA, CHICLA, HUINZA, SAN PABLO
	CAJATAMBO	CAJATAMBO, COPA, GORGOR, HUANCAPON
	ORON	ANDALÉS, CAJILU, NAVAN, OYON
	YARIS	AL. S. CAYARA, COLONIA, HONGOS, HUANCAYA, HUANTAN, LARAY, UNCHA, V. RA. FLORES, TANTA, TOMAS, TUPE, V. TIS
	HUAYRA	SANTA LEONOR, LEONOR PRADO, PACCIO



Fuente: CENEPRED

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITOS
CUSCO	ACOMAYO	ACOMAYO, MOSCO ILACTA, BENDOCAN, SARGAMARA, ACOMAYO, ACOS, PUMACAYAN
	ANTA	ANDAHUAYLANTA, CACHINAYO, CHACAYAYUBI, HUASACONDO, PUCURA, SURITE
	CAJCA	SAN SALVADOR, TABAY, CAJCA, COYA, LAMAY, JAROS
	CANAS	CHICLA, KONTURBANKI, LANGUI, LAYO, PAMPANARCA, QUECHU, TUPAC AMARU, KANACCA
	CANCHA	CHICAZOPE, COMBARBATA, MARACANI, PITUNARCA, SAN PABLO, SAN PEDRO, SICHAS, TATA
	CHUMBIWILCAS	CHUMACA, LINTADA, SANTO TOMAS, VILLIE, CAPACOMARCA, CHICHENMARCA, ILUSCO, QUISCOTA
	CUSCO	CUSCO, SAN IERONIMO, SAN SEBASTIAN, SANTIAGO, SAYLA, WANDIAC, OCECA, PEROY
	ESPINAR	ALTO RICHICLA, CONDORCONA, COPORACQUE, ESPINAR, OCHOBUO, PAUTATA, RICHICLA, SUYUTAMBO
	PASURU	HUANDEHUIT, PACCANTAMBO, PASURU, YAUERSONE, ACCIA, COAY, COLCHA, SHACHA, PUCUNTO
HUNIN	PALCARTAMBO	CAUCH, COLLEPATA, HUANDEPANI, PALCARTAMBO
	URUBAMBA	CHONCERO, HUANLAMBIA, MARAS, ELANTAYAMBO, URUBAMBA, KUCAY
	QUISPICANCHI	ANDAHUAYLLAS, CARHUARU, COATCA, QUISPATA, HUANO, PUKE, MARCAPATA, COCHGATE, OCHOESA, TUPICHANA, URCOS
	Tarma	CANDAYILLO, CIRIACA, CIRIACA, ACOLLA, ATAHUA, EL MANTARO, HUAMALI, HUASIPANZA, HUERTAS, INCAWILLO, LIMA, JULCAN, LEONOR OCHOPE, UOCLAPAMPA, MARCO, MASMA, MASMA CHOCHE, MUQUI, MUQUIPUNTO, PACA, PACHA, PACHAN, PACHO, SAN LORENZO, SAN PEDRO DE CHUNAN, SAKSA, SINCOS, TUNAN MARCA, YALLI, YAUPE
	MININ	MININ, CHOCRES
	CHUFACA	ACHAC, CHINGOS BAC, CHUFACA, HUACHAC, HUAMANCACA CHICO, SAN JUAN DE LOSOS, SAN JUAN DE JARPA, TRES DE DICIEMBRE, YANACACHA
	CONCEPCION	ACU, CHUMBARA, CONCEPCION, HERCINAS TOLEDO, MARCANARES, MATAHUARI, MITE, NIEVE DE JULIO, OROQUINA, SAN JOSE DE OCHOPE, SANTA ROSA DE OCHOPE
	HUANCAJO	CARHUACULLANGA, CHACATAMPA, CHOCHE, CHILCA, CHONCOSO ALTO, CHUPURE, COLCA, CHILHUA, EL TAMBO, HUACAPUNTO, HUALLILAS, HUAYENI, HUANCAYO, HUASICANDIA, HUAYACACHI, INGENIO, PILCOMAYO, PUCARA, QUICHUAY, QUESLOS, SAKO, SAN AGUSTIN, SAN IERONIMO DE TURAN, SACALANDA, SHAYA, VICOES
	Tarma	TARMA
MOQUEGUA	YALLI	CHACASAPA, HUAYHUAY, LA ESCOYA, MARCAPOMACONIA, MORECOCCHA, PACCHA, SANTA BARBARA DE CHURUADAYAN, SANTA ROSA DE SACO, SUTUCANCHI, YALLI
	GENERAL GARCIA	DIZIATA, CHALACHE, ICHUUA, UOQUE, MATAACHE, PUQUEYA, UBRAS, FURTA
	MARISCAL NIETO	CARINAS, SAN CRISTOBAL, TORATA
PACCO	DANIEL ALFONSO CARRION	VICORAMBA, YAMHUAYCA
	PACCO	HUAYLAY, SIMON BOLIVAR, TINYAPUASCO, VICO
PUNO	ADANGARO	ADHAYA, AMAPA, ASILLO, ADANGARO, CAMERACA, CHUPA, JOSE DOMINGO CHICHICHUANCA, MUCANI, POTONI, SAMAN, SAN ANTON, SAN JOSE, SAN JUAN DE SALINAS, SANTIAGO DE PUPHIA, TRAPATA
	CARABAYA	ADHAYA, APAPATA, COASA, CEPANI, CHICERO, ITUATA, MACUZANI, QUACUCHA, UICAYOS
	CHUCUITO	DESAGUADERO, HUACHILANI, HUI, KELLITO, PACCHIMA, POMATA, SENTA
	EL EDILAO	CAPAZO, CHICHILIRI, ILAVE, PUERTO, SANTA ROSA
	HUANDE	COATA, HUANDE, HUATAYAN, INCAWILLO, PUC, ROSAPATA, TAPACH, VICO CHICO
	LAMPA	CABANILLA, CHUMPIA, LAMPA, NIMAYO, OCHOPE, PACHA, PACHA, PUCARA, SANTA LUCIA, VILAVILA
	MELGAR	ANTALTA, ANANTI, CHU, LLALI, MACAS, NUCOA, PUQUILLO, SANTA ROSA, UNACHU
	MORCO	CHIRIMA, HUAPAPATA, MORCO, TILALI
	PUNO	ACORA, AMANTANI, ATUNCOLA, CAPACHO, CHICHITO, COATA, HUATA, MAÑAZO, PACHICOLA, PICHICANI, PLATERIA, PUNO, SAN ANTONIO, TIBUILLACA, VILQUE
	SAN ANTONIO DE SUCCHA	ANAYCA, PEDRO VILCAAPATA, PUTINA, QUILLAPUNCO, SINA
	SAN ROMAN	CADANA, CADANILAS, CARMOTTE, HUIACA
	SANCIA	CHICHOTE, HUNDANI, PATAMBUZO, QUACA, SANDIA
	YUNGUYO	ANAYCA, CEPANI, CHURAS, CHURAYA, TAPACHO, UNICACH, YUNGUYO
	YUNGUYO	CHUMELACA, CUNDASANI, PACHA, SACAPAYA, TAPATA, TUCO
HUANCAYUCA	ANDAMBA	ANDAMBA, ANTA, PACHA, ROSARIO
	ANDARAZ	ANDARAZ, CHILANMARCA, COCOA, COGALLA, HUAYCA-HUAYCA, HUAYLAY GRANDE, URCAY, SANTA ROSA DE PATA, SUCCHA
	CASTRONUEVA	ALFANDE, CHUPAMARCA, SANTA ANA
	CHURCAMPA	COOME, EL CARMEN
	HUANCAYUCA	ACCHAMILLA, ACCIA, ACCOCHON, COCHAYCA, COCHICA, HUACOCCHA, HUANCAYUCA, HUANDI, HUAYLANTARA, INCHICHA, LARA, MANTA, MARISCAL OCHOPE, MORA, NUNO OCHOPE, PACHA, PICHICA, VILCA, YALLI
	TAPACHIA	ACCHAMBO, ACCHICHA, HUAYOYA, COCHAMBA, SAN SIMON, DANIEL HERNANDEZ, HUAMANCABA, PAMPAS, PACHO, QUICHUAY, SAN MARCOS DE BUCCHAC

Fuente: CENEFRED



Los distritos indicados en la Tabla N° 01 concentran una población total expuesta de 3'862,572 habitantes, que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla N° 2: Población total expuesta ante la recurrencia de heladas de 30 días a más, con temperatura mínima promedio menor o igual a 4°C

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN EXPUESTA
ANCASH	115,151
APURÍMAC	43,078
AREQUIPA	149,260
AYACUCHO	211,644
CUSCO	932,114
HUANCAVELICA	318,990
JUNIN	734,260
LIMA	55,866
MOQUEGUA	32,376
PASCO	46,362
PUNO	1,212,122
TACNA	11,349
TOTAL	3,862,572

Fuente: CENEPRED

En la Tabla N° 2 se observa que el departamento de Puno es el que presenta mayor concentración de población expuesta con 1'212,122 habitantes, seguido de Cusco con 932,114 habitantes y que guarda estrecha relación con los registros históricos de afecciones a la vida y la salud por heladas, reportados en los cuadros N° 4; 5 y 6.

En la Tabla N° 3 se observan los distritos que registran un promedio de 180 a 365 días de heladas al año, entre los años 1964 a 2011, indicando que esta población es la más expuesta al rigor de las bajas temperaturas.

Tabla N° 3: Distritos con frecuencia de heladas de 180 a 365 días
Periodo Promedio Multianual 1964 - 2011

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
AREQUIPA	AREQUIPA	SAN JUAN DE TARUCANI
	CAYLLOMA	CALLALI, CAYLLOMA, SAN ANTONIO DE CHUCA, SIBAYO, TISCO, TUTI
	CONDESUYOS	ANDARAY
AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS
CUSCO	CANAS	KUNTURKANKI, LAYO
	ESPINAR	ALTO PICHIGUA, CONDOROMA, COPORAQUE, ESPINAR, OCORURO, PALLPATA, PICHIGUA, SUYCKUTAMBO
	HUAYTARA	PILPICHACA
JUNIN	YAULI	MARCAPOMACocha
PUNO	CHUCUITO	PISACOMA
	LAMPA	OCUVIRI, PALCA, PARATIA, SANTA LUCIA, VILAVILA
	MELGAR	AYAVIRI, CUPI, LLALLU, MACARI, SANTA ROSA, UMACHIRI
	SAN ROMAN	CABANILLAS

Fuente: CENEPRED



Tabla N° 4: Distritos con Temperaturas Mínimas Promedio Multitrimestral (Junio – Agosto)

Periodo 1981 – 2010

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	T° MINIMA PROMEDIO
AREQUIPA	CAYLLOMA	CALLALI	-8 a -12
		CAYLLOMA	-8 a -12
		SAN ANTONIO DE CHUCA	-8 a -12
		SIBAYO	-8 a -12
		TISCO	-8 a -12
CUSCO	ESPINAR	CONDOROMA	-8 a -12
		OCORURO	-8 a -12
		PALLPATA	-8 a -12
		SUYCKUTAMBO	-8 a -12
PUNO	CHUCUTO	HUACULLANI	-8 a -12
		KELLUYO	-8 a -12
		PISACOMA	-16 a -12
	EL COLLAO	CAPAZO	-8 a -12
		CONDURIRI	-8 a -12
		SANTA ROSA	-8 a -12
	LAMPA	OLIVIRI	-8 a -12
		PALCA	-8 a -12
		PARATIA	-8 a -12
		SANTA LUCIA	-8 a -12
		VILAVILA	-8 a -12
	MELGAR	AYAVIRI	-8 a -12
		CUPI	-8 a -12
		LEALLI	-8 a -12
		MACARI	-8 a -12
		UMACHIRI	-8 a -12
	SAN ROMAN	CABANILLAS	-8 a -12

Fuente: CENEPRED

De acuerdo a la Tabla N° 4 el distrito de Pisacoma es el que registra el rango de temperatura mínima promedio más crítica



Zona de Friaje

Tabla N° 5: Distritos con Anomalías de Temperaturas Mínimas Muy Severas (Percentil 10)
Mes de Julio (Periodo 1981 – 2010)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	RANGO ANOMALIA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	RANGO ANOMALIA
CUSCO	LA CONVENCIÓN	SANTA ANA	3.5 - 2.5	BELLAVISTA	BELLAVISTA	BAGO BLANCO	3.5 - 2.5
		PAUCARTAMBO	3.5 - 2.5			DELAVIDA	3.5 - 2.5
		QUISPELANCHI	3.5 - 2.5			SAN PABLO	3.5 - 2.5
HUANUCO	PUERTO INCA	HUANOCHA	3.5 - 2.5			SAN RAFAEL	3.5 - 2.5
		TOURNAVISTA	3.5 - 2.5	EL DORADO	SANTA ROSA	SANTA ROSA	3.5 - 2.5
		EL NIENIE CESAR LOPEZ RODAS	3.5 - 2.5			BARBANOITA	3.5 - 2.5
LORETO	ALTO AMAZONAS	NAUTA	3.5 - 2.5			LAYNABACH	3.5 - 2.5
		LORETO	3.5 - 2.5			CUZUMBUCU	3.5 - 2.5
		PARIMAR	3.5 - 2.5	JANAY	JANAY	RUMISACA	3.5 - 2.5
	MAYSCAL	PIBAS	3.5 - 2.5			CAPATERO	3.5 - 2.5
		RAMON CASTILLO	3.5 - 2.5			BUENOS AIRES	3.5 - 2.5
		SAN PEDRO	3.5 - 2.5			CASAPAPA	3.5 - 2.5
	MAYNAS	YAVARI	3.5 - 2.5	PICOA	PICOA	PICOA	3.5 - 2.5
		ALTO NANAY	3.5 - 2.5			PILLUANA	3.5 - 2.5
		BILLY	3.5 - 2.5			PUKACACA	3.5 - 2.5
		FERNANDO LOBOS	3.5 - 2.5			SAN CRISTOBAL	3.5 - 2.5
		INDIANA	3.5 - 2.5			SAN FELIXON	3.5 - 2.5
		JOULLOS	3.5 - 2.5			SHAMBOPALU	3.5 - 2.5
		ELAS AMAZONAS	3.5 - 2.5			UNGO DE PUNASA	3.5 - 2.5
		MAZAN	3.5 - 2.5			TRES UNIDOS	3.5 - 2.5
		NAPO	3.5 - 2.5	SAN MARTIN	SAN MARTIN	ALBERTO LEVADO	3.5 - 2.5
		PURICHANA	3.5 - 2.5			CACATACHI	3.5 - 2.5
		PURUMAYO	3.5 - 2.5			CHAZUTA	3.5 - 2.5
	REQUENA	SAN JUAN BAUTISTA	3.5 - 2.5			CHUPURANA	3.5 - 2.5
		TENIENTE MANUEL CLAVERO	3.5 - 2.5			EL PORVENIR	3.5 - 2.5
		TORRES CALSANA	3.5 - 2.5			HUIMBAYOC	3.5 - 2.5
		ALTO TAPICHE	4.5 - 3.5			HUANGUERA	3.5 - 2.5
		CAPELO	3.5 - 2.5			LA BANDA DEL SHILCAVO	3.5 - 2.5
		EMILIO SAN MARTIN	3.5 - 2.5			MOSALIS	3.5 - 2.5
		BERNARD HERRERA	3.5 - 2.5			PAPAPLAYA	3.5 - 2.5
		MAQUA	3.5 - 2.5			SAN ANTONIO	3.5 - 2.5
		PUNAHUA	3.5 - 2.5			SALCE	3.5 - 2.5
		REQUENA	3.5 - 2.5	MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS	SHAPPA	3.5 - 2.5
UCAYALI	UCAYALI	SAQUENA	3.5 - 2.5			TARAPOTO	3.5 - 2.5
		SOPUN	4.5 - 3.5			TECRIA	4.5 - 3.5
		TAPICHE	4.5 - 3.5			TAHUAMANU	3.5 - 2.5
		YACUEHANA	4.5 - 3.5			TAHUAMANU	4.5 - 3.5
		CONFAMANA	3.5 - 2.5			LABRINTO	3.5 - 2.5
		FINAQUAYA	3.5 - 2.5			LAS PILAS	3.5 - 2.5
		PAUL MARQUEZ	3.5 - 2.5			TAMBOPATIA	4.5 - 3.5
		PAMPA HERMOSA	3.5 - 2.5	PUNO	CARABAYA	SAN GUAN	3.5 - 2.5
		SARAYACU	3.5 - 2.5				
		VARGAS GUERRA	3.5 - 2.5				

Fuente: SENAMHI

Considerando los datos correspondientes a afectaciones a la salud, registrados en años anteriores, se puede indicar que no necesariamente los departamentos con temperaturas mínimas severas son las que presentan mayores casos de infecciones respiratorias agudas y neumonías. Así mismo los registros de defunciones por dichas enfermedades no son proporcionales a estas.

Es por ello que para este escenario se consideran indicadores sociales y económicos que nos ayudarán a determinar el grado de vulnerabilidad de la población expuesta para definir los niveles de riesgo por bajas temperaturas que tienen lugar en nuestro territorio.



6. ALCANCES

El presente plan alcanza en particular al sector y los tres niveles de gobierno involucrados directamente en la atención de la población vulnerable, el ámbito de competencia es a nivel nacional, en especial en las áreas geográficas determinadas con mayor posibilidad de ser afectadas por bajas temperaturas.

6.1. FASES DE INTERVENCIÓN

Las fases de intervención para el desarrollo del siguiente plan son:

Fase de Preparación

Información sobre escenarios de riesgo de desastres:

Desarrollar un proceso sistemático, estandarizado y continuo para recopilar información existente sobre la tendencia de los riesgos, así como las estadísticas de daños producidos por emergencias pasadas, a fin de actuar oportunamente en caso de desastre o situación de peligro inminente.

En coordinación con CENEPRED, para la estandarización y creación de la base de datos histórica de atención a la población vulnerable.

Desarrollo de capacidades para la Respuesta:

Promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de investigación en los tres niveles de gobierno, entidades privadas y la población, así como equipamiento para una respuesta eficiente y eficaz en situación de emergencias y desastre.

Gestión de Recursos para la Respuesta:

Fortalecer, en el ámbito nacional, regional y local, la gestión de recursos tanto de infraestructura como de ayuda humanitaria obtenidos mediante fondos públicos, de la movilización nacional y de la cooperación internacional.



Monitoreo y Alerta Temprana:

Recibir información, analizar y actuar organizadamente sobre la base de sistemas de vigilancia y monitoreo de peligros y en establecer y desarrollar las acciones y capacidades locales para actuar con autonomía y resiliencia.

Información Pública y Sensibilización:

Desarrollar y fortalecer medios de comunicación y difusión (Nacional, Regional y Local) para que las autoridades y la población conozcan los riesgos existentes y las medidas adecuadas para una respuesta óptima.

Fase de Acción**Atención preventiva:**

Coordinar las acciones relacionadas con la prevención que requiere la población identificada y priorizada como vulnerable de ser afectada por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento, enseres y herramientas, así como la protección a grupos vulnerables.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través de la Oficina de Defensa Nacional, se encargará de la distribución de los bienes de abrigo, de acuerdo al listado de zonas priorizadas según fuente de datos CENEPRED 2013.

Fase de Rehabilitación (Ante una ocurrencia de emergencia o desastre)

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través de la Oficina de Defensa Nacional, se encargará de la distribución de los bienes de abrigo, según corresponda de acuerdo al listado de zonas afectadas por alguna emergencia o desastre.

Participación del sector privado:

Coordinar la participación de las empresas del Estado, los operadores de concesiones públicas y los organismos reguladores, en los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, en su ámbito jurisdiccional.



6.2. ZONAS DE INTERVENCIÓN

Regiones a atender con kits de abrigo

DEPARTAMENTOS MIMP - KITS DE ABRIGO		
Friaje	1	AMAZONAS
Heladas	2	APURIMAC
Heladas	3	MOQUEGUA
Friaje	4	UCAYALI
Heladas	5	LIMA
Heladas	6	AREQUIPA
Friaje	7	LORETO
Heladas	8	PASCO
Heladas	9	AYACUCHO
Heladas	10	PUNO
Heladas	11	CUSCO
Heladas	12	HUANCAVELICA
Heladas	13	JUNIN
Heladas	14	ANCASH
Heladas	15	TACNA

6.2.1. INDICADORES

Para la elaboración del escenario de riesgos por bajas temperaturas, se usaron los siguientes indicadores: pobreza extrema monetaria, población de grupos etarios (menor a 5 años y mayor a 65 años) y desnutrición crónica infantil. Herramientas estadísticas que permiten analizar, estimar y predecir tendencias (aumento o disminución) de una variable social en el tiempo, respecto a un ámbito geográfico (local, regional o nacional).

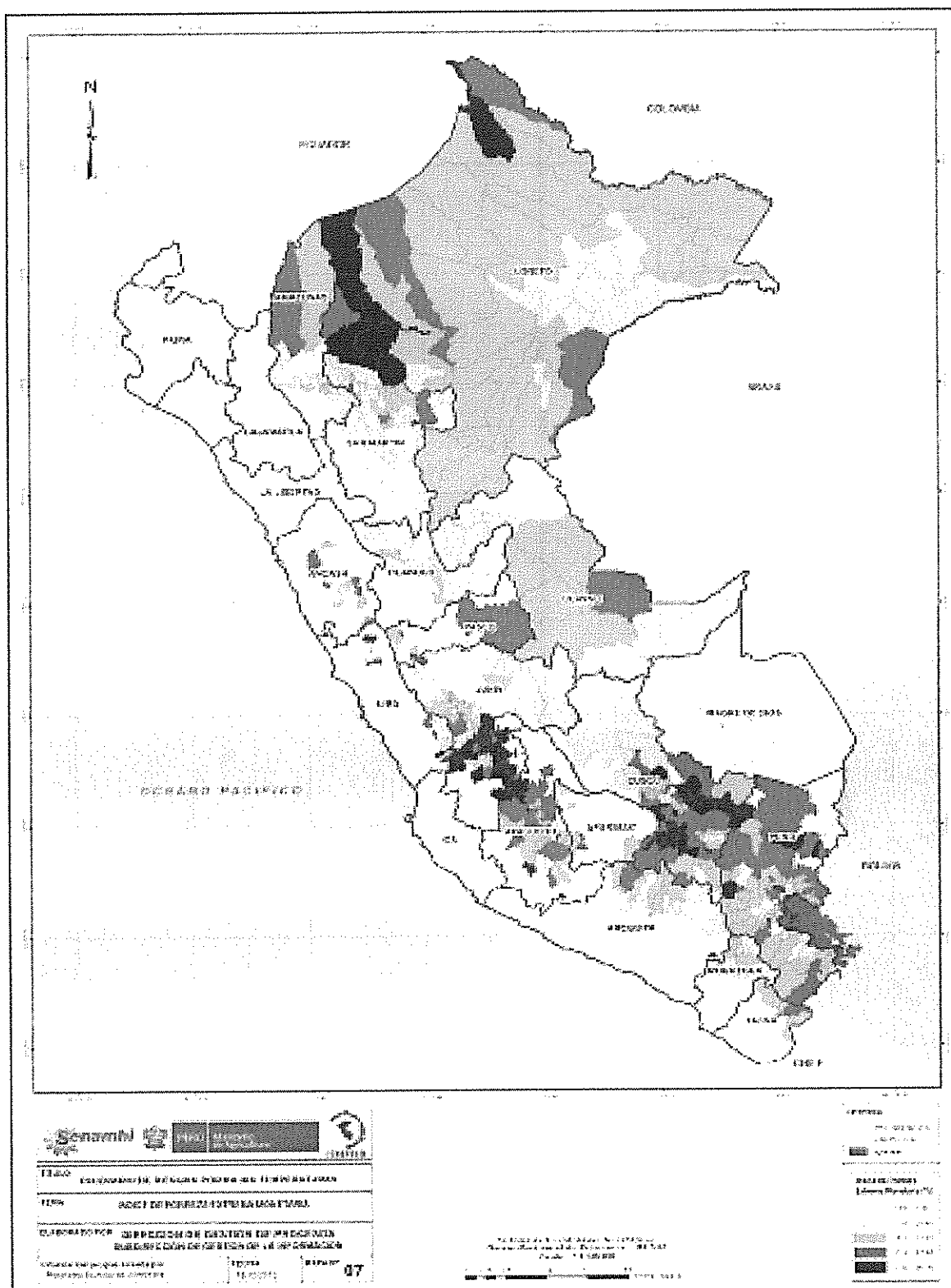
ÍNDICE DE POBREZA EXTREMA MONETARIA

Nos indica la insuficiencia de recursos monetarios para adquirir una canasta de consumo mínima aceptable socialmente, que permita satisfacer las necesidades mínimas de alimentación, expresada en términos de requerimientos calóricos mínimos, y del disfrute de otros bienes y servicios básicos.

El Mapa N° 07 denominado Índice de Pobreza Extrema Monetaria a nivel distrital, se elaboró utilizando los datos de índice de pobreza extrema monetaria, los que fueron proporcionados por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), este ayudara a identificar el nivel de insuficiencia de recursos monetarios de la población de los distritos expuestos a la temporada de bajas temperaturas.



Mapa N° 07: Índice de Pobreza Extrema Monetaria a nivel distrital



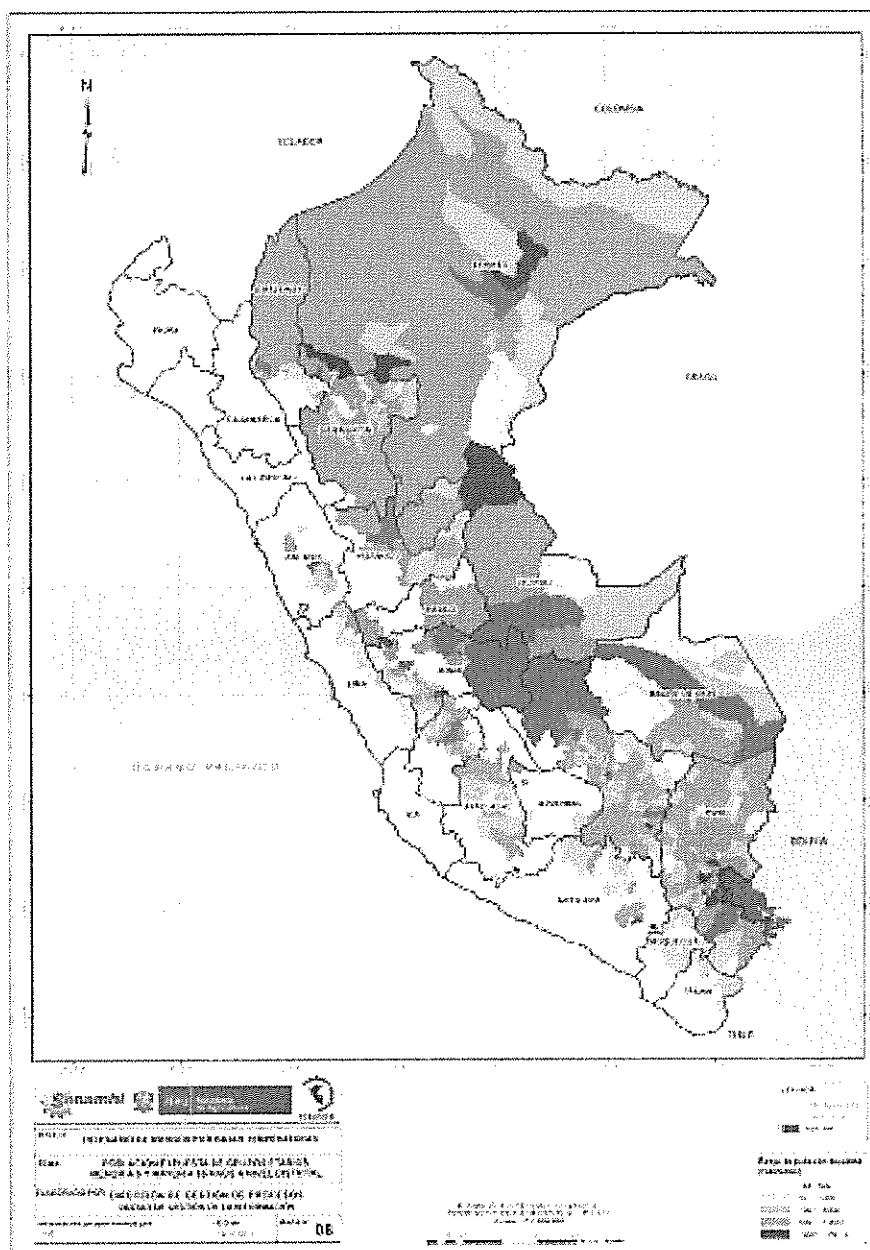
Fuente: Programa Mundial de Alimentos



POBLACIÓN DE GRUPOS ETÁREOS MENOR, IGUAL A 5 Y MAYOR, IGUAL A 65

A nivel mundial se considera a la niñez y a la tercera edad como los grupos etáreos más vulnerables a los peligros de origen natural, y en particular a las bajas temperaturas que son la causa de muchas enfermedades respiratorias como las IRAs, neumonías, etc. que en ocasiones pueden provocarles la muerte. El mapa N° 08 muestra los distritos con una clasificación según el rango de concentración poblacional más vulnerable.

Mapa N° 08: Población expuesta por grupos etáreos menor o igual a 5 años y mayor o igual a 65 años. a nivel distrital.



Fuente: INEI

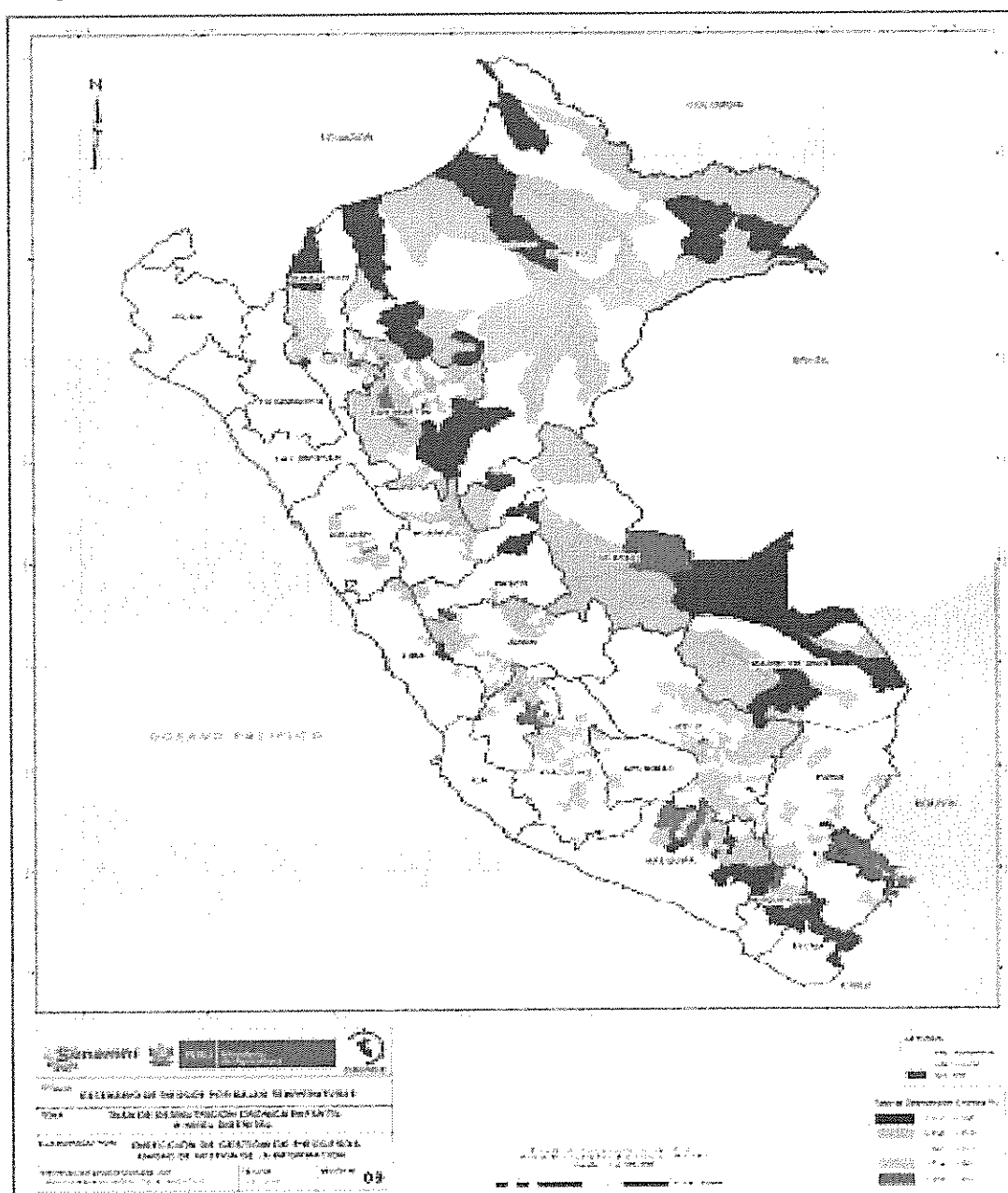


DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

Este indicador sirve para identificar el estado en el cual los niños tienen una longitud o talla menor a la esperada para su edad y sexo, con relación a una población de referencia (estado normal). Esto refleja efectos acumulativos como; la ingesta inadecuada de alimentos y nutrientes y episodios repetitivos de enfermedades. Motivado por falta de acceso a los alimentos, falta de cuidado para niños y mujeres e inadecuados servicios de salud, agua y saneamiento.

El Mapa N° 09 denominado Tasa de desnutrición crónica infantil a nivel distrital, ayudara a identificar los distritos con mayor concentración de niños con estas deficiencias nutricionales

Mapa N° 09: Tasa de desnutrición crónica infantil a nivel distrital



Fuente: Programa Mundial de Alimentos

6.2.2. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN – PRIORIZACIÓN DE ZONAS

De acuerdo al análisis realizado por CENEPRED se identificaron las áreas geográficas con mayor posibilidad de ser afectadas por bajas temperaturas, heladas y friaje, luego se analizaron los indicadores para así poder priorizar el ámbito de intervención.

Variables utilizadas en la determinación del Escenario de Riesgos por Bajas Temperaturas elaborado por CENEPRED:

- (0) Anomalía de Temperatura Mínima Muy Severa Percentil 10 (Junio) Periodo 1981 – 2010, Fuente SENAMHI (Solo para Friaie)**
- (1) Frecuencia de heladas (T Mínima $\leq 0^{\circ}\text{C}$) Periodo Promedio Anual 1964 – 2011, Fuente SENAMHI (Solo para Heladas)**
- (2) Temperatura Mínima Promedio Multitrimetral (Junio - Agosto) Años 1981 – 2010, Fuente SENAMHI (Solo para Heladas)**
- (3) Índice de Desnutrición Crónica Infantil, Fuente Programa Mundial de Alimentos (PMA)**
- (4) Tasa de Pobreza Extrema Monetaria, Fuente INEI**
- (5) Número de casos de neumonías durante las SE18 a SE 35 del año 2012, Fuente MINSA**
- (6) Número de registros de defunciones por neumonías durante las SE18 a SE 35 del año 2012, Fuente MINSA**
- (7) Población mayor a 65 años, Fuente INEI 2007**
- (8) Población menor a 5 años, Fuente INEI 2007**
- (9) Población total, Fuente INEI 2007**

6.3. POBLACIÓN A SER ATENDIDA

La población a ser atendida mediante la ejecución de las acciones de intervención consideradas en el presente plan se considera a las poblaciones ubicadas en las áreas geográficas priorizadas de las zonas de intervención.

Para las áreas priorizadas y no atendidas en el presente Plan, los Gobiernos Regionales a través de los Sistemas Regionales de Defensa Civil podrán atender complementariamente a la población afectada, mediante sus recursos programados.

El MIMP implementara las acciones definidas en el presente plan 2013 y de acuerdo con el presupuesto otorgado por el MEF.



Al presentarse la temporada de Heladas y Friaje en el país todos los años, los gobiernos regionales y locales se han convertido en preventivos, por lo que se ha debido considerar estas acciones en el presupuesto.

Así como también deberán ser consideradas en los presupuestos de los próximos años, e incluir las acciones requeridas para disminuir la afectación por las bajas temperaturas y poder atender adecuadamente a la población y sus medios de vida en los próximos años.

7. ESTRATEGIAS

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP

La estrategia del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, consiste en planificar, ejecutar, monitorear y supervisar a través de la Oficina de Defensa Nacional - ODN, la provisión de los bienes de abrigo adecuados para la población damnificada (niños y niñas, de cero meses hasta 5 años de edad y persona adulta mayor, mujer y hombre, de 65 años a más) en las áreas geográficas afectadas por las heladas y friaje, con la finalidad de brindar el abrigo adecuado a la temperatura que necesita el organismo de cada persona y no se vea afectado por la variación climatológica debido a que tienen mayor probabilidades de verse gravemente afectados en su salud y en su vida (por malnutrición y/o desnutrición) como consecuencia de estos fenómenos.

Líneas de Acción

Tenemos como alternativa 6 tipos de bienes para la atención del plan 2013.

Provisión de los bienes de abrigo adecuados para la población damnificada (niños y niñas, de cero meses hasta 5 años) en las áreas geográficas afectadas por las heladas y friaje.

Provisión de los bienes de abrigo adecuados para la población damnificada (persona adulta mayor, mujer y hombre, de 65 años a más) en las áreas geográficas afectadas por las heladas y friaje.



Descripción de Bienes de Abrigo 2013

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN VULNERABLE
01	KIT (Juego de componentes)	Enterizo unisex en polar grueso. El gorro, manitas y piecitos unidas al enterizo.	22,566	Niñas y Niños de <u>0 a 12 meses</u> de edad
		Manta en polar grueso 1.00m x 1.20m		

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN VULNERABLE
02	KIT (Juego de componentes)	Enterizo unisex polar grueso, manitas y piecitos unidos al enterizo. Gorro y chalina independiente.	22,567	niñas y niños de <u>12 a 24 meses</u> de edad
		Manta en polar grueso 1.00m x 1.20m		

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN VULNERABLE
03	KIT (Juego de componentes)	Buzo unisex de polar grueso con bolsillo canguro, dos piezas: polera y pantalón)	34,100	Niñas y Niños de 02 a 03 años
		Medias de lana		
		Pares de Botas de PVC con planta antideslizante, tallas: 24, 25, 26		



ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN VULNERABLE
04	KIT (Juego de componentes)	Buzo unisex de polar grueso con bolsillo canguro, dos piezas: polera y pantalón)	71,209	Niñas y Niños de 03 a 05 años
		Medias de lana		
		Pares de Botas de PVC con planta antideslizante, tallas: 28, 29, 30 (Distribuido lo más equitativamente sobre el total)		

Nº KIT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN VULNERABLE
05	KIT (Juego de componentes)	Buzo franela de algodón unisex, en 02 piezas (Casaca con cierre y capucha, pantalón) <u>Talla Médium</u>	38,726	Mujeres y Varones <u>Adulto Mayores Talla Médium</u>
		Medias de lana unisex para adulto mayor,		

Nº KIT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN VULNERABLE
06	KIT (Juego de componentes)	Buzo franela de algodón unisex para adulto mayor , en 02 piezas (Casaca con cierre y capucha, pantalón) <u>Talla Large</u>	38,726	Mujeres y Varones <u>Adulto Mayores Talla Large</u>
		Medias de lana unisex para adulto mayor,		



Se realizará las coordinaciones respectivas con los gobernadores regionales de cada distrito beneficiario para la correcta distribución de los bienes de abrigo en los lugares y fechas que se establezcan por la alta dirección.

8. LOGÍSTICA

Para este año 2013 la atención de la emergencia por Heladas y Friaje será atendida por el MIMP con recurso asignado por el MEF año 2013, esto ayudará en los tiempos y la adecuada distribución de los bienes a las regiones correspondientes.

Tenemos previsto atender para este año la misma cantidad de población del 2012, además de estandarizar los bienes de abrigo de manera que puedan ser usados eficientemente por los pobladores.

La oficina a cargo del tema logístico es la Oficina de Abastecimiento y Servicios, bajo las órdenes de la Oficina General de Administración.

Encargada de atender los pedidos para la atención del Plan del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para atención de Heladas y Friaje 2013, como es la compra de bienes de abrigo, custodia de los bienes, preparación de los paquetes según cantidades específicas de regiones y distritos, almacenaje de los bienes, transporte de los bienes, entrega de los bienes a la región y/o Tambo, entre otras actividades de su competencia

La Base de Datos de la Población vulnerable a ser atendida será proporcionada por la Oficina de Defensa Nacional, previa aprobación por la Alta Dirección.

9. FINANCIAMIENTO

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, actualmente ya considera en su Presupuesto Inicial Modificado - PIM (de la Oficina de Defensa Nacional) los recursos presupuestales para la atención de la población afectada por heladas y friaje de acuerdo a la **Resolución Ministerial N°346-2012-MIMP del 19-12-2012 “Aprobación del Presupuesto Fiscal del año 2013”**.

El presupuesto elaborado para atender a la población afectada por los eventos antes mencionados asciende a S/. 8'550,000 nuevos soles, este monto comprende la atención de población de niños y niñas de 0 meses a 5 años y una población adulta mayor (hombre y mujer) de 65 años a más, además de los gastos operativos que implica la atención.



Gasto Proyectado para bienes de abrigo del MIMP 2013.-

Compra de Prendas de vestir para la atención del Friaje y Heladas = 7'650,000.00

Viáticos = 40,000.00

Pasajes = 40,000.00

Publicidad = 85,000.00

Almacenaje = 35,000.00

Transporte de carga = 700,000.00

Total asignado por el MEF para el 2013 = 8'550,000.00

10. CRONOGRAMA

De acuerdo a la ley de adquisiciones el proceso de adquisición de la ropa de abrigo debe darse en un periodo determinado, luego de esto, se podría iniciar la entrega de los bienes en un tiempo no menor a 30 días para la primera entrega, luego de establecer ganador de licitaciones.

Proyección de Cronograma de entregas de bienes a las regiones:

REPARTO DE KITS DE ABRIGO DEL MIMP 2013				
Tipo	Nº	Departamento	Fecha	Población
Heladas	1	AREQUIPA	01/07/2013 03/07/2013	7,490
Heladas	2	CUSCO	12/07/2013 15/07/2013 17/07/2013 19/07/2013	23,822
Friaje	3	LORETO	24/07/2013	34,883
Heladas	4	JUNIN	26/07/2013	8,661
Heladas	5	*PUNO-1	26/07/2013 26/07/2013	39,738
Heladas	5	*PUNO-2	30/07/2013 30/07/2013	50,000
Heladas	6	LIMA	05/08/2013	1,732
Heladas	7	PASCO	07/08/2013	3,415
Heladas	8	TACNA	08/08/2013	2,019
Heladas	9	AYACUCHO	09/08/2013	2,765
Heladas	10	MOQUEGUA	12/08/2013	1,336
Heladas	11	APURIMAC	15/08/2013	9,705
Heladas	12	ANCASH	16/08/2013	9,049
Heladas	13	HUANCAVELICA	17/08/2013	3,176
Friaje	14	AMAZONAS	19/08/2013	13,272
Friaje	15	UCAYALI	20/08/2013	16,893
				227,956

*Debido al volumen de bienes de la Región Puno, se han establecido dos fechas de entrega en coordinación con la PCM y el MIMP



11. COMUNICACIÓN SOCIAL

I. Problemática

Entre los meses de mayo a setiembre, diversas regiones del país son afectadas por un período de bajas temperaturas hasta por debajo de los 0°C. La sensación de frío es acompañada por granizadas y nevadas en la sierra sur (heladas) y por descensos considerables de temperatura, viento y lluvia en la selva (friaje). Esta situación trae como consecuencia la presencia de enfermedades respiratorias agudas, en especial en niñas, niños menores de 05 años de edad y personas adultas mayores.

Por tal motivo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerable propone desarrollar una estrategia de comunicación para difundir medidas de prevención y protección dirigidas a la ciudadanía.

II. Objetivos de Comunicación

Objetivo General

- Informar y sensibilizar a la población sobre medidas de prevención y protección ante la temporada de bajas temperaturas, a través de los diferentes canales de información en el ámbito nacional.

Objetivos Específicos

- Informar a padres y madres de familia, sobre medidas de prevención y protección para afrontar el friaje y las heladas, incidiendo en el cuidado de las niñas, niños menores de 05 años y personas adultas mayores, quienes son la población más vulnerable frente a los fenómenos climatológicos.
- Informar a la población sobre la ayuda que brindará el MIMP, la cual consiste en la distribución gratuita de ropa de abrigo a las poblaciones más vulnerables.

III. Público Objetivo

- Mujeres y Hombres responsables del cuidado de niñas y niños y/o personas adultas mayores.
- Población en general



Residentes en las zonas de sierra y selva priorizadas por el MIMP para la atención durante la temporada de bajas temperaturas.

IV. Ámbito de intervención

La estrategia comunicacional pondrá especial énfasis en los siguientes departamentos priorizados por el Ministerio de la Mujer Poblaciones Vulnerables para la atención durante la temporada de heladas y friaje. Esta priorización se realizó bajo las variables de tasa de pobreza extrema, frecuencia de heladas y nivel de riesgo:

HELADAS Y FRIAJE

Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
1	AMAZONAS	BAGUA	IMAZA
2		CONDORCANQUI	EL CENEPA
3			NIEVA
4			RIO SANTIAGO
5	ANCASH	BOLOGNESI	AQUIA
6			MANGAS
7		HUARAZ	COCHABAMBA
8			LA LIBERTAD
9			OLLEROS
10		HUARI	CHAVÍN DE HUANTAR
11		HUAYLAS	HUATA
12			PAMPAROMAS
13			SANTA CRUZ
14		RECUAY	TAPACCOCHA



Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
15		YUNGAY	QUILLO
16	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI
17			SANTA MARIA DE CHICMO
18			SAN ANTONIO DE CHACHI
19		ANTABAMBA	OROPESA
20		AYMARAES	SAÑAYCA
21		CHINCHEROS	HUACCANA
22			ONGOY
23		COTABAMBAS	HAQUIRA
24	AREQUIPA	CASTILLA	CHACHAS
25			CHOCO
26		CAYLLOMA	ACHOMA
27			CALLALI
28			CAYLLOMA
29			CHIVAY
30			COPORAQUE
31			ICHUPAMPA
32			LARI
33			MADRIGAL
34			SAN ANTONIO DE CHUCA
35			TAPAY
36			TISCO



Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
37			TUTI
38			YANQUE
39		CONDESUYOS	CAYARANI
40		LA UNIÓN	ALCA
41			HUAYNACOTAS
42			PUYCA
43	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS
44		HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUNAMARCA
45		LUCANAS	LUCANAS
46			SAN CRISTÓBAL
47	CUSCO	CANAS	CHECCA
48			KUNTURKANKI
49			LANGUI
50			LAYO
51			QUEHUE
52			YANAoca
53		CANCHIS	MARANGANI
54			SAN PABLO
55			TINTA
56		CHUMBIVILCAS	LIVITACA
57			SANTO TOMAS
58			VELILLE



Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
59		ESPINAR	COPORAQUE
60			OCORURO
61			PALLPATA
62			PICHIGUA
63			SUYCKUTAMBO
64	HUANCAVELICA	ANGARAES	CCOCHACCASA
65		CASTROVIRREYNA	AURAHUA
66			CHUPAMARCA
67			SANTA ANA
68		HUANCAVELICA	ACOBAMBILLA
69			HUACHOCOLPA
70			NUEVO OCCORO
71	JUNÍN	CHUPACA	SAN JUAN DE ISCOS
72			SAN JUAN DE JARPA
73			YANACANCHA
74		CONCEPCIÓN	CHAMBARA
75			HEROÍNAS TOLEDO
76			SAN JOSE DE QUERO
77		HUANCAYO	CULLHUAS
78		JAUJA	ACOLLA
79			CANCHAYLLO
80			JANJAILLO

Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
81			MARCO
82			MASMA CHICCHE
83			PACCHA
84			POMACANCHA
85			TUNAN MARCA
86	LIMA	CAJATAMBO	COPA
87			GORGOR
88		HUAURA	LEONCIO PRADO
89		YAUYOS	CARANIA
90			HONGOS
91			LINCHA
92			TANTA
93			TUPE
94	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS
95		DATEM DEL MARAÑÓN	BARRANCA
96		LORETO	NAUTA
97		MAYNAS	BELÉN
98			PUNCHANA
99	MOQUEGUA	GENERAL SÁNCHEZ CERRO	CHOJATA
100			COALAQUE
101			UBINAS
102	PASCO	DANIEL ALCIDES	VILCABAMBA



Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
103		CARRIÓN	YANAHUANCA
104		PASCO	VICCO
105	PUNO	AZÁNGARO	ACHAYA
106			ARAPA
107			ASILLO
108			AZÁNGARO
109			CAMINACA
110			CHUPA
111			JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA
112			MUÑANI
113			POTONI
114			SAMAN
115			SAN ANTÓN
116			SAN JOSE
117			SAN JUAN DE SALINAS
118			SANTIAGO DE PUPUJA
119			TIRAPATA
120		CARABAYA	AJOYANI
121			MACUSANI
122		CHUCUITO	HUACULLANI
123			KELLUYO
124			PISACOMA



Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
125			POMATA
126			ZEPITA
127		EL COLLAO	CAPAZO
128			CONDURIRI
129			SANTA ROSA (MASOCRUZ)
130		HUANCANÉ	HUATASANI
131			INCHUPALLA
132			PUSI
133			VILQUE CHICO
134		LAMPA	CALAPUJA
135			LAMPA
136			NICASIO
137			OCUVIRI
138			PALCA
139			PARATIA
140			PUCARA
141			SANTA LUCIA
142			VILAVILA
143		MELGAR	ANTAUTA
144			CUPI
145			LLALLI
146			MACARI



Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
147			NUÑO A
148			ORURILLO
149			SANTA ROSA
150			UMACHIRI
151		PUNO	ATUNCOLLA
152			CAPACHICA
153			COATA
154			MAÑAZO
155			PAUCARCOLLA
156			PICHACANI
157			SAN ANTONIO
158			TIQUILLACA
159			VILQUE
160		SAN ANTONIO DE PUTINA	PEDRO VILCA APAZA
161			PUTINA
162			QUILCAPUNCU
163		SAN ROMÁN	CABANILLAS
164			CARACOTO
165		YUNGUYO	COPANI
166			OLLARAYA
167			TINICACHI
168			UNICACHI



Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
169			YUNGUYO
170	TACNA	CANDARAVE	CANDARAVE
171		TACNA	PALCA
172		TARATA	SUSAPAYA
173			TARATA
174		ATALAYA	RAYMONDI
175	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA

V. Mensajes claves

Lema principal: ABRÍGATE PERÚ

Mensaje Secundario:

Abrígate y abriga a tus niñas, niños y personas adultas mayores.
Cuida tu vida y la de tu familia.

• Sierra

Abrígate

- Abriga a tus niñas, niños y personal adultas mayores.
- Usa ropa abrigadora y mantas para dormir.
- Evita cambios bruscos de temperatura.

Protégete

- Gánale a la neumonía, vacuna a tus niñas y niños.
- Usa plásticos, impermeables o paraguas para cubrirte de las lluvias.
- Usa cobertizos para abrigar a tus animales y vacúnales.
- Repara tu vivienda.

Infórmate

- El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables apoya a la población con ropa de abrigo para las familias en extrema pobreza.
- Si un miembro de tu familia tiene TOS o FIEBRE, llévalo de inmediato al centro de salud más cercano.
- Consulta con los profesionales o técnicos agrarios sobre el uso de abono foliar para recuperar tus cultivos.

• Selva

Abrígate

- Abriga a tus niñas, niños y personal adultas mayores.
- Cúbrete al dormir.
- Evita cambios bruscos de temperatura.

Protégete

- Gánale a la neumonía, vacuna a tus niñas y niños.
- Usa plásticos, impermeables o paraguas para cubrirte de las lluvias.



- Repara tu vivienda.

Infórmate

- El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables apoya a la población con ropa de abrigo para las familias en extrema pobreza.
- Si un miembro de tu familia tiene TOS o FIEBRE, llévalo de inmediato al centro de salud más cercano.

VI. Actividades por escenarios

Se desarrollarán las siguientes estrategias y actividades marco que serán implementadas durante la intervención de la campaña.

Comunicación masiva

Permite reforzar los mensajes difundidos por otros medios y crear una corriente de opinión favorable para dinamizar la participación y el diálogo.

Actividades:

- Producción y difusión e material impreso (volantes, banderolas, entre otros.)
- Producción y difusión de spots de radios a nivel nacional (radios locales y comunitarias).
- Difusión en Web institucional y redes sociales.

Opinión pública

Desarrollar una oferta informativa para promover un clima favorable en los medios de comunicación de alcance local y nacional.

Actividades:

- Seleccionar voceros según temática.
- Difusión de mensajes básicos y entrenamiento de voceros locales y nacionales.
- Organización de conferencias de prensa local y regional.
- Difusión de notas de prensa y artículos en medios de comunicación de alcance regional.
- Gestión para desarrollo de informes especiales, reportajes y entrevistas a voceros y especialistas.
- Reuniones con periodistas de medios de alcance nacional para comprometerlos con la difusión de mensajes.
- Socializar las notas de prensa y los mensajes a través de portales multisectoriales.

Comunicación Comunitaria

Utilizar los medios de comunicación que recuperan los espacios y modos de participación comunitarios locales.



Actividades:

- Organización de pasacalles de sensibilización.
- Difusión de mensajes a través de perifoneo y altoparlantes en locales de reunión.
- Organización de ferias itinerantes, juegos y concursos.

Abogacía

Desarrollo de actividades que vayan en el sentido de sensibilizar a los diferentes actores sociales a fin de difundir los mensajes de comunicación.

Actividades:

- Distribución de CDs y DVDs entre los aliados para impresión gratuita de piezas.
- Gestión para difusión de spots y cuñas radiales de forma gratuita en medios de comunicación masivos, circuitos cerrados y portales web.
- Coordinación para publicación gratuita de anuncios impresos.
- Reuniones con responsables de las oficinas de comunicación de los gobiernos locales.
- Reuniones con aliados estratégicos para difusión de la campaña: medios de comunicación, autoridades locales, empresa privada, entidades cooperantes y sociedad civil organizada.

VII. Herramientas de comunicación

- Spot de radio.
- Afiches.
- Banderolas y volantes.
- Banderolas para unidades de transporte.

VIII. Presupuesto

El presupuesto asignado a la Oficina de Comunicación para la campaña de heladas y friaje 2013 asciende a 85.000 nuevos soles distribuidos de la siguiente forma:

Actividades de Comunicaciones	PUBLICIDAD RADIO	MATERIAL IMPRESO Y PRODUCCIÓN RADIAL	TOTAL	Mes de implementación
<i>Campaña friaje y heladas</i>	65.000	20.000	85.000	mayo – julio



IX. Monitoreo y evaluación

La Oficina de Comunicación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables será la encargada de monitorear y evaluar la campaña de bajas temperaturas verificando la emisión de los anuncios publicitarios de acuerdo a los requerimientos solicitados.

12. PROTOCOLOS

Protocolo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP

Se coordinará con los Gobernadores Regionales a través de sus Oficinas Regionales el empadronamiento final para la entrega de bienes a las poblaciones vulnerables programadas, para lo cual se le suministrará los correspondientes formatos de Padrones de Beneficiarios.

La distribución se debe iniciar en los tambos cuya ubicación ha sido identificada en las localidades con alta prioridad, según el listado proporcionado por CENEPRED.

La prioridad de distribución de los bienes de abrigo en los tambos identificados, se debe dar en conjunto con los diferentes sectores.

La Oficina General de Administración a través de sus oficinas y competencias intervendrá en la compra de bienes, custodia, transporte, distribución y entrega de bienes en cada región, además de suministrar la ayuda necesaria en otras actividades que se requiera.



La Secretaría General del MIMP apoyará en la gestión y aprobación de la documentación necesaria para ejecutar el presente plan y brindando el respaldo necesario hacia las otras áreas que están involucradas en la ejecución.

12.1 ÁREAS INVOLUCRADAS DEL MIMP

Áreas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP involucradas en la ejecución del plan 2013.-

1.-Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

2.-Oficina General de Administración.

3.-Oficina de Abastecimientos y Servicios.

4.-Oficina de Comunicación.

5.-Oficina de Defensa Nacional.

6.-Oficina de Tecnologías de la Información.

12.2 FUNCIONES DE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS DEL MIMP

Funciones de las Áreas del MIMP involucradas en la ejecución del plan 2013



Oficina de Comunicación.-

Encargada de la difusión y propaganda del plan 2013, para cada región beneficiada, según su competencia.

Oficina de Defensa Nacional.-

Planificar, administrar, ejecutar, monitorear y supervisar el Plan del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para atención de Heladas y Friaaje 2013, en coordinación con las otras áreas involucradas en la atención del plan y la Alta Dirección.

Oficina General de Administración.-

Encargada de proveer los bienes y servicios necesarios para la ejecución del Plan del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para atención de Heladas y Friaje 2013, a través de sus oficinas internas especializadas.

Of. De Abastecimientos y Servicios ().-**

Encargada de atender los pedidos para la atención del Plan del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para atención de Heladas y Friaje 2013, como es la compra de bienes de abrigo, custodia de los bienes, preparación de los paquetes según cantidades específicas de regiones y distritos, almacenaje de los bienes, transporte de los bienes, entrega de los bienes a la región y/o Tambo, entre otras actividades de su competencia

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.-

Encargada de efectuar las certificaciones presupuestarias para la atención de los requerimientos efectuados en el marco del presente plan.

Oficina de Tecnologías de la Información.-

Encargada de apoyo tecnológico para la transmisión de información vía correo electrónico en demanda, documentación adjunta a correos, transmisión de publicidad vía web, intranet, correo electrónico, suministrar las facilidades para la comunicación vía telefónica con las regiones y el MIMP, suministrar equipos de comunicación celular para los viajantes comisionados durante el desarrollo y ejecución del plan y otras actividades de su competencia que pueda ser requerido por la alta dirección y la Of. de Defensa Nacional.



()Responsabilidad de la OAS del MIMP en la ejecución del Plan del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para atención de Heladas y Friaaje 2013.-**

La Of. De Abastecimientos y Servicios tiene como responsabilidad lo siguiente:

Atender los pedidos de requerimientos provenientes de la oficina de Defensa Nacional con respecto a la atención del Plan del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para la atención de Heladas y Friaaje 2013.

Atender los pedidos de requerimientos provenientes de las áreas involucradas con respecto a la atención del Plan del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para la atención de Heladas y Friaaje 2013.

Realizar la compra de los bienes de abrigo para el Plan del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para la atención de Heladas y Friaaje 2013, según especificaciones.

Almacenar y custodiar los bienes comprados para la atención del Plan del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para atención de Heladas y Friaaje 2013

Preparar los bienes de abrigo de acuerdo al listado oficial de población a atender según grupo etario y talla, además de tenerlos ordenados por región, distrito y debidamente rotulado.

Empaquetar los bienes de abrigo de forma adecuada, con material resistente a la manipulación, clima y transporte, debidamente rotulados y ordenados por cantidad, distrito y región a atender.

Custodiar los bienes de abrigo hasta la entrega final en la región y/o locación que se señale en las zonas de distribución.

Prever oportunamente el embarque los bienes de abrigo para ser remitidos y repartidos en las regiones y/o locaciones correspondientes y autorizadas.



ANEXOS





ANEXO N° 01: IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS GEOGRÁFICAS DETERMINADAS DE SER AFECTADAS POR BAJAS TEMPERATURAS, HELADAS Y FRIAJE - PRIORIZACIÓN DE ZONAS DE INTERVENCIÓN – BASE TOTAL CENEPRED.

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO											
DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES											
ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES											
		MIMP		MINAG		MINSA		MYCS		MINEDU	
		Programación 2013		Programación 2013		Programación 2013		Ubicación de Tambos		Programación 2013	
		X		-		X		-		X	
		X		-		X		-		X	
		X		-		X		-		X	
		X		-		X		-		X	
		X		-		X		-		X	
		X		-		X		-		X	
		X		-		X		-		X	
		X		-		X		-		X	
		X		-		X		-		X	
		X		-		X		-		X	

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED							NIVEL ALTO	
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED								
N	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable		
1	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	A	63345	1295		
2	LORETO	DATAM DEL MARAÑON	BARRANCA	A	1864	2225		
3	LORETO	LORETO	NAUTA	A	26681	5693		
4	LORETO	MAYNAS	BELEN	A	68806	12022		
5	LORETO	MAYNAS	PUNCHANA	A	76435	12554		
6	UCAYALI	ATALAYA	RAYMONDI	A	28348	5603		
7	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	A	136478	2131		
TOTAL					413.957	70.703		



DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGUN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRD						DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES				
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRD						ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES				
Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	MIMP	MINAG	MINSA	MYCS	MINEDU
AMAZONAS	BAGUA	IMAZA	M	21403	4329	-	-	X	-	-
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	ASUNCION	M	289	58	-	-	X	-	X
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	OLLEROS	M	355	53	-	-	X	-	-
AMAZONAS	CONDORCANQUI	EL CENEPA	M	8513	1631	-	-	X	-	-
AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	M	22192	4408	-	-	X	-	-
AMAZONAS	CONDORCANQUI	RIO SANTIAGO	M	12606	2844	-	-	X	-	-
AMAZONAS	LUYA	SANCRISTOBAL	M	707	166	-	-	X	-	-
AMAZONAS	LUYA	SAN JERONIMO	M	947	216	-	-	X	-	-
AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA	M	1638	318	-	-	X	-	-
CUSCO	LA CONVENCIÓN	ECHARATE	M	42676	7246	-	X	X	-	-
CUSCO	LA CONVENCIÓN	OCOBAMBA	M	6281	945	-	-	X	-	-
CUSCO	LA CONVENCIÓN	SANTA ANA	M	33230	4617	-	X	X	-	-
CUSCO	LA CONVENCIÓN	SANTA TERESA	M	6999	1163	-	-	X	-	X
CUSCO	PAUCARTAMBO	KOSIPATA	M	4790	853	-	-	X	-	-
CUSCO	QUISPICANCHI	CAMANTI	M	2073	286	-	-	X	-	-
HUANUCO	HUACAYBAMBA	COCHABAMBA	M	2750	474	-	-	X	-	-
HUANUCO	LEONCIO PRADO	HERMILO VALDIZAN	M	3793	653	-	-	X	-	-
HUANUCO	MARABON	CHOLON	M	8999	1465	-	-	X	-	-
HUANUCO	PACHITEA	CHAGLLA	M	11062	1932	-	-	X	-	-
HUANUCO	PUERTO INCA	HONORIA	M	5628	990	-	-	X	-	-
JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	M	50529	7097	-	-	X	-	-
JUNIN	SATIPO	MAZAMARI - PANGOA	M	23228	8640	-	-	X	-	-
JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOSA	M	7508	1118	-	-	X	-	-



DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED						DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES				
NIVEL MEDIO						ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES				
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED						ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES				
Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Ubicación de Tambos	MINEDU Programación 2013
JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	M	25981	4036	-	-	X	-	-
LORETO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	M	13868	2752	-	-	X	-	X
LORETO	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	M	4198	888	-	-	X	-	X
LORETO	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	M	13270	2604	-	-	X	-	X
LORETO	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	M	4034	857	-	-	X	-	-
LORETO	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ RO.	M	5892	1166	-	-	X	-	-
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	ANDOAS	M	9375	2010	-	-	X	-	X
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	CAHUAPANAS	M	6822	1420	-	-	X	-	X
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	MANSERICHE	M	9017	1835	-	-	X	-	X
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	MORONA	M	6356	1338	-	-	X	-	X
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	PASTAZA	M	6137	1382	-	-	X	-	-
LORETO	LORETO	PARINARI	M	7292	1492	-	-	X	-	-
LORETO	LORETO	URARINAS	M	11438	2273	-	-	X	-	-
LORETO	MARISCAL RAMON CASTIL	PEBAS	M	13624	2780	-	-	X	-	-
LORETO	MARISCAL RAMON CASTIL	RAMON CASTILLA	M	18783	3586	-	-	X	-	-
LORETO	MARISCAL RAMON CASTIL	SAN PABLO	M	12197	2471	-	-	X	-	-
LORETO	MARISCAL RAMON CASTIL	YAYARI	M	10225	1855	-	-	X	-	-
LORETO	MAYNAS	ALTO NANAY	M	2617	532	-	-	X	-	X
LORETO	MAYNAS	FERNANDO LORES	M	19127	4068	-	-	X	-	X
LORETO	MAYNAS	INDIANA	M	12198	2396	-	-	X	-	X
LORETO	MAYNAS	IGUITOS	M	158023	25193	-	-	X	-	X
LORETO	MAYNAS	LAS AMAZONAS	M	10331	2187	-	-	X	-	X
LORETO	MAYNAS	MAZAN	M	13098	2550	-	-	X	-	X

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL MEDIO						DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES				
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED						ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES				
Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Ubicación de Tambos	MINEDU Programación 2013
LORETO	MAYNAS	NAPO	M	14882	2905	-	-	X	-	X
LORETO	MAYNAS	PUTUMAYO	M	5638	936	-	-	X	-	-
LORETO	MAYNAS	SAN JUAN BAPTISTA	M	102076	17121	-	-	X	-	-
LORETO	MAYNAS	TENIENTE MANUEL CLAVERO	M	3896	573	-	-	X	-	-
LORETO	MAYNAS	TORRES CAUSANA	M	4885	856	-	-	X	-	-
LORETO	REQUENA	ALTO TAPICHE	M	1947	375	-	-	X	-	X
LORETO	REQUENA	CAPELO	M	3941	816	-	-	X	-	X
LORETO	REQUENA	EMILIO SAN MARTIN	M	6911	1458	-	-	X	-	X
LORETO	REQUENA	JENARO HERRERA	M	5116	1060	-	-	X	-	X
LORETO	REQUENA	MAQUIA	M	7905	1708	-	-	X	-	X
LORETO	REQUENA	PUNAHUA	M	5298	1115	-	-	X	-	-
LORETO	REQUENA	REQUENA	M	25987	4931	-	-	X	-	-
LORETO	REQUENA	SAQUENA	M	4536	960	-	-	X	-	-
LORETO	REQUENA	SOPLIN	M	613	134	-	-	X	-	-
LORETO	REQUENA	TAPICHE	M	1042	206	-	-	X	-	-
LORETO	REQUENA	YAQUERANA	M	2396	521	-	-	X	-	-
LORETO	UCAYALI	CONTAMANA	M	2384	4339	-	-	X	-	X
LORETO	UCAYALI	INAHUAYA	M	2143	468	-	-	X	-	X
LORETO	UCAYALI	PADRE MARQUEZ	M	5560	1125	-	-	X	-	-
LORETO	UCAYALI	SARAYACU	M	15388	3272	-	-	X	-	-
LORETO	UCAYALI	VARGAS GUERRA	M	8219	1792	-	-	X	-	-
MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	M	6715	881	-	-	X	-	X
MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	M	2739	350	-	-	X	-	X





DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRD						DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES						
NIVEL MEDIO						ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES						
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRD												
Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	MIMP	Programación 2013	MINAG	Programación 2013	MINSAL	Ubicación de Tambos	Programación 2013
MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	LABERINTO	M	4780	758	-	-	-	-	X	-	X
MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	M	5491	925	-	-	-	-	X	-	X
MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	M	6024	8505	-	-	-	-	X	-	X
PASCO	OXAPAMPA	PALCAZU	M	8810	1446	-	-	-	-	X	-	-
PASCO	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	M	13527	3989	-	-	-	-	X	-	-
PUNO	CARABAYA	SANGABAN	M	4022	671	-	-	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	BELLAVISTA	BAJO BIAVO	M	11780	2106	-	-	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	BELLAVISTA	BELLAVISTA	M	14238	2364	-	-	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN PABLO	M	8919	1395	-	-	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL	M	5636	949	-	-	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	EL DORADO	AGUA BLANCA	M	2552	492	-	-	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	M	13220	2201	-	-	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	EL DORADO	SAN MARTIN	M	9318	1715	-	-	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	EL DORADO	SANTA ROSA	M	5934	1007	-	-	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	EL DORADO	SHATOJA	M	2614	483	-	-	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	LAMAS	ALONSO DE ALVARADO	M	14883	2370	-	-	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	LAMAS	BARRANGUITA	M	5285	917	-	-	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	LAMAS	CAYMARACHI	M	7775	1354	-	-	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	LAMAS	CUBUMBUQUI	M	4461	737	-	-	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	LAMAS	LAMAS	M	13173	2342	-	-	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	LAMAS	PINTO RECODO	M	9301	1615	-	-	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	LAMAS	SHANAO	M	2492	435	-	-	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	LAMAS	TABALOSOS	M	12645	2180	-	-	-	-	X	-	-



DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL MEDIO					DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES					
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED					ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES					
Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MVCS Ubicación de Tambos	MINEDU Programación 2013
SAN MARTIN	LAMAS	ZAPATERO	M	4991	877	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PACHIZA	M	4367	811	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	PICOTA	BUENOS AIRES	M	3174	573	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	PICOTA	CASPISAPA	M	1916	319	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	PICOTA	PILLUANA	M	890	168	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	PICOTA	PUCACACA	M	2852	514	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	PICOTA	SANCRISTOBAL	M	1286	220	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	PICOTA	SHAMBOYACU	M	7043	1258	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	PICOTA	TINGO DE PONASA	M	3957	636	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	PICOTA	TRES UNIDOS	M	4084	713	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	RIQUA	ELIAS SOPLIN VARGAS	M	9767	1777	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	SAN MARTIN	ALBERTO LEVEAU	M	827	151	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	SAN MARTIN	CACATACHI	M	2978	450	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	SAN MARTIN	CHAZUTA	M	8556	1736	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	SAN MARTIN	CHIPURANA	M	1871	332	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	SAN MARTIN	HUMBAYOC	M	4351	806	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	SAN MARTIN	JUAN GUERRA	M	3224	565	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	SAN MARTIN	LA BANDA DE SHILCAYO	M	2911	4348	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	SAN MARTIN	MORALES	M	23561	3231	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAUCE	M	10538	1453	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	SAN MARTIN	SHAPAJA	M	1690	288	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	SAN MARTIN	TARAPOTO	M	68235	9673	-	-	X	-	-
UCAYALI	ATALAYA	TAHUANIA	M	7284	1543	-	-	X	-	X



DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGUN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED						DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES				
NIVEL MEDIO						ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES				
Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	MIMP	MINAG	MINSALUD	MVCS	MINEDU
UCAYALI	ATALAYA	YURUA	M	1631	371	-	-	X	-	X
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	M	13515	2222	-	-	X	-	X
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	IPARIA	M	10774	2081	-	-	X	-	X
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MANANTAY	M	70745	12026	-	-	X	-	X
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MASISEA	M	11651	2230	-	-	X	-	X
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	NUEVA REQUENA	M	5122	917	-	-	X	-	X
TOTAL				1,495,403	264,378					

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED							DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES				
NIVEL BAJO							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES				
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES				
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MVCS Ubicación de Tambos	MINEDU Programación 2013
1	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	B	11442	1936	-	-	X	-	-
2	AMAZONAS	BAGUA	BAGUA	B	24045	2458	-	-	X	-	-
3	AMAZONAS	BAGUA	COPALLIN	B	6208	1031	-	-	X	-	-
4	AMAZONAS	BAGUA	EL PARCO	B	1274	231	-	-	X	-	-
5	AMAZONAS	BAGUA	LA PECA	B	7373	2418	-	-	X	-	-
6	AMAZONAS	BONGARA	CHISQUILLA	B	346	55	-	-	X	-	-
7	AMAZONAS	BONGARA	CHURUJA	B	272	60	-	-	X	-	-
8	AMAZONAS	BONGARA	COROSHA	B	712	126	-	-	X	-	-
9	AMAZONAS	BONGARA	CUISPES	B	782	158	-	-	X	-	-
10	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA	B	6193	989	-	-	X	-	-
11	AMAZONAS	BONGARA	JAZAN	B	8332	1358	-	-	X	-	-
12	AMAZONAS	BONGARA	JUMBILLA	B	1569	269	-	-	X	-	-
13	AMAZONAS	BONGARA	RECTA	B	231	49	-	-	X	-	-
14	AMAZONAS	BONGARA	SANCARLOS	B	367	62	-	-	X	-	-
15	AMAZONAS	BONGARA	SHIPASBAMBA	B	1350	215	-	-	X	-	-
16	AMAZONAS	BONGARA	VALERA	B	1262	233	-	-	X	-	-
17	AMAZONAS	BONGARA	YAMBRASBAMBA	B	6043	1021	-	-	X	-	-
18	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHILQUIN	B	861	191	-	-	X	-	-
19	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	GRANADA	B	426	81	-	-	X	-	X
20	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MOLINOPAMPA	B	2501	443	-	-	X	-	-
21	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	QUINJALCA	B	934	168	-	-	X	-	X
22	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	CHIRIMOTO	B	1842	346	-	-	X	-	-
23	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	HUAMBO	B	3168	641	-	-	X	-	-
24	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	LONGAR	B	1747	351	-	-	X	-	-
25	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MARISCAL BENAYDES	B	1496	293	-	-	X	-	-
26	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MILPUC	B	671	128	-	-	X	-	-





DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGUN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED										DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES				
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED										ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES				
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable				MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Ubicación de Tambos	MINEDU Programación 2013
27	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	OMIA	B	7053	1235				-	-	X	-	-
28	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SAN NICOLAS	B	4837	820				-	-	X	-	-
29	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SANTA ROSA	B	540	129				-	-	X	-	-
30	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	TOTORA	B	490	96				-	-	X	-	-
31	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	VISTA ALEGRE	B	1371	248				-	-	X	-	-
32	AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	B	47336	7500				-	-	X	-	-
33	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CAJARURO	B	26735	4305				-	-	X	-	X
34	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CUMBA	B	9070	1456				-	-	X	-	-
35	AMAZONAS	UTCUBAMBA	EL MILAGRO	B	5847	935				-	-	X	-	-
36	AMAZONAS	UTCUBAMBA	JAMALCA	B	7554	1355				-	-	X	-	-
37	AMAZONAS	UTCUBAMBA	LONJA GRANDE	B	9437	1457				-	-	X	-	-
38	AMAZONAS	UTCUBAMBA	YAMON	B	3054	494				-	-	X	-	-
39	CUSCO	CALCA	YANATILE	B	10958	1794				-	-	X	-	X
40	CUSCO	LA CONVENCION	HUAYOPATA	B	5772	1083				-	-	X	-	-
41	CUSCO	LA CONVENCION	MAPANURA	B	6770	1195				-	-	X	-	-
42	CUSCO	LA CONVENCION	QUELLOUNO	B	15032	2586				-	X	X	-	-
43	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	B	18751	2831				-	-	X	-	-
44	HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	B	6597	1063				-	-	X	-	-
45	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	B	32255	5337				-	-	X	-	-
46	HUANUCO	LEONCIO PRADO	LUYANDO	B	8559	1441				-	-	X	-	-
47	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	B	9332	1588				-	-	X	-	-
48	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	B	56389	7796				-	-	X	-	-
49	HUANUCO	PUERTO INCA	CODO DEL POZUZO	B	6067	993				-	-	X	-	-
50	HUANUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA	B	8633	1398				-	-	X	-	-
51	HUANUCO	PUERTO INCA	TOURNAVISTA	B	5052	864				-	-	X	-	-
52	HUANUCO	PUERTO INCA	YUYAPICHIS	B	5652	919				-	-	X	-	-

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED				DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES			
NIVEL BAJO				ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES			
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	
53	JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	B	2830	3727	
54	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	B	56292	8720	
55	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN LUIS DE SHUARO	B	6977	1110	
56	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON	B	26088	3961	
57	JUNIN	SATIPO	COVIRALI	B	5266	863	
58	JUNIN	SATIPO	LLAYLLA	B	5143	850	
59	JUNIN	SATIPO	RIOTAMBO	B	32575	5610	
60	JUNIN	SATIPO	SATIPO	B	36307	5447	
61	LORETO	LORETO	TIGRE	B	7304	1466	
62	LORETO	LORETO	TROMPETEROS	B	7450	1144	
63	LORETO	UCAYALI	PAMPA HERMOSA	B	7322	1248	
64	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	B	1263	231	
65	MADRE DE DIOS	MANU	HUEPETUHE	B	6378	881	
66	MADRE DE DIOS	MANU	MADRE DE DIOS	B	9404	1223	
67	MADRE DE DIOS	MANU	MANU	B	2845	403	
68	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBAPARI	B	1288	182	
69	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	INAMBARI	B	8038	1085	
70	PASCO	OXAPAMPA	CONSTITUCION	B	9501	0	
71	PASCO	OXAPAMPA	OXAPAMPA	B	14150	2167	
72	PASCO	OXAPAMPA	VILLA RICA	B	18619	2790	
73	PUNO	SANDIA	ALTO INAMBARI	B	7637	1206	
74	PUNO	SANDIA	SAN JUAN DEL ORO	B	9828	1249	
75	PUNO	SANDIA	SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO	B	10605	1418	
76	PUNO	SANDIA	YANAHUAYA	B	2369	389	
77	SAN MARTIN	BELLAVISTA	ALTO BIAVO	B	5917	1123	
78	SAN MARTIN	BELLAVISTA	HUALLAGA	B	2803	509	



DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED							DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES				
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES				
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Ubicación de Tambos	MINEDU Programación 2013
79	SAN MARTIN	HUALLAGA	ALTO SAPOSOA	B	2643	457	-	-	X	-	-
80	SAN MARTIN	HUALLAGA	EL ESLABON	B	2804	449	-	-	X	-	-
81	SAN MARTIN	HUALLAGA	PISCOYACU	B	3531	800	-	-	X	-	-
82	SAN MARTIN	HUALLAGA	SACANCHE	B	2724	521	-	-	X	-	-
83	SAN MARTIN	HUALLAGA	SAPOSOA	B	1982	2039	-	-	X	-	-
84	SAN MARTIN	HUALLAGA	TINGO DE SAPOSOA	B	764	156	-	-	X	-	-
85	SAN MARTIN	LAMAS	RUMISAPA	B	2561	462	-	-	X	-	-
86	SAN MARTIN	LAMAS	SAN ROQUE DE CUMBASA	B	1508	255	-	-	X	-	-
87	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA	B	8028	1258	-	-	X	-	-
88	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	HUICUNGO	B	6219	1083	-	-	X	-	-
89	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	JUANLUI	B	27151	4334	-	-	X	-	-
90	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PAJARILLO	B	519	888	-	-	X	-	-
91	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	CALZADA	B	4045	652	-	-	X	-	-
92	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	HABANA	B	1726	295	-	-	X	-	-
93	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	JEPELACIO	B	18471	3006	-	-	X	-	-
94	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	B	65048	10346	-	-	X	-	-
95	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	SORITOR	B	23320	3797	-	-	X	-	-
96	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	YANTALO	B	2779	462	-	-	X	-	-
97	SAN MARTIN	PICOTA	PICOTA	B	8164	1387	-	-	X	-	-
98	SAN MARTIN	PICOTA	SANHILARION	B	4355	633	-	-	X	-	-
99	SAN MARTIN	RIOJA	AWAJUN	B	7427	1245	-	-	X	-	-
100	SAN MARTIN	RIOJA	NEUVA CAJAMARCA	B	35718	5356	-	-	X	-	-
101	SAN MARTIN	RIOJA	PARDOMIGUEL	B	17088	2785	-	-	X	-	-
102	SAN MARTIN	RIOJA	POSIC	B	1398	236	-	-	X	-	-
103	SAN MARTIN	RIOJA	RIOJA	B	22290	3414	-	-	X	-	-
104	SAN MARTIN	RIOJA	SAN FERNANDO	B	3739	609	-	-	X	-	-



DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED							DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES				
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES				
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	MIMP	MINAG	MINSA	MYCS	MINEDU
							Programa ción 2013	Programa ción 2013	Programa ción 2013	Ubicación de Tambos	Programación 2013
105	SAN MARTIN	RIOJA	YORONGOS	B	3128	481	-	-	X	-	-
106	SAN MARTIN	RIOJA	YURACYACU	B	4267	643	-	-	X	-	-
107	SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL PORVENIR	B	2062	335	-	-	X	-	-
108	SAN MARTIN	SAN MARTIN	PAPAPLAYA	B	2548	534	-	-	X	-	-
109	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAN ANTONIO	B	1460	282	-	-	X	-	-
110	SAN MARTIN	TOCACHE	NUOVO PROGRESO	B	11170	1746	-	-	X	-	-
111	SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	B	10532	1541	-	-	X	-	-
112	SAN MARTIN	TOCACHE	SHUNTE	B	1163	205	-	-	X	-	-
113	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	B	26973	3814	-	-	X	-	-
114	SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA	B	22448	2854	-	-	X	-	-
115	UCAYALI	ATALAYA	SEPAHUA	B	6670	1164	-	-	X	-	X
116	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACUCHA	B	85606	13600	-	-	X	-	X
117	UCAYALI	PADRE ABAD	CURIMANA	B	5047	1074	-	-	X	-	X
118	UCAYALI	PADRE ABAD	IRAZOLA	B	18910	3058	-	-	X	-	X
119	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	B	25633	3649	-	-	X	-	X
120	UCAYALI	PURUS	PURUS	B	3746	724	-	-	X	-	X
TOTAL					1,261,746	197,343					





DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED						
NIVEL MUY ALTO						
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED						
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable
1	CUSCO	CANAS	LAYO	MA	6217	1220
TOTAL					6,217	1,220

DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES					
ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES					
MIMP	MINAG	MINS	MVCS	MINEDU	
Programación 2013	Programación 2013	Programación 2013	Ubicación de Tambos	Programación 2013	
X	X	X	-	X	

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGUN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED														
ZONAS DE INTERVENCION - CENEPRED														
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable	DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES							
							MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS	Tambo	Centro poblado	MINEDU Programación 2013	
1	ANCASH	YUNGAY	QUILLO	A	12080	2197	X	-	X	-	-	-	-	X
2	AREQUIPA	AREQUIPA	SAN JUAN DE TARUCANI	A	2129	348	X	X	X	-	-	-	-	-
3	AREQUIPA	AREQUIPA	YURA	A	16020	2203	X	-	X	-	-	-	-	-
4	AREQUIPA	CASTILLA	CHACHAS	A	1947	463	X	X	X	-	-	-	-	-
5	AREQUIPA	CASTILLA	CHOCO	A	1120	256	X	-	X	-	-	-	-	-
6	AREQUIPA	CAYLLOMA	CAYLLALI	A	2511	443	X	X	X	-	-	-	-	-
7	AREQUIPA	CAYLLOMA	CAYLLOMA	A	4041	675	X	-	X	-	-	-	-	-
8	AREQUIPA	CAYLLOMA	LARI	A	1313	278	X	-	X	-	-	-	-	-
9	AREQUIPA	CAYLLOMA	SAN ANTONIO DE CHUCCA	A	1415	256	-	-	X	-	-	-	-	-
10	AREQUIPA	CAYLLOMA	SIBAYO	A	801	150	X	-	X	-	-	-	-	-
11	AREQUIPA	CAYLLOMA	TAPAY	A	671	177	-	-	X	-	-	-	-	-
12	AREQUIPA	CAYLLOMA	TISCO	A	1817	373	-	-	X	-	-	-	-	-
13	AREQUIPA	CAYLLOMA	TUTI	A	888	171	X	X	X	-	-	-	-	-
14	AREQUIPA	CONDESUYOS	CAYARANI	A	3683	592	X	-	X	-	-	-	-	-
15	AREQUIPA	LA UNION	PUYCA	A	2886	649	X	-	X	-	-	-	-	-
16	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	A	3736	705	-	X	X	-	-	-	-	-
17	CUSCO	CANAS	CHECCA	A	5883	1192	-	X	X	-	-	-	-	-
18	CUSCO	CANAS	KUNTURKANKI	A	5494	1063	X	X	X	-	-	-	-	-
19	CUSCO	CANAS	LANGUI	A	2826	539	X	X	X	-	-	-	-	-
20	CUSCO	CANAS	QUERUE	A	3260	635	X	X	X	-	-	-	-	-
21	CUSCO	CANAS	YAMACCA	A	9701	1919	X	X	X	-	-	-	-	-
22	CUSCO	CANCHIS	MAPANGANI	A	11074	2038	X	-	X	-	-	-	-	-
23	CUSCO	CANCHIS	SAN PABLO	A	4973	1064	-	-	X	-	-	-	-	-
24	CUSCO	CANCHIS	SICUANI	A	5209	835	X	X	X	-	-	-	-	-
25	CUSCO	CANCHIS	TIMTA	A	5528	966	X	-	X	-	-	-	-	-
26	CUSCO	CHUMBIVILCAS	UVITACA	A	1516	2393	X	-	X	-	-	-	-	-
27	CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	A	24432	4531	X	X	X	MARCA CUNKA - COMUNIDAD CAMPESINA HANANSAYA	ORCONOA	-	-	X
28	CUSCO	CHUMBIVILCAS	VELILLE	A	7914	1583	X	X	X	-	-	-	-	X
29	CUSCO	ESPINAR	ALTO PICHIGUA	A	2534	571	X	-	X	-	-	-	-	X
30	CUSCO	ESPINAR	CONDOROMA	A	1208	215	-	-	X	-	-	-	-	X
31	CUSCO	ESPINAR	COPORAQUE	A	15838	2124	X	X	X	HUAYHUASI	SANTAROSA HUAYHUASI	-	-	X





DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGUN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRD				DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES			
ZONAS DE INTERVENCION - CENEPRD				ZONAS DE INTERVENCION - SECTORES			
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel de Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	
32	CUSCO	ESPINAR	ESPINAR	A	25581	4561	
33	CUSCO	ESPINAR	OGORURO	A	1669	336	
34	CUSCO	ESPINAR	PALIPATA	A	5270	913	
35	CUSCO	ESPINAR	PICHIGUA	A	3802	724	
36	CUSCO	ESPINAR	SUYCKUTAMBO	A	2156	176	
37	CUSCO	PALCAZAN	COLQUEPATA	A	9616	1881	
38	CUSCO	QUISPACANCHI	COATZA	A	2536	2807	
39	HUANCAYELIC	HUANCAYELIC	MUEVO OCCOFO	A	1774	330	
40	JUNIN	JALJA	CANCHAYILLO	A	12088	2050	
41	JUNIN	JUNIN	JUNIN	A	918	177	
42	JUNIN	YAUJI	CHACAPALPA	A	5397	745	
43	JUNIN	YAUJI	MOROCOCCHA	A	307	173	
44	JUNIN	YAUJI	SUTUCANCHI	A	5953	801	
45	JUNIN	YAUJI	YAUJI	A	161	256	
46	LIMA	HUACHOCHIRI	HUACHOCHIRI	A	1858	321	
47	LIMA	GENERAL SANCHEZ DE OCHOA	GENERAL SANCHEZ DE OCHOA	A	4057	703	
48	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ DE OCHOA	GENERAL SANCHEZ DE OCHOA	A	3125	724	
49	MOQUEGUA	PASCO	HUAYLLAY	A	10617	1436	
50	PASCO	PASCO	HUAYLLAY	A	3971	727	
51	PUNO	AZANGARO	ACHAYA	A	8483	1754	
52	PUNO	AZANGARO	APAPA	A	17215	3326	
53	PUNO	AZANGARO	ASILLO	A	21823	2635	
54	PUNO	AZANGARO	CHUPA	A	13746	2466	
55	PUNO	AZANGARO	CHUPA	A	5189	351	
56	PUNO	AZANGARO	JOSE DOMINGO CHOQUEHU	A	7382	1438	
57	PUNO	AZANGARO	MUDANI	A	6592	1122	
58	PUNO	AZANGARO	POTONI	A	14314	2604	
59	PUNO	AZANGARO	SAMAN	A	9145	1644	
60	PUNO	AZANGARO	SAN ANTON	A	5384	1244	
61	PUNO	AZANGARO	SAN JOSE	A	4034	826	
62	PUNO	AZANGARO	SAN JUAN DE SALINAS	A	5732	1238	
63	PUNO	AZANGARO	SANTIAGO DE PUPUJA	A			
64	PUNO	AZANGARO					



DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGUN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED											
ZONAS DE INTERVENCION - CENEPRED											
N°	Departament o	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	"Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MVCS Tambo	Programación 2013	MINEDU Programación 2013
65	PUNO	AZANGARO	TIRAPATA	A	3129	622	X	-	-	X	-
66	PUNO	CARABAYA	AJOYANI	A	1938	363	X	-	-	X	X
67	PUNO	CARABAYA	AYAPATA	A	8396	1519	X	X	-	X	-
68	PUNO	CARABAYA	CORANI	A	3622	673	-	-	AYMARA	X	X
69	PUNO	CARABAYA	ITUATA	A	6108	1015	-	X	UPINA	X	X
70	PUNO	CARABAYA	MACUSANI	A	11107	2122	X	-	-	X	X
71	PUNO	CHUCUITO	HUACULLANI	A	14306	2547	X	X	-	X	-
72	PUNO	CHUCUITO	JULI	A	23741	4270	X	X	-	X	X
73	PUNO	CHUCUITO	KELLUYO	A	17869	2783	X	-	MANANTIALES CHIARAQUE	X	-
74	PUNO	CHUCUITO	PISACOMA	A	12151	1817	X	-	-	X	X
75	PUNO	CHUCUITO	POMATA	A	17787	3539	X	-	-	X	-
76	PUNO	CHUCUITO	ZEPIA	A	19796	3970	X	-	-	X	X
77	PUNO	EL COLLAO	CAPAZO	A	1830	289	X	-	CAPAZO	X	X
78	PUNO	EL COLLAO	CONDURIRI	A	4277	845	X	X	-	X	X
79	PUNO	EL COLLAO	ILAVE	A	54138	8696	X	X	KANCOCORA YANCANGO	X	X
80	PUNO	EL COLLAO	SANTA ROSA	A	6663	789	X	-	-	X	X
81	PUNO	HUANCANE	HUANCANE	A	21083	4715	X	X	C.P. SAN PEDRO DE HUARISANI	X	-
82	PUNO	HUANCANE	HUATASANI	A	4156	781	X	-	-	X	-
83	PUNO	HUANCANE	INCHUPALLA	A	3586	765	X	-	-	X	-
84	PUNO	HUANCANE	PUSI	A	6516	1243	X	-	-	X	-
85	PUNO	HUANCANE	TARACO	A	14657	2754	X	-	-	X	-
86	PUNO	HUANCANE	VILQUE CHICO	A	9327	2696	X	X	CATAHUI	X	X
87	PUNO	LAMPA	CABANILLA	A	5573	1047	X	X	-	X	-
88	PUNO	LAMPA	CALAPLUA	A	1494	314	X	X	-	X	-
89	PUNO	LAMPA	LAMPA	A	11329	2170	X	X	-	X	X
90	PUNO	LAMPA	MICASIO	A	2756	512	X	X	-	X	-
91	PUNO	LAMPA	OCUVIRI	A	2655	416	X	-	PARINA	X	X
92	PUNO	LAMPA	PALCA	A	3027	703	X	X	C.P. CHULLUNQUIANI	X	X
93	PUNO	LAMPA	PARATIA	A	5257	650	X	-	QUILLISANI	X	X
94	PUNO	LAMPA	PUCARA	A	6060	1015	X	X	-	X	-



DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGUN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPEP				DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES			
ZONAS DE INTERVENCION - CENEPEP				ZONAS DE INTERVENCION - SECTORES			
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	
35	PUNO	LAMPA	SANTA LUCIA	A	7632	1310	
36	PUNO	LAMPA	VILAVILA	A	2380	304	
37	PUNO	MELGAR	ANTALUTA	A	4393	853	
38	PUNO	MELGAR	AYAYIRI	A	22867	2172	
39	PUNO	MELGAR	CUPI	A	2572	495	
40	PUNO	MELGAR	LLALLI	A	3907	634	
100	PUNO	MELGAR	MACARI	A	7371	1436	
101	PUNO	MELGAR	MUBOA	A	1121	2131	
102	PUNO	MELGAR	ORURILLO	A	10457	2116	
103	PUNO	MELGAR	SANTA ROSA	A	5343	550	
104	PUNO	MELGAR	UMACHIRI	A	4104	756	
105	PUNO	PUNO	ACORA	A	25673	5813	
106	PUNO	PUNO	ATUNCOLLA	A	5333	1035	
107	PUNO	PUNO	CAPACHICA	A	11387	2736	
108	PUNO	PUNO	COATA	A	7387	1243	
109	PUNO	PUNO	HUATA	A	6882	734	
110	PUNO	PUNO	MABAZO	A	5451	1121	
111	PUNO	PUNO	PAUCARCOLLA	A	4864	1071	
112	PUNO	PUNO	PICHACANI	A	5608	1087	
113	PUNO	PUNO	PUNO	A	135653	16314	
114	PUNO	PUNO	SAN ANTONIO	A	2570	610	
115	PUNO	PUNO	TIGUILLACA	A	2053	520	
116	PUNO	PUNO	VILQUE	A	3123	531	
117	PUNO	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTI PEDRO VILCA APAZA	A	2553	478	
118	PUNO	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTI PUTIMA	A	20733	3210	
119	PUNO	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTI QUILCAPUNCO	A	5131	922	
120	PUNO	PUNO	CABANA	A	4392	653	
121	PUNO	PUNO	CABANILLAS	A	5180	375	
122	PUNO	PUNO	CARACOTO	A	6058	1255	
123	PUNO	PUNO	JULIACA	A	225146	23270	
124	PUNO	PUNO	COPANI	A	5436	1124	
125	PUNO	PUNO	CUTUPARI	A	3588	325	
126	PUNO	PUNO	OLLARAYA	A	4644	834	
127	PUNO	PUNO	TINICACHI	A	1430	203	



DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRD												
MIVEL ALTO												
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRD												
N°	Departament o	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	"Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Tambo	Centro poblado	MINEDU Programación 2013
129	PUNO	YUNGUYO	UNICACHI	A	3571	569	X	-	X	-	-	-
130	PUNO	YUNGUYO	YUNGUYO	A	28367	5220	X	-	X	-	-	-

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGUN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRD												
NIVEL MEDIO												
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRD												
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable						
							DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES					
							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES					
							MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Tambo	MYCS Centro poblado	MINEDU Programación 2013

1	ANCASH	BOLOGNESI	AQUIA	M	2452	545	-	-	X	-	-	X
2	ANCASH	BOLOGNESI	MANAS	M	568	158	-	-	X	-	-	-
3	ANCASH	BOLOGNESI	PACLLON	M	1372	271	-	-	X	-	-	-
4	ANCASH	HUARAZ	COCHABAMBA	M	2022	459	-	-	X	-	-	-
5	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	M	56186	8835	-	-	X	-	-	X
6	ANCASH	HUARAZ	LA LIBERTAD	M	1280	288	-	-	X	-	-	X
7	ANCASH	HUARAZ	OLLEROS	M	2581	517	-	-	X	-	-	-
8	ANCASH	HUARI	CHAYIN DE HUANTAR	M	9088	1636	-	-	X	-	-	X
9	ANCASH	HUARMEY	MALVAS	M	1045	279	-	-	X	-	-	-
10	ANCASH	HUAYLAS	HUATA	M	1609	380	-	-	X	-	-	-
11	ANCASH	HUAYLAS	PAMPAPOMAS	M	8607	1750	-	-	X	-	-	X
12	ANCASH	HUAYLAS	SANTA CRUZ	M	4840	881	-	-	X	-	-	-
13	ANCASH	RECUAY	CATAC	M	3892	751	-	-	X	-	-	-
14	ANCASH	RECUAY	COTAPARACO	M	586	139	-	-	X	-	-	-
15	ANCASH	RECUAY	HUAYLLAPAMPA	M	1144	289	-	-	X	-	-	-
16	ANCASH	RECUAY	TAPACCOCHA	M	525	138	-	-	X	-	-	-
17	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI	M	2472	625	-	-	X	-	-	X
18	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICH	M	9427	1701	-	-	X	-	-	-
19	APURIMAC	ANTABAMBA	DROPIESA	M	2409	546	-	-	X	-	-	X
20	APURIMAC	AYMARAES	SADAYCA	M	1299	325	-	-	X	-	-	X
21	APURIMAC	CHINCHEROS	HUACCANA	M	9155	1972	-	-	X	-	-	-
22	APURIMAC	CHINCHEROS	ONGOY	M	7942	1636	-	-	X	-	-	-
23	APURIMAC	COTABAMBA	HAQUIRA	M	10374	2143	-	-	X	-	-	X
24	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	M	74776	10569	-	-	X	-	-	-
25	AREQUIPA	CASTILLA	ANDAGUA	M	1311	268	-	-	X	-	-	-
26	AREQUIPA	CASTILLA	CHILCAYMARCA	M	842	181	-	-	X	-	-	-
27	AREQUIPA	CASTILLA	ORCOPIAMPA	M	8318	1188	-	-	X	-	-	-
28	AREQUIPA	CAYLLOMA	ACHOMA	M	1133	201	-	-	X	-	-	-
29	AREQUIPA	CAYLLOMA	CABANACONDE	M	2842	553	-	-	X	-	-	-
30	AREQUIPA	CAYLLOMA	CHIVAY	M	6532	1025	-	-	X	-	-	-

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGUN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRD				DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES			
NIVEL MEDIO				ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES			
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable	
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRD							
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable	
60	AYACUCHO	LUCANAS	PUQUIO	M	13623	2875	
61	AYACUCHO	LUCANAS	SAN CRISTOBAL	M	1944	443	
62	AYACUCHO	LUCANAS	SAN JUAN	M	1232	208	
63	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO DE PALCO	M	1543	316	
64	AYACUCHO	LUCANAS	SANTA ANA DE HUAYCA	M	745	189	
65	AYACUCHO	PARINACOCCHAS	CORACORA	M	14571	2732	
66	AYACUCHO	SUCRE	HUACADA	M	842	144	
67	AYACUCHO	SUCRE	MORCOLLA	M	1598	378	
68	AYACUCHO	SUCRE	QUEROBAMBA	M	2625	507	
69	AYACUCHO	SUCRE	SAN PEDRO DE LARCA	M	962	227	
70	AYACUCHO	SUCRE	SORAS	M	1233	293	
71	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CANARIA	M	3583	769	
72	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ALCAMENCA	M	2551	532	
73	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	APONGO	M	1256	292	
74	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ASQUIPATA	M	458	158	
75	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	M	1335	358	
76	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	COLCA	M	1220	339	
77	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAMANQUIQUIA	M	1271	295	
78	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCAPÍ	M	2400	496	
79	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	M	1791	395	
80	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	M	3156	726	
81	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	SARHUA	M	2385	591	
82	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	M	2906	676	
83	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	ACCOMARCA	M	1352	363	
84	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CARHUANCA	M	1141	352	
85	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CONDEPCON	M	2885	674	
86	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	HUAMBALPA	M	2206	596	
87	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	INDEPENDENCIA	M	1792	420	
88	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	SAURAMA	M	1464	329	
89	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN	M	7935	1608	





DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED							DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES						
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES						
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	Tambo	Centro poblado	MINEDU Programación 2013	
90	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	M	4379	1038	-	X	X	-	-	-	
91	CUSCO	ACOMAYO	ACOMAYO	M	5367	1079	-	X	X	-	-	X	
92	CUSCO	ACOMAYO	ACOPIA	M	2557	500	-	-	X	-	-	-	
93	CUSCO	ACOMAYO	ACOS	M	2458	565	-	X	X	-	-	-	
94	CUSCO	ACOMAYO	MDSOCLLACTA	M	1864	366	-	-	X	-	-	X	
95	CUSCO	ACOMAYO	POMACANCHI	M	8313	1776	-	-	X	-	-	-	
96	CUSCO	ACOMAYO	RONDOCAN	M	2918	582	-	-	X	-	-	-	
97	CUSCO	ACOMAYO	SANGARARA	M	3753	749	-	X	X	-	-	-	
98	CUSCO	ANTA	ANCAHUASI	M	6767	1178	-	X	X	-	-	-	
99	CUSCO	ANTA	ANTA	M	16193	2659	-	-	X	-	-	-	
##	CUSCO	ANTA	CACHIMAYO	M	2037	348	-	-	X	-	-	-	
100	CUSCO	ANTA	CHINCHAYPUJO	M	4705	1065	-	X	X	URUBAYA HUAYLLACOC	PARCOTICA HUAYLLACOC	-	
##	CUSCO	ANTA	HUACOCONDO	M	5719	1036	-	-	X	-	-	-	
##	CUSCO	ANTA	PUCYURA	M	3545	620	-	-	X	-	-	-	
##	CUSCO	ANTA	ZURITE	M	3681	653	-	-	X	-	-	-	
##	CUSCO	CALCA	CALCA	M	19302	2958	-	-	X	-	-	X	
##	CUSCO	CALCA	COYA	M	3644	732	-	-	X	-	-	-	
##	CUSCO	CALCA	LAMAY	M	5301	997	-	-	X	-	-	X	
##	CUSCO	CALCA	LARES	M	7096	1309	-	-	X	-	-	X	
##	CUSCO	CALCA	SAN SALVADOR	M	5219	1005	-	X	X	-	-	X	
110	CUSCO	CALCA	TARAY	M	4275	722	-	-	X	-	-	-	
111	CUSCO	CANAS	PAMPAMARCA	M	2047	380	-	-	X	-	-	-	
112	CUSCO	CANAS	TUPAC AMARU	M	2965	539	-	X	X	URAYAYILLO COOTABA	-	X	
113	CUSCO	CANCHIS	CHECACUPE	M	4883	860	-	X	X	-	-	X	
114	CUSCO	CANCHIS	COMBAPATA	M	5162	830	-	-	X	-	-	X	
115	CUSCO	CANCHIS	PITUMARCA	M	7068	1388	-	X	X	-	-	X	
116	CUSCO	CANCHIS	SAN PEDRO	M	2374	367	-	-	X	-	-	X	
117	CUSCO	CHUMBIVILCAS	CAPACMARCA	M	4586	884	-	-	X	-	-	X	
118	CUSCO	CHUMBIVILCAS	CHAMACA	M	7698	1449	-	-	X	-	-	X	
119	CUSCO	CHUMBIVILCAS	COLQUEMARCA	M	8593	1704	-	X	X	-	-	-	



DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRD						DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES						
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRD						ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES						
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	Tambo	MVCS Centro poblado	MINEDU Programación 2013
##	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LLUSCO	M	6367	1304	-	X	X	-	-	X
121	CUSCO	CHUMBIVILCAS	QUIBOTA	M	4304	863	-	-	X	-	-	X
##	CUSCO	CUSCO	COORCA	M	2343	510	-	X	X	-	-	-
##	CUSCO	CUSCO	CUSCO	M	108798	15368	-	X	X	-	-	-
##	CUSCO	CUSCO	SAN JERONIMO	M	3687	4452	-	-	X	-	-	X
##	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIAN	M	74712	9697	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	CUSCO	SANTIAGO	M	83721	12028	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	CUSCO	SAYLLA	M	2934	381	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	M	59134	8364	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	PARURO	ACCHA	M	3789	782	-	X	X	-	-	X
##	CUSCO	PARURO	CCAPI	M	3841	801	-	-	X	-	-	-
131	CUSCO	PARURO	COLCHA	M	1335	343	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	PARURO	HUANDQUITE	M	5556	1054	-	-	X	-	-	X
##	CUSCO	PARURO	OMACHA	M	6430	1346	-	-	X	-	-	X
##	CUSCO	PARURO	PACCARITAMBO	M	2440	528	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	PARURO	PARURO	M	3512	694	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	PARURO	PILLPINTO	M	1325	307	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	PARURO	YAUQUISQUE	M	2605	477	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	PAUCARTAMBO	CAICAY	M	2521	530	-	X	X	-	-	-
##	CUSCO	PAUCARTAMBO	HUANCARANI	M	6910	1300	-	X	X	-	-	X
##	CUSCO	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	M	12057	2216	-	X	X	-	-	X
141	CUSCO	QUISPICANCHI	ANDAHUAYILLAS	M	4940	819	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	QUISPICANCHI	CCARHUAYO	M	2886	593	-	-	X	-	-	X
##	CUSCO	QUISPICANCHI	CUSIPATA	M	4755	881	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	QUISPICANCHI	HUARO	M	4366	741	-	-	X	-	-	X
##	CUSCO	QUISPICANCHI	LUCRE	M	3850	736	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	QUISPICANCHI	MARCAPATA	M	4520	995	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	QUISPICANCHI	OCONGATE	M	13578	2476	-	-	X	-	-	X
##	CUSCO	QUISPICANCHI	DROPESA	M	6432	1028	-	-	X	-	-	X
##	CUSCO	QUISPICANCHI	QUIQUJANA	M	10340	2115	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	QUISPICANCHI	QUIQUJANA	M	10340	2115	-	X	X	-	-	-



DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED							DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES						
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES						
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Tambo	Centro poblado	MINEDU Programación 2013	
##	CUSCO	QUISPICAMCHI	URCOS	M	10087	1686	-	X	X	-	-	X	
161	CUSCO	URUBAMBA	CHINCHERO	M	9384	1543	-	X	X	-	-	-	
##	CUSCO	URUBAMBA	MAPAS	M	6247	1227	-	-	X	-	-	-	
##	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	M	8987	1690	-	-	X	-	-	-	
##	HUANCAYELICA	ACOBAMBA	ANDABAMBA	M	4802	871	-	-	X	-	-	X	
##	HUANCAYELICA	ACOBAMBA	ANTA	M	8253	1451	-	X	X	-	-	-	
##	HUANCAYELICA	ACOBAMBA	PAUCARA	M	24075	3754	-	X	X	-	SANTA ROSA DE CHOPACA	X	
##	HUANCAYELICA	ACOBAMBA	POSARIO	M	6959	1162	-	X	X	-	-	X	
##	HUANCAYELICA	ANGARAES	ANCHONGA	M	7487	1531	-	X	X	-	-	X	
##	HUANCAYELICA	ANGARAES	CALLANMARCA	M	898	162	-	-	X	-	-	X	
##	HUANCAYELICA	ANGARAES	COCHACACASA	M	3400	615	-	-	X	-	-	X	
161	HUANCAYELICA	ANGARAES	CONGALLA	M	4373	905	-	X	X	-	-	X	
##	HUANCAYELICA	ANGARAES	HUANCA-HUANCA	M	1643	400	-	X	X	-	-	X	
##	HUANCAYELICA	ANGARAES	HUAYLLAY GRANDE	M	2007	370	-	-	X	-	-	-	
##	HUANCAYELICA	ANGARAES	LIRCAY	M	24498	4462	-	X	X	-	-	X	
##	HUANCAYELICA	ANGARAES	SANTO TOMAS DE PATATE	M	1828	363	-	-	X	-	-	-	
##	HUANCAYELICA	ANGARAES	SECOLLA	M	3377	630	-	-	X	-	-	X	
##	HUANCAYELICA	CASTROVIRREYNA	AURAHUA	M	2131	346	-	X	X	-	COCHAMARCA	X	
##	HUANCAYELICA	CASTROVIRREYNA	CHUPAMARCA	M	1124	235	-	-	X	-	COCHAMARCA	X	
##	HUANCAYELICA	CASTROVIRREYNA	SANTA ANA	M	1076	174	-	-	X	-	PUCAPAMPA	X	
##	HUANCAYELICA	CHURCAMPA	EL CARMEN	M	3102	636	-	X	X	-	-	-	
171	HUANCAYELICA	HUANCAYELICA	ACOBAMBILLA	M	4005	784	-	X	X	-	ALTO ANDINO	X	
##	HUANCAYELICA	HUANCAYELICA	ACORIA	M	31264	5720	-	X	X	-	ALTO ANDINO	X	
##	HUANCAYELICA	HUANCAYELICA	ASCENSION	M	9389	1413	-	-	X	-	-	-	
##	HUANCAYELICA	HUANCAYELICA	CONAYCA	M	1319	325	-	-	X	-	-	X	
##	HUANCAYELICA	HUANCAYELICA	CUENCA	M	2214	465	-	-	X	-	-	X	
##	HUANCAYELICA	HUANCAYELICA	HUACHOCOLPA	M	2825	515	-	-	X	-	-	X	
##	HUANCAYELICA	HUANCAYELICA	HUANCAYELICA	M	36335	5110	-	-	X	-	SACOSAMARCA	X	
##	HUANCAYELICA	HUANCAYELICA	HUANDO	M	7744	1449	-	X	X	-	OLLANTAYTAMBO	X	



DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGUN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED				DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES			
NIVEL MEDIO				ZONAS DE INTERVENCION - SECTORES			
N	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	
ZONAS DE INTERVENCION - CENEPRED							
##	HUANCABELICA	HUANCABELICA	HUAYLLAHUARA	M	907	219	
##	HUANCABELICA	HUANCABELICA	IZCACHACA	M	908	191	
181	HUANCABELICA	HUANCABELICA	LARIA	M	1443	298	
##	HUANCABELICA	HUANCABELICA	MANTA	M	1741	324	
##	HUANCABELICA	HUANCABELICA	MARISCAL CAJERES	M	745	123	
##	HUANCABELICA	HUANCABELICA	MOYA	M	2256	495	
##	HUANCABELICA	HUANCABELICA	PALCA	M	3467	774	
##	HUANCABELICA	HUANCABELICA	PILCHACA	M	626	130	
##	HUANCABELICA	HUANCABELICA	YILCA	M	3166	700	
##	HUANCABELICA	HUANCABELICA	YALU	M	2815	5201	
##	HUANCABELICA	TAYACAJA	ACOSTAMBO	M	4516	955	
##	HUANCABELICA	TAYACAJA	ACRAQUIA	M	5203	947	
191	HUANCABELICA	TAYACAJA	AHUAYCHA	M	5205	878	
##	HUANCABELICA	TAYACAJA	COLCABAMBA	M	20201	3678	
##	HUANCABELICA	TAYACAJA	DAHUPUQUIO	M	2175	417	
##	HUANCABELICA	TAYACAJA	DANIEL HERMANDEZ	M	9596	1552	
##	HUANCABELICA	TAYACAJA	HUARIABAMBA	M	7635	1273	
##	HUANCABELICA	TAYACAJA	PAMPAS	M	10790	1733	
##	HUANCABELICA	TAYACAJA	PAZOS	M	7497	1295	
##	HUANCABELICA	TAYACAJA	QUISHUAR	M	932	212	
##	HUANCABELICA	TAYACAJA	SAN MARCOS DE ROCCO	M	3202	580	
##	JUNIN	CHUPACA	AHUAC	M	6546	1331	
##	JUNIN	CHUPACA	CHONGOS BAJO	M	4389	922	
##	JUNIN	CHUPACA	HUACHAC	M	3738	769	
##	JUNIN	CHUPACA	HUAMANCACA CHICO	M	4126	773	
##	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE ISCOS	M	2332	546	
##	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE JARPA	M	3660	789	
##	JUNIN	CHUPACA	TRES DE DICIEMBRE	M	1920	402	
##	JUNIN	CHUPACA	YANACANCHA	M	3265	684	
##	JUNIN	CONCEPCION	ACO	M	1951	427	

78



DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES												
ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES												
		MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MNSA Programación 2013	MVCS		MINEDU Programación 2013					
					Tambo	Centro poblado						
##	JUNIN	JAUJA	PACCHA	M	2123	416	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	JAUJA	POMACANCHI	M	2141	464	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	JAUJA	SINCOS	M	4459	887	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	JAUJA	TUNANMARCA	M	1404	290	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	JUNIN	ONDORES	M	2571	568	-	-	X	-	-	X
##	JUNIN	TARMA	TARMA	M	50165	8259	-	X	X	-	-	X
##	JUNIN	YAULI	HUAY-HUAY	M	1675	227	-	-	X	-	-	X
##	JUNIN	YAULI	LA OROYA	M	18606	2500	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	YAULI	MARCAPOMACUCHA	M	1267	184	-	-	X	-	-	X
##	JUNIN	YAULI	PACCHA	M	1883	373	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	YAULI	SANTA BARBARA DE CHILIS	M	1935	364	-	-	X	-	-	X
##	JUNIN	YAULI	SANTA ROSA DE SACCO	M	11297	1533	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	CAJATAMBO	COPA	M	990	217	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	CAJATAMBO	GORGOR	M	2134	471	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	CAJATAMBO	HUANCAPON	M	1219	333	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	CANTA	HUAROS	M	921	221	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	CANTA	SANBUENAVENTURA	M	505	148	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	M	976	253	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	HUARAL	PACARAOS	M	747	202	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAN	M	1218	247	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	M	544	174	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	HUARACHIRI	CHILLA	M	7194	865	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	HUARACHIRI	SANMATEO	M	5280	858	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	HUACHO	LEONCIO PRADO	M	1972	403	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	HUACHO	PACCHO	M	2055	483	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	HUACHO	SANTA LEONOR	M	1521	298	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	OYON	CAUJUL	M	917	193	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	OYON	NAVAN	M	1056	243	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	OYON	OYON	M	11330	2114	-	-	X	-	-	-

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGUN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED				DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES			
NIVEL MEDIO				ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES			
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población vulnerable	
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED							
##	LIMA	YAUYES	CARAMIA	M	330	88	
##	LIMA	YAUYES	COLONIA	M	1439	382	
##	LIMA	YAUYES	HONGOS	M	435	104	
##	LIMA	YAUYES	HUANCAYA	M	983	175	
##	LIMA	YAUYES	HUANTAN	M	923	192	
##	LIMA	YAUYES	LARAS	M	733	193	
##	LIMA	YAUYES	LINCHA	M	771	188	
##	LIMA	YAUYES	MIRAFLORES	M	400	95	
##	LIMA	YAUYES	TAMTA	M	500	105	
##	LIMA	YAUYES	TOMAS	M	814	173	
##	LIMA	YAUYES	TUPE	M	655	176	
##	LIMA	YAUYES	VITIS	M	518	121	
##	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ	CHOJATA	M	2213	328	
##	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ	COALQUE	M	1307	284	
##	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ	LLOQUE	M	1376	208	
##	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ	MATALAQUE	M	1033	223	
##	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ	PUGUINA	M	2979	714	
##	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ	YUNGA	M	1570	280	
##	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	CARUMAS	M	4816	837	
##	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SANCRISTOBAL	M	3518	548	
##	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	TORATA	M	6591	977	
##	PASCO	DANIEL ALCIDES CA VILCABAMBA		M	1890	377	
##	PASCO	DANIEL ALCIDES CA VILCABAMBA		M	14215	2500	
##	PASCO	PASCO	SIMON BOLIVAR	M	12373	1918	
##	PASCO	PASCO	TINYAHUARCO	M	5657	863	
##	PASCO	PASCO	VICCO	M	2725	538	
##	PUNO	CARABAYA	COASA	M	12097	1353	
##	PUNO	CARABAYA	CRUCERO	M	8474	1511	
##	PUNO	CARABAYA	OLLACHEA	M	4919	1049	
##	PUNO	CARABAYA	USICAYOS	M	12063	1856	



DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRD NIVEL BAJO						
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRD						
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	-Población Vulnerable
2	ANCASH	RECUAY	TICAPAMPA	B	2419	479
3	AREQUIPA	CASTILLA	MACHAGUAY	B	903	247
4	AREQUIPA	CASTILLA	VIRACO	B	1964	497
5	CUSCO	CUSCO	POROY	B	4420	730
6	CUSCO	URUBAMBA	HUAYLLABAMBA	B	4942	896
7	CUSCO	URUBAMBA	URUBAMBA	B	17154	2872
8	CUSCO	URUBAMBA	YUCAY	B	2943	621
9	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	B	20916	3509
10	JUNIN	CONCEPCION	CONCEPCION	B	13795	2378
11	JUNIN	CONCEPCION	MATAHUASI	B	5156	971
12	JUNIN	CONCEPCION	MITO	B	1469	299
13	JUNIN	CONCEPCION	NUEVE DE JULIO	B	1774	337
14	JUNIN	CONCEPCION	SANTA ROSA DE OCOPA	B	2115	428
15	JUNIN	HUANCAYO	CHILCA	B	77110	11361
16	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	B	146437	22306
17	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAN	B	14987	2244
18	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	B	109419	16744
19	JUNIN	HUANCAYO	PILCOMAYO	B	12987	2077

DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES						
ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES						
MIMP	MINAG	MINSA	MVCS			
Programación 2013	Programación 2013	Programación 2013	Tambo	Centro poblado		MINEDU Programación 2013
-	-	X	-	-	-	-
-	X	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-
-	-	X	-	-	-	-





DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL BAJO												
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED												
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable	DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES					
							MIMP	MINAG	MINSA	MIVCS	MINEDU	
							Programación 2013	Programación 2013	Programación 2013	Tambo	Centro poblado	Programación 2013
							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES					
							Programación 2013	Programación 2013	Programación 2013			
20	JUNIN	HUANCAYO	QUICHUAY	B	1929	390	-	-	X	-	-	-
21	JUNIN	HUANCAYO	SAN AGUSTIN	B	10267	1630	-	-	X	-	-	-
22	JUNIN	HUANCAYO	SAN JERONIMO DE TUNAN	B	9628	1657	-	-	X	-	-	-
23	JUNIN	HUANCAYO	SICAYA	B	7425	1402	-	-	X	-	-	-
24	JUNIN	JAUJA	ATAURA	B	1269	257	-	-	X	-	-	-
25	JUNIN	JAUJA	EL MANTARO	B	2612	536	-	-	X	-	-	-
26	JUNIN	JAUJA	HUAMALI	B	1968	405	-	-	X	-	-	-
27	JUNIN	JAUJA	HUARIPAMPA	B	1049	246	-	-	X	-	-	-
28	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	B	1865	322	-	-	X	-	-	-
29	JUNIN	JAUJA	JULCAN	B	848	191	-	-	X	-	-	-
30	JUNIN	JAUJA	LEONOR ORDOÑEZ	B	1651	362	-	-	X	-	-	-
31	JUNIN	JAUJA	LLOCLAPAMPA	B	1343	279	-	-	X	-	-	-
32	JUNIN	JAUJA	MUQUI	B	1055	232	-	-	X	-	-	-
33	JUNIN	JAUJA	MUQUIYAUNO	B	2399	582	-	-	X	-	-	-
34	JUNIN	JAUJA	PANCAN	B	1398	259	-	-	X	-	-	-
35	JUNIN	JAUJA	PARCO	B	1504	312	-	-	X	-	-	-
36	JUNIN	JAUJA	SAN LORENZO	B	2265	418	-	-	X	-	-	-
37	JUNIN	JAUJA	SAN PEDRO DE CHUNAN	B	974	236	-	-	X	-	-	-



DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS						
ELABORADO POR CENEPRD NIVEL BAJO						
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRD						
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable
38	JUNIN	JAUIJA	SAUSA	B	2763	512
39	JUNIN	JAUIJA	YAUJI	B	1640	362
40	JUNIN	JAUIJA	YAUJOS	B	9342	1534
41	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO	B	2724	632
42	LIMA	CANTA	CANTA	B	2894	610
43	LIMA	OYON	ANDAJES	B	1027	288
44	LIMA	YAUJOS	ALIS	B	316	82
TOTAL					517,960	83,638

DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES					
ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES					
MIMP	MINAG	MINSAL	MVC		MINEDU
			Tambo	Centro poblado	
Programación 2013	Programación 2013	Programación 2013			Programación 2013
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-

ANEXO Nº 02: LISTADO DE ZONAS DE INTERVENCIÓN – FECHAS PROYECTADAS DE ATENCIÓN 2013

REPARTO DE KITS DE ABRIGO DEL MIMP 2013				
Tipo	Nº	Departamento	Fecha	Población
Heladas	1	AREQUIPA	01/07/2013 03/07/2013	7,490
Heladas	2	CUSCO	12/07/2013 15/07/2013 17/07/2013 19/07/2013	23,822
Friaje	3	LORETO	24/07/2013	34,883
Heladas	4	JUNIN	26/07/2013	8,661
Heladas	5	PUNO-1	26/07/2013 26/07/2013	39,738
Heladas	5	PUNO-2	30/07/2013 30/07/2013	50,000
Heladas	6	LIMA	05/08/2013	1,732
Heladas	7	PASCO	07/08/2013	3,415
Heladas	8	TACNA	08/08/2013	2,019
Heladas	9	AYACUCHO	09/08/2013	2,765
Heladas	10	MOQUEGUA	12/08/2013	1,336
Heladas	11	APURIMAC	15/08/2013	9,705
Heladas	12	ANCASH	16/08/2013	9,049
Heladas	13	HUANCAVELICA	17/08/2013	3,176
Friaje	14	AMAZONAS	19/08/2013	13,272
Friaje	15	UCAYALI	20/08/2013	16,893
				227,956



Para la presente atención del Plan, se llegó a establecer la cantidad y lugares a atender en reunión de SG, y en común acuerdo de las áreas respectivas, OGA, OAS, ODN, obteniendo como población a atender descrita en el siguiente cuadro.

LISTADO DE POBLACION POR DISTRITO PARA ATENCION MIMP 2013 DE HELADAS



N° MIMP	N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
1	1	ANCASH	BOLOGNESI	AQUIA
2	2	ANCASH	BOLOGNESI	MANGAS
3	4	ANCASH	HUARAZ	COCHABAMBA
4	6	ANCASH	HUARAZ	LA LIBERTAD
5	7	ANCASH	HUARAZ	OLLEROS
6	8	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR
7	10	ANCASH	HUAYLAS	HUATA
8	11	ANCASH	HUAYLAS	PAMPAROMAS
9	12	ANCASH	HUAYLAS	SANTA CRUZ
10	17	ANCASH	RECUAY	TAPACCOCHA
11	19	ANCASH	YUNGAY	QUILLO
12	20	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI
13	21	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO
14	21	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN ANTONIO DE CACHI
15	22	APURIMAC	ANTABAMBA	OROPESA
16	23	APURIMAC	AYMARAES	SAÑAYCA
17	24	APURIMAC	CHINCHEROS	HUACCANA
18	25	APURIMAC	CHINCHEROS	ONGOY
19	26	APURIMAC	COTABAMBAS	HAQUIRA
20	31	AREQUIPA	CASTILLA	CHACHAS
21	33	AREQUIPA	CASTILLA	CHOCO
22	37	AREQUIPA	CAYLLOMA	ACHOMA
23	39	AREQUIPA	CAYLLOMA	CALLALLI
24	40	AREQUIPA	CAYLLOMA	CAYLLOMA
25	41	AREQUIPA	CAYLLOMA	CHIVAY
26	42	AREQUIPA	CAYLLOMA	COPORAQUE
27	44	AREQUIPA	CAYLLOMA	ICHUPAMPA
28	45	AREQUIPA	CAYLLOMA	LARI
29	47	AREQUIPA	CAYLLOMA	MADRIGAL
30	48	AREQUIPA	CAYLLOMA	SAN ANTONIO DE CHUCA

LISTADO DE POBLACION POR DISTRITO PARA ATENCION MIMP 2013 DE HELADAS

N° MIMP	N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
31	50	AREQUIPA	CAYLLOMA	TAPAY
32	51	AREQUIPA	CAYLLOMA	TISCO
33	52	AREQUIPA	CAYLLOMA	TUTI
34	53	AREQUIPA	CAYLLOMA	YANQUE
35	54	AREQUIPA	CONDESUYOS	CAYARANI
36	56	AREQUIPA	LA UNION	ALCA
37	57	AREQUIPA	LA UNION	HUAYNACOTAS
38	58	AREQUIPA	LA UNION	PUYCA
39	63	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS
40	72	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA
41	79	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS
42	81	AYACUCHO	LUCANAS	SAN CRISTOBAL
43	131	CUSCO	CANAS	CHECCA
44	132	CUSCO	CANAS	KUNTURKANKI
45	133	CUSCO	CANAS	LANGUI
46	134	CUSCO	CANAS	LAYO
47	136	CUSCO	CANAS	QUEHUE
48	138	CUSCO	CANAS	YANAQCA
49	141	CUSCO	CANCHIS	MARANGANI
50	143	CUSCO	CANCHIS	SAN PABLO
51	146	CUSCO	CANCHIS	TINTA
52	150	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LIMITACA
53	153	CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS
54	154	CUSCO	CHUMBIVILCAS	VELILLE
55	165	CUSCO	ESPINAR	COPORAQUE
56	167	CUSCO	ESPINAR	OCORURO
57	168	CUSCO	ESPINAR	PALLPATA
58	169	CUSCO	ESPINAR	PICHIGUA
59	170	CUSCO	ESPINAR	SUYCKUTAMBO
60	207	HUANCAVELICA	ANGARAES	CCOCHACCASA



LISTADO DE POBLACION POR DISTRITO PARA ATENCION MIMP 2013 DE HELADAS

N° MIMP	N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
61	214	HUANCARELICA	CASTROVIRREYNA	AURAHUA
62	215	HUANCARELICA	CASTROVIRREYNA	CHUPAMARCA
63	216	HUANCARELICA	CASTROVIRREYNA	SANTA ANA
64	218	HUANCARELICA	HUANCARELICA	ACOBAMBILLA
65	223	HUANCARELICA	HUANCARELICA	HUACHOCOLPA
66	232	HUANCARELICA	HUANCARELICA	NUEVO OCCORO
67	253	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE ISCOS
68	254	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE JARPA
69	256	JUNIN	CHUPACA	YANACANCHA
70	258	JUNIN	CONCEPCION	CHAMBARA
71	260	JUNIN	CONCEPCION	HEROINAS TOLEDO
72	266	JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO
73	275	JUNIN	HUANCAYO	CULLHUAS
74	294	JUNIN	JAUIA	ACOLLA
75	296	JUNIN	JAUIA	CANCHAYLLO
76	302	JUNIN	JAUIA	JANJAILLO
77	307	JUNIN	JAUIA	MARCO
78	309	JUNIN	JAUIA	MASMA CHICCHE
79	313	JUNIN	JAUIA	PACCHA
80	316	JUNIN	JAUIA	POMACANCHA
81	321	JUNIN	JAUIA	TUNAN MARCA
82	338	LIMA	CAJATAMBO	COPA
83	339	LIMA	CAJATAMBO	GORGOR
84	352	LIMA	HUAURA	LEONCIO PRADO
85	360	LIMA	YAUAYOS	CARANIA
86	362	LIMA	YAUAYOS	HONGOS
87	366	LIMA	YAUAYOS	LINCHA
88	368	LIMA	YAUAYOS	TANTA
89	370	LIMA	YAUAYOS	TUPE
90	372	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	CHOJATA



LISTADO DE POBLACION POR DISTRITO PARA ATENCION MIMP 2013 DE HELADAS

N° MIMP	N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
91	373	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAQUE
92	378	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	UBINAS
93	383	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	VILCABAMBA
94	384	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA
95	388	PASCO	PASCO	VICCO
96	389	PUNO	AZANGARO	ACHAYA
97	390	PUNO	AZANGARO	ARAPA
98	391	PUNO	AZANGARO	ASILLO
99	392	PUNO	AZANGARO	AZANGARO
100	393	PUNO	AZANGARO	CAMINACA
101	394	PUNO	AZANGARO	CHUPA
102	395	PUNO	AZANGARO	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA
103	396	PUNO	AZANGARO	MUÑANI
104	397	PUNO	AZANGARO	POTONI
105	398	PUNO	AZANGARO	SAMAN
106	399	PUNO	AZANGARO	SAN ANTON
107	400	PUNO	AZANGARO	SAN JOSE
108	401	PUNO	AZANGARO	SAN JUAN DE SALINAS
109	402	PUNO	AZANGARO	SANTIAGO DE PUPUJA
110	403	PUNO	AZANGARO	TIRAPATA
111	404	PUNO	CARABAYA	AJOYANI
112	410	PUNO	CARABAYA	MACUSANI
113	414	PUNO	CHUCUITO	HUACULLANI
114	416	PUNO	CHUCUITO	KELLUYO
115	417	PUNO	CHUCUITO	PISACOMA
116	418	PUNO	CHUCUITO	POMATA
117	419	PUNO	CHUCUITO	ZEPITA
118	420	PUNO	EL COLLAO	CAPAZO
119	421	PUNO	EL COLLAO	CONDURIRI
120	424	PUNO	EL COLLAO	SANTA ROSA**(MAZOCRUZ)



LISTADO DE POBLACION POR DISTRITO PARA ATENCION MIMP 2013 DE HELADAS

N° MIMP	N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
121	427	PUNO	HUANCANE	HUATASANI
122	428	PUNO	HUANCANE	INCHUPALLA
123	429	PUNO	HUANCANE	PUSI
124	432	PUNO	HUANCANE	VILQUE CHICO
125	434	PUNO	LAMPA	CALAPUJA
126	435	PUNO	LAMPA	LAMPA
127	436	PUNO	LAMPA	NICASIO
128	437	PUNO	LAMPA	OCUVIRI
129	438	PUNO	LAMPA	PALCA
130	439	PUNO	LAMPA	PARATIA
131	440	PUNO	LAMPA	PUCARA
132	441	PUNO	LAMPA	SANTA LUCIA
133	442	PUNO	LAMPA	VILAVILA
134	443	PUNO	MELGAR	ANTAUTA
135	445	PUNO	MELGAR	CUPI
136	446	PUNO	MELGAR	LLALLI
137	447	PUNO	MELGAR	MACARI
138	448	PUNO	MELGAR	NUÑO
139	449	PUNO	MELGAR	ORURILLO
140	450	PUNO	MELGAR	SANTA ROSA
141	451	PUNO	MELGAR	UMACHIRI
142	458	PUNO	PUNO	ATUNCOLLA
143	459	PUNO	PUNO	CAPACHICA
144	461	PUNO	PUNO	COATA
145	463	PUNO	PUNO	MAÑAZO
146	464	PUNO	PUNO	PAUCARCOLLA
147	465	PUNO	PUNO	PICHACANI
148	468	PUNO	PUNO	SAN ANTONIO
149	469	PUNO	PUNO	TIQUILLACA
150	470	PUNO	PUNO	VILQUE



LISTADO DE POBLACION POR DISTRITO PARA ATENCION MIMP 2013 DE HELADAS

N° MIMP	N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
151	472	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PEDRO VILCA APAZA
152	473	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PUTINA
153	474	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	QUILCAPUNCU
154	477	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS
155	478	PUNO	SAN ROMAN	CARACOTO
156	486	PUNO	YUNGUYO	COPANI
157	488	PUNO	YUNGUYO	OLLARAYA
158	489	PUNO	YUNGUYO	TINICACHI
159	490	PUNO	YUNGUYO	UNICACHI
160	491	PUNO	YUNGUYO	YUNGUYO
161	493	TACNA	CANDARAVE	CANDARAVE
162	494	TACNA	TACNA	PALCA
163	495	TACNA	TARATA	SUSAPAYA
164	496	TACNA	TARATA	TARATA





LISTADO DE POBLACION POR DISTRITO PARA ATENCION MIMP 2013 DE FRIAJE				
N° MIMP	N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
1	5	AMAZONAS	BAGUA	IMAZA
2	25	AMAZONAS	CONDORCANQUI	EL CENEPa
3	26	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA
4	27	AMAZONAS	CONDORCANQUI	RIO SANTIAGO
5	90	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS
6	92	LORETO	DATeM DEL MARañON	BARRANCA
7	97	LORETO	LORETO	NAUTA
8	107	LORETO	MAYNAS	BELEN
9	114	LORETO	MAYNAS	PUNCHANA
10	234	UCAYALI	ATALAYA	RAYMONDI
11	238	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA

ANEXO N° 3: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MIMP

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS PARA LAS POBLACIONES VULNERABLES AFECTADAS POR EL FRIAJE Y HELADAS 2013”

1.0 DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN.

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

2.0 FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN DEL BIEN.

Adquirir prendas de vestir para suministrar la ayuda adecuada a la población afectada más vulnerable de nuestro país: niñas, niños y adultos mayores (hombres y mujeres), mediante la entrega de ropa de abrigo por la temporada de Heladas y Friaaje, de acuerdo al requerimiento de atenciones para el año 2013.

3.0 REQUERIMIENTO.

ÍTEM N° 01

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN VULNERABLE
01	KIT (Juego de componentes)	Enterizo unisex en polar grueso. El gorro, manitas y piecitos unidas al enterizo.	22,566	Niñas y Niños de <u>0 a 12 meses</u> de edad
		Manta en polar grueso 1.00m x 1.20m		

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES

Enterizo:

Telar polar grueso. Densidad 300grs + - 10%. Composición: 100 % poliéster + - 20 %. Cierre nylon inoxidable. Gorro cerrado. Manito con puño. Pie cerrado. Con Bordado (máximo de 9cm ancho x 6cm largo) en la parte superior izquierdo del enterizo. Colores enteros: verde, amarillo, plomo, azul, marrón, rojo, gris claro, azulino, turquesa. Se otorga una variedad de colores para que la entrega sea surtida.

Manta:

Telar polar grueso. Densidad 300grs + - 10%. Composición: 100 % poliéster + - 10%. Costura remallada, Puntadas de seguridad. La manta debe incluir protector para la cabeza de 25cm x 25cm y 35cm diagonal, bastillado. Con Bordado (máximo de 9cm ancho x 6cm largo)



Colores enteros: verde, amarillo, plomo, azul, marrón, rojo, gris claro, azulino, turquesa. Se otorga una variedad de colores para que la entrega sea surtida.

NOTA: Los colores del Kit deben ser idénticos o combinables armoniosamente

ÍTEM N° 02

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN VULNERABLE
02	KIT (Juego de componentes)	Enterizo unisex polar grueso, manitas y piecitos unidos al enterizo. Gorro y chalina independiente.	22,567	niñas y niños de <u>12 a 24 meses</u> de edad
		Manta en polar grueso 1.00m x 1.20m		

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES Enterizo:

Telar polar grueso. Densidad 300grs + - 10%. Composición: 100 % poliéster + - 20 %. Cierre nylon inoxidable. Pie elasticado. Manito con puño. El gorro independiente de 40cm diámetro x 20cm alto, con pretina de 5cm x 40cm. Gorro con adorno encerrado. La chalina unida al gorro 90cm largo x 8cm. El color del gorro con chalina debe ser del mismo color del enterizo. Con Bordado (máximo de 9cm ancho x 6cm largo).

Colores enteros: verde, amarillo, plomo, azul, marrón, rojo, gris claro, azulino, turquesa. Se otorga una variedad de colores para que la entrega sea surtida.

Manta:

Telar polar grueso. Densidad 300grs + - 10%. Composición: 100 % poliéster + - 10%. Costura remallada, Puntadas de seguridad. La manta debe incluir protector para la cabeza de 25cm x 25cm y 35cm diagonal, bastillado. Con Bordado (máximo de 9cm ancho x 6cm largo) en la parte del protector.

Colores enteros: verde, amarillo, plomo, azul, marrón, rojo, gris claro, azulino, turquesa. Se otorga una variedad de colores para que la entrega sea surtida.

NOTA: Los colores del Kit deben ser idénticos o combinables armoniosamente



ÍTEM N° 03

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN VULNERABLE
03	KIT (Juego de componentes)	Buzo unisex de polar grueso con bolsillo canguro, dos piezas: polera y pantalón)	34,100	Niñas y Niños de 02 a 03 años
		Medias de lana		
		Pares de Botas de PVC con planta antideslizante, tallas: 24, 25, 26 (Distribuido lo más equitativamente sobre el total)		

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES**Buzo:**

Dos piezas individuales. Tela polar grueso, densidad 300grs + - 10%. Composición: 100 % poliéster + - 20 %. Cuello redondo con capucha. Puño de rib de poliéster de 2cm o elasticado. Pantalón sin bolsillo con rib poliéster de 2cm o elasticado. Elástico en la cintura y tobillo; elástico mercerizado. Con Bordado (máximo de 9cm ancho x 6cm largo) en lado superior izquierdo de la polera.

Colores: Plomo, azul, marrón, gris claro, azul, rojo.

Se otorga una variedad de colores para que la entrega sea surtida.

Medias:

Lana, Gramaje 330 + - 10%, Composición: 20% dralón

Colores de las Medias: plomo, azul, marrón, blanco

Botas:

De PVC. (CAÑA de 20 cm), Material PVC largo de 20 cm desde la base de la planta hasta la parte superior. El talón será reforzado con 2 relieves de media luna, Planta de amarillo crepe antideslizante. El espesor del taco será de 2 cm. El forro de interior será de Nylon con tratamiento anti hongos incluido la plantilla. La puntera será reforzada por fuera con doble relieve.

NOTA: Los colores del Kit deben ser idénticos o combinables armoniosamente



ÍTEM N° 04

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN VULNERABLE
04	KIT (Juego de componentes)	Buzo unisex de polar grueso con bolsillo canguro, dos piezas: polera y pantalón)	71,209	Niñas y Niños de 03 a 05 años
		Medias de lana		
		Pares de Botas de PVC con planta antideslizante, tallas: 28, 29, 30 (Distribuido lo más equitativamente sobre el total)		

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES**Buzo:**

Dos piezas individuales. Tela polar grueso, densidad 300grs + - 10%. Composición: 100 % poliéster + - 20 %. Cuello redondo con capucha. Puño de rib de poliéster de 2cm o elasticado. Pantalón sin bolsillo con rib poliéster de 2cm o elasticado. Elástico en la cintura y tobillo; elástico mercerizado. Con Bordado (máximo de 9cm ancho x 6cm largo) en lado superior izquierdo de la polera.

Colores: Plomo, azul, marrón, gris claro, azul, rojo.

Se otorga una variedad de colores para que la entrega sea surtida.

Medias:

Lana, Gramaje 330 + - 10%, Composición: 20% dralón

Colores de las Medias: plomo, azul, marrón, blanco

Botas:

De PVC. (CAÑA de 20 cm), Material PVC largo de 20 cm desde la base de la planta hasta la parte superior. El talón será reforzado con 2 relieves de media luna, Planta de amarillo crepe antideslizante. El espesor del taco será de 2 cm. El forro de interior será de Nylon con tratamiento anti hongos incluido la plantilla. La puntera será reforzada por fuera con doble relieve.

NOTA: Los colores del Kit deben ser idénticos o combinables armoniosamente



ÍTEM N° 05

N° KIT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN VULNERABLE
05	KIT (Juego de componentes)	Buzo franela de algodón unisex, en 02 piezas (Casaca con cierre y capucha, pantalón) <u>Talla Médium</u>	38,726	Mujeres y Varones <u>Adulto Mayores Talla Médium</u>
		Medias de lana unisex para adulto mayor,		

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTESBuzo:

Tela: Franela de Algodón 20/1, Rib de algodón 4 cm en puño, tobillo y cintura terminado de 2.5 ancho. El buzo es 02 piezas, casaca con cuello alto y capucha, con cierre tractor, puntadas de seguridad, pantalón con 02 bolsillos. Con Bordado (máximo de 9cm ancho x 6cm largo) en lado superior izquierdo de la casaca.

Colores del Buzo: azul, plomo, verde oscuro

Medias:

Lana, Gramaje 350g/m2 + - 5%, Composición 80% dralón / 20 % Espandex + - 5%

Colores de las medias: azul, plomo, negro, verde oscuro, gris oscuro, gris claro.

NOTA: Los colores del Kit deben ser idénticos o combinables armoniosamente

ÍTEM N° 06

N° KIT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN VULNERABLE
06	KIT (Juego de componentes)	Buzo franela de algodón unisex para adulto mayor , en 02 piezas (Casaca con cierre y capucha, pantalón) <u>Talla Large</u>	38,726	Mujeres y Varones <u>Adulto Mayores Talla Large</u>
		Medias de lana unisex para adulto mayor,		



DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES

Buzo:

Tela: Franela de Algodón 20/1, Rib de algodón 4 cm en puño, tobillo y cintura terminado de 2.5 ancho. El buzo es 02 piezas, casaca con cuello alto y capucha bastillada con puntada de seguridad, con cierre tractor o nylon. Pantalón con 02 bolsillos. Con Bordado (máximo de 9cm ancho x 6cm largo) en lado superior izquierdo de la casaca.

Colores del Buzo: azul, plomo, verde oscuro

Medias:

Lana, Gramaje 350g/m2 + - 5%, Composición 80% dralón / 20 % Espandex + - 5%

Colores de las medias: azul, plomo, negro, verde oscuro, gris oscuro, gris claro.

NOTA: Los colores del Kit deben ser idénticos o combinables armoniosamente.

OTRAS CONDICIONES

4.0 PLAZO DE ENTREGA

Plazo máximo: 50 días calendarios computados desde el día siguiente de la suscripción del contrato.

5.0 LUGAR DE ENTREGA

Almacenes del Cercado de Lima, Callao y Aledaños al Ministerio de la Mujer

6.0 GARANTÍA

Cambio de prendas falladas. La reposición de los bienes por parte del proveedor por presentar fallas en cualquiera de sus partes no podrá ser mayor a las 48 horas después de comunicado tal suceso por parte de la Entidad.

7.0 FORMA DE ENTREGA

Las entregas serán parciales, de acuerdo a las fechas y cantidades distribuidas que se detallan:

1era Entrega: (25%) (a los 30 días desde el día siguiente de la suscripción)

2da Entrega: (25%) (a los 35 días desde el día siguiente de la suscripción)

3era Entrega: (25%) (a los 45 días desde el día siguiente de la suscripción)

4ta Entrega: (25%) (a los 50 días desde el día siguiente de la suscripción)

8.0 FORMA DE PAGO

El pago será de forma parcial, de acuerdo a las entregas parciales, previa conformidad y entrega de comprobante de pago y guía de remisión.



9.0 CONFORMIDAD

Será otorgada por la Oficina de Defensa Nacional a través de un informe indicando el cumplimiento o incumplimiento del servicio.

10.0 OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

- Empaquetar y entregar por paquetes de 20 bienes. Rotulado adhesivo con los siguientes datos debidamente impresos: kit N°, descripción de los componentes, edad y talla. Interna e individualmente cada prenda será embolsada y tendrá sus instrucciones de uso y marca. La bolsa que forrará los 20 bienes será totalmente transparentes de polietileno grado 2 o superior.
- El contratista empaquetará los bienes de forma segura que estén protegidos del clima, manipulación y tiempo de viaje.
- Supervisión y aprobación previa de las prendas de vestir por parte de la Oficina de Defensa Nacional - ODN.

ROTULADO

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP
HELADAS Y EL FRIAJE 2013

CANTIDAD DE BIENES: 20bienes

KIT N°:

DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES:

EDAD:

TALLA:



Nº 04: LISTADO DE TAMBOS 2013 _BASE CENEPRED



MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
PROGRAMA DE APOYO AL HABITAT RURAL - PAHR
RESPUESTA MULTISECTORIAL A LAS BAJAS TEMPERATURAS DE HELADAS Y FRIAJE

TAMBOS CONCLUIDOS - PRIORIDAD 1 (Indeci)

ORDEN GENERAL	N°	ALTITUD (M.S.N.M.)	NOMBRE DE TAMBO	CENTRO POBLADO INEI	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PRIORIZACION SEGUN INDECI		NIVEL RIESGO (Priorización CENEPRED)
								HELADAS	FRIAJE	
AREQUIPA										
1	1	4,211	TISCO	TISCO	TISCO	CAYLLOMA	AREQUIPA	PRIORIZACION 1	-	A
2	2	4,237	COTA COTA	COTA COTA	TISCO	CAYLLOMA	AREQUIPA	PRIORIZACION 1	-	A
AYACUCHO										
3	1	3,709	VISTA ALEGRE DE CCARHUACOCOCO	CCARHUACOCOCO	PARAS	CANGALLO	AYACUCHO	PRIORIZACION 1	-	M
4	2	4,273	SANTA CRUZ DE HOSPICIO	SANTA CRUZ DE HOSPICIO	PARAS	CANGALLO	AYACUCHO	PRIORIZACION 1	-	M
CUSCO										
5	1	4,208	ANTAYAJE	ANTAYAJE	OMACHA	PARURO	CUSCO	PRIORIZACION 1	-	M
6	2	3,973	URAY AYLLU	CCOTAÑA	TUPAC AMARU	CANAS	CUSCO	PRIORIZACION 1	-	M
HUANCABELICA										
7	1	3,675	CCORISOTOC	MANTA	MANTA	HUANCABELICA	HUANCABELICA	PRIORIZACION 1	-	M
8	2	4,478	ALTO ANDINO	ALTO ANDINO	ACORIA	HUANCABELICA	HUANCABELICA	PRIORIZACION 1	-	M
9	3	3,585	OLLANTAYTAMBO	CACHI BAJA	HUANDO	HUANCABELICA	HUANCABELICA	PRIORIZACION 1	-	M
10	4	3,937	COCHAMARCA	COCHAMARCA	AURAHUÁ	CASTROVIRREYNA	HUANCABELICA	PRIORIZACION 1	-	M
11	5	3,668	ALBANA ORCON	LIBERTAD	AURAHUÁ	CASTROVIRREYNA	HUANCABELICA	PRIORIZACION 1	-	M
12	6	3,905	COLCABAMBA	COLCABAMBA	CHUPAMARCA	CASTROVIRREYNA	HUANCABELICA	PRIORIZACION 1	-	M
13	7	3,884	MEJORADA	MEJORADA	CHUPAMARCA	CASTROVIRREYNA	HUANCABELICA	PRIORIZACION 1	-	M
14	8	4,588	PUCAPAMPA	PUCAPAMPA	SANTA ANA	CASTROVIRREYNA	HUANCABELICA	PRIORIZACION 1	-	M
15	9	4,558	CHOCLOCOCHA PREDIO RUSTICO	CHOCLOCOCHA	SANTA ANA	CASTROVIRREYNA	HUANCABELICA	PRIORIZACION 1	-	M
16	10	3,377	PARIAC	PARIAC	HUARIABAMBA	TAYACAJA	HUANCABELICA	PRIORIZACION 1	-	M
17	11	3,719	SAN ISIDRO DE MUTUPATA	SAN ISIDRO DE MUTUPATA	COLCABAMBA	TAYACAJA	HUANCABELICA	PRIORIZACION 1	-	M
PUNO										
18	1	4,365	AYMAÑA	AYMAÑA	CORANI	CARABAYA	PUNO	PRIORIZACION 1	-	A
19	2	4,320	ANANSAYA PUNA	ANANSAYA PUNA	NUÑOCA	MELGAR	PUNO	PRIORIZACION 1	-	A



MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
PROGRAMA DE APOYO AL HABITAT RURAL - PAHR
RESPUESTA MULTISECTORIAL A LAS BAJAS TEMPERATURAS DE HELADAS Y FRIAJE

TAMBO CONCLUIDOS - PRIORIDAD 2 (Indeci)

ORDEN GENERAL	N°	ALTITUD (M.S.N.M)	NOMBRE DE TAMBO	CENTRO POBLADO INEI	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PRIORIZACION SEGUN INDECI		NIVEL RIESGO (Priorización CENEPRED)
								HELADAS	FRIAJE	
ANCASH										
20	1	3,555	CORDILLERA BLANCA	AZULHUANCA	REQUAY	REQUAY	ANCASH	PRIORIZACION 2	-	B
AREQUIPA										
21	1	4,112	MARCANI	MARCANI	CAYARANI	CONDESUYOS	AREQUIPA	PRIORIZACION 2	-	A
22	2	3,918	UMACHULCO	UMACHULCO	CAYARANI	CONDESUYOS	AREQUIPA	PRIORIZACION 2	-	A
23	3	4,247	VISCA VISCA	VISCA VISCA	CAYARANI	CONDESUYOS	AREQUIPA	PRIORIZACION 2	-	A
AYACUCHO										
24	1	3,255	PACCHA	PACCHA	VINCHOS	HUAMANGA	AYACUCHO	PRIORIZACION 2	-	M
25	2	3,503	COCHAPAMPA	COCHAPAMPA	VINCHOS	HUAMANGA	AYACUCHO	PRIORIZACION 2	-	M
26	3	4,043	OCCOLLO	OCCOLLO	VINCHOS	HUAMANGA	AYACUCHO	PRIORIZACION 2	-	M
27	4	3,601	SAN CRISTOBAL DE MORCCO	SAN CRISTOBAL DE MORCCO	LOS MOROCHUCOS	CANGALLO	AYACUCHO	PRIORIZACION 2	-	M
28	5	3,334	QUISPILLACCTA	QUISPILLACCTA	CHUSCHI	CANGALLO	AYACUCHO	PRIORIZACION 2	-	M
29	6	4,172	HURAY HUMA	HURAY HUMA	CORACORA	PABINACCOCHAS	AYACUCHO	PRIORIZACION 2	-	M
CUSCO										
30	1	3,265	HUACAYTAQUI	HUACAYTAQUI	QUIQUJANA	QUISPICANCHI	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	M
31	2	3,778	ASHANAKU	PUMAUCCO	CCATCA	QUISPICANCHI	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	A
32	3	4,358	PAYAPUNKU	CCAYA	LANGUI	CANAS	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	A
33	4	3,902	SAUSAYA	PUMATHALLA	KUNTURKANKI	CANAS	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	A
34	5	3,965	HUAYHUHUASI	SANTA ROSA HUAYHUHUASI	COPORAQUE	ESPINAR	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	A
35	6	3,971	APACHACO	APACHACO	COPORAQUE	ESPINAR	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	A
36	7	3,690	MELLOTOTORA COLCA	MELLOTOTORA	SANTO TOMAS	CHUMBIVILCAS	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	A
37	8	4,099	MARCA CUNKA - C. CAMPESINA HANANSAYA	ORCCOMA	SANTO TOMAS	CHUMBIVILCAS	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	A
38	9	4,084	ALLHUACCUYO	ALLHUACCHUYO	SANTO TOMAS	CHUMBIVILCAS	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	A
39	10	3,438	URINSAYA	PARCOTICA	CHINAYPUJO	ANTA	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	M
40	11	3,561	HUAYLLACCOCHA	HUAYLLACCOCHA	HUACCONDO	ANTA	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	M
41	12	3,452	QUILLAHUATA	QUILLAHUATA	SAN SEBASTIAN	CUSCO	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	M



MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
PROGRAMA DE APOYO AL HABITAT RURAL - PAHR

RESPUESTA MULTISECTORIAL A LAS BAJAS TEMPERATURAS DE HELADAS Y FRIAJE

HUANCABELICA									
42	1	3,974	SACCSAMARCA	SACCSAMARCA	HUANCABELICA	HUANCABELICA	HUANCABELICA	PRIORIZACION 2	M
43	2	4,175	CHOFCA	SANTA ROSA DE CHOFCCA	YAUJI	HUANCABELICA	HUANCABELICA	PRIORIZACION 2	M
44	3	3,795	PAUCARA	PAUCARA	PAUCARA	ACOBAMBA	HUANCABELICA	PRIORIZACION 2	M
JUNIN									
45	1	3,795	C.P. BARRIO RIO MOLINO	RIO MOLINO	POMACANCHA	JAUJA	JUNIN	PRIORIZACION 2	M
46	2	3,804	POTACA	POTACA	CHICCHE	HUANCAYO	JUNIN	PRIORIZACION 2	M
47	3	4,066	LAYAN PATA	PUCACUTO	QUILCAS	HUANCAYO	JUNIN	PRIORIZACION 2	M
48	4	4,082	SAN PEDRO DE PARI	SAN PEDRO DE PARI	ONDORES	JUNIN	JUNIN	PRIORIZACION 2	M
49	5	3,752	CHACAPALPA	CHACAPALPA	CHACAPALPA	YAUJI	JUNIN	PRIORIZACION 2	A
PUNO									
50	1	3,869	C.P. SAN PEDRO DE HUARISANI	HUARISANI	HUANCANE	HUANCANE	PUNO	PRIORIZACION 2	A
51	2	4,023	KANCCORA YANCANGO	KANCCORA YANCANGO YURUC	ILAVE	EL COLLAO	PUNO	PRIORIZACION 2	A
52	3	4,186	C.P. CHULLUNQUIANI	CHULLUNQUIANI ICALA CALA	PALCA	LAMPA	PUNO	PRIORIZACION 2	A
53	4	4,175	CHARAMAYA	CHARAMAYA	MANAZO	PUNO	PUNO	PRIORIZACION 2	A
54	5	3,947	COLPACUCHO	ALPACCOLLO	ILAVE	EL COLLAO	PUNO	PRIORIZACION 2	A
55	6	4,911	QUILLISANI	QUILLISANI	PARATIA	LAMPA	PUNO	PRIORIZACION 2	A
56	7	4,398	CAPAZO	CAPAZO	CAPAZO	EL COLLAO	PUNO	PRIORIZACION 2	A
57	8	3,956	CATAHUI	CATAHUI	VILQUECHICO	HUANCANE	PUNO	PRIORIZACION 2	A
58	9	3,946	UPINA	UPINA	ITUATA	CARABAYA	PUNO	PRIORIZACION 2	A
59	10	4,326	PINAYA	PINAYA	SANTA LUCIA	LAMPA	PUNO	PRIORIZACION 2	A
60	11	3,841	MANANTIALES CHIARAQUE	ARACACHI CHIARAQUI	KELLUYO	CHUCUITO	PUNO	PRIORIZACION 2	A
61	12	3,974	SELQUE	SELQUE	MACARI	MELGAR	PUNO	PRIORIZACION 2	A
62	13	4,167	PUCACHUPA	PUCACHUPA	OCUVIRI	LAMPA	PUNO	PRIORIZACION 2	A
63	14	3,925	TOCCOTOCO	TOCCOTOCO	AYAVIRI	MELGAR	PUNO	PRIORIZACION 2	A
64	15	4,682	PARINA	PARINA	OCUVIRI	LAMPA	PUNO	PRIORIZACION 2	A
65	16	3,948	CORANI	CORANI	CUPI	MELGAR	PUNO	PRIORIZACION 2	A
TACNA									
66	1	4,384	ALTO PERU	ALTO PERU	PALCA	TACNA	TACNA	PRIORIZACION 2	M



TAMBO CONCLUIDOS - FRIAJE

ORDEN CENTRAL	N°	ALTUD (M.S.N.M)	NOMBRE DE TAMBO	CENTRO POBLADO INEI	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PRIORIZACION SEGUN INDECI		NIVEL RIESGO (Priorización CENEPRED)
								HELADAS	FRIAJE	
AYACUCHO										
67	1	3,102	SANTALUCIA	SANTALUCIA	SOCOS	HUANCAVICA	AYACUCHO	SIN PRIORIZACION		M
LORETO										
68	1	95	CANAVERAL	CANAVERAL	BELEN	MAYNAS	LORETO	SIN PRIORIZACION	PRIORIZACION 2	A*
69	2	95	SAN JUAN DE MUNICH	SAN JUAN DE MUNICH	BELEN	MAYNAS	LORETO	SIN PRIORIZACION	PRIORIZACION 2	A*

TAMBO PRIORIZADOS TEMPORADA HELADAS

DEPARTAMENTO	TAMBO PRIORIZADOS INDECI				NIVEL DE RIESGO CENEPRED			TOTAL TAMBO PRIORIZADOS
	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	SIN PRIORIZAR		ALTO	MEDIO	BAJO	
ANCASH	0	1					1	1
AREQUIPA	2	3			4			5
AYACUCHO	2	6	1			9		9
CUSCO	2	12			8	6		14
HUANCAVELICA	11	3				14		14
JUNIN		5			1	4		5
PUNO	2	16			18			18
TACNA	0	1				1		1
TOTAL POR PRIORIDAD	19	47	1		31	34	1	67

TAMBO PRIORIZADOS TEMPORADA FRIAJE

DEPARTAMENTO	TAMBO PRIORIZADOS INDECI			NIVEL DE RIESGO CENEPRED			TOTAL TAMBO PRIORIZADOS
	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	SIN PRIORIZAR	ALTO	MEDIO	BAJO	
LORETO	0	2		2	-	-	2
TOTAL TAMBO PRIORIZADOS HELADAS Y FRIAJE							69

. DOCUMENTACIÓN

Documentación necesaria del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP para ejecución de este plan.-

- 1) Memorando para nombrar a un Coordinador de cada región.
- 2) Proyecto de Oficio para ser distribuido a cada autoridad de la región, dando a conocer la ejecución del PLAN DEL MINISTERIO DE LA MUJERES Y POBLACIONES VULNERABLES-MIMP, PARA LA ATENCIÓN DE HELADAS Y FRIAJE 2013.
- 3) Proyecto de Oficio para ser distribuido a cada gobernador regional dando conocimiento que se va a ejecutar el plan 2013.
- 4) Carta de presentación para el Coordinador Regional del MIMP ante la autoridad regional.
- 5) Nota a SG, para autorización de proyecto de oficio e informando sobre los integrantes comisionados y a que lugares viajarán.
- 6) Listado oficial de cada región, distrito y población específica a atender, Base CENEPRED Y CENSO 2007 INEI.
- 7) Guía de desplazamiento de bienes de cada región y distrito debidamente especificada, acompañado de su correspondiente anexo donde se detalla la cantidad y bienes asignados a cada distrito beneficiario.
- 8) Acta de entrega de Bienes por cada distrito beneficiario, según formato MIMP.
- 9) Padrón de entrega de bienes a los beneficiarios, según formato MIMP.
- 10) Carta de compromiso entre el MIMP y la autoridad regional, donde esta autoridad se compromete a la entrega total de los bienes asignados a la región, bajo responsabilidad y de acuerdo a las normas y procedimientos administrativos legales vigentes.
- 11) Listado de funciones y responsabilidades de cada oficina involucrada en la ejecución del Plan del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables- MIMP para la atención de Heladas y FriaJE 2013, visado por la alta dirección.
- 12) Directorio con los nombres, apellidos, teléfonos, y correos de las autoridades regionales, distritales, Jefe de Indeci regional, y Gobernadores Locales para establecer los contactos oficiales y canales de comunicación directos.
- 13) Dotar a cada uno de los Comisionados que viajan en Comisión de Servicio de un Seguro contra Accidentes ,

